



Revista del
**Centro de Estudios
Superiores Navales**

enero - marzo

2012 - 1



CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

Editorial

En la actualidad, la educación es el factor clave para aspirar a mejores condiciones de vida, al ser la principal fuente de superación y un igualador social insustituible. En ese sentido, la esencia del CESNAV es la academia, por lo tanto, es preciso seguir avanzando en el incremento de la calidad, ya que de ésta depende en gran medida la formación de los líderes que habrán de conducir las mejores causas en la construcción del México moderno.

Debido a lo anterior, el CESNAV, a través de la implementación de su modelo de educación en línea, ha materializado el esfuerzo de un equipo multidisciplinario que hace posible la inclusión de estudios acordes a las necesidades institucionales y se enorgullece en informar que el pasado mes de marzo se llevó a cabo la ceremonia de graduación de la Primera Generación de la Maestría en Seguridad Nacional, en su modalidad a distancia.

Esta primera generación pone de manifiesto que el avance de la educación naval, en el empleo de recursos tecnológicos y su aplicación en la educación de posgrado, ya que la adopción de un modelo pedagógico que incluya tecnologías de vanguardia en pro de potenciar la difusión del conocimiento en la máxima casa de estudios del Sistema Educativo Naval, contribuirá al ahorro de recursos y sobre todo al desarrollo profesional del personal que por su alto nivel de operatividad encuentra así, la solución a las limitantes espacio-temporales de la educación presencial.

En otro orden de ideas y en el marco del aniversario de la promulgación de la Constitución Política, celebrado el pasado 5 de febrero, es tiempo para el análisis y la reflexión, pero sobre todo para la aplicación de la ley fundamental de esta gran nación, pues sólo a través de la aplicación del Estado de derecho y el óptimo desempeño de las instituciones, se saldrá adelante en el desafío que el presente nos plantea en materia de seguridad, la cual, es ante todo un bien social que el Estado debe garantizar.

Asimismo, quienes integramos el proyecto editorial de la revista institucional del CESNAV, reconocemos la dimensión histórica de su diaria labor, motivo por el cual aprovechamos estas páginas para felicitar a la Fuerza Aérea y Ejército mexicanos, ya que el 10 y 19 de febrero, respectivamente, celebraron su día.

Finalmente, el contenido temático del presente número se compone de los artículos: "Evolución del poder naval mexicano en la última década"; "Desarrollo del concepto de seguridad nacional"; "La proyección geopolítica de Brasil en el siglo XXI"; "México y Cuba después de la crisis de los misiles. De finales de la década de los años 60 al 2000"; "Hacia dónde puede evolucionar el tema de la seguridad nacional en México".

Índice

1	Editorial.	1
2	Índice.	2
3	Consejo Editorial.	3
4	Criterios editoriales.	4
5	Evolución del poder naval mexicano en la última década. Marcos Pablo Moloeznik.	8-21
6	Desarrollo del concepto de seguridad nacional. Cap. de Nav. CG. DEM. Adrián Hermilo Valle González.	22-30
7	La proyección geopolítica de Brasil en el siglo XXI. María del Pilar Ostos Cetina.	31-41
8	México y Cuba después de la crisis de los misiles. De finales de la década de los años 60 al 2000. Cap. de Frag. SDN. Fil. Guillermo A. Acosta Acosta.	42-69
9	Hacia dónde puede evolucionar el tema de la Seguridad Nacional en México. General Brigadier. Saúl Luna Jaimes.	70-79
10	Actividades del CESNAV.	81-93

Consejo Editorial

Presidente

Almirante C.G. DEM. Carlos Federico Quinto Guillén

Vicepresidente

Contralmirante C.G. DEM. Carlos A. Abascal Andrade

Vocales

Directores de Áreas y Escuelas

Coordinador Editorial

Capitán de Navío C.G. DEM. Elías Aquino Morales

Editora

Tte. Corb. SAIN. L. Ccias. Com. Lilian Estrada Santana

Coordinación de la Información

Tte. Corb. SAIN. L. Per. Víctor Monjaraz Ortega

Diseño Editorial

Tte. Corb. SAIN. L. Com. Graf. Christiam García López

Portada

Mro. C.G. Contram. Ismael A. Quiroz Tellez

Fotografía

2do. Mtre SAIN. Fot. Darío Torres Valdez

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES, enero-marzo 2012, es una publicación trimestral editada por el Centro de Estudios Superiores Navales. Calzada de la Virgen #1800, Col. Ex-Ejido de San Pablo Tepetlapa, C.P. 04840, México, D. F. Tel. 56080847. www.cesnav.edu.mx. **Editor responsable:** Lilian Estrada Santana. **Reservas de Derechos al Uso Exclusivo** No. 04-2009-040611003500-102, **ISSN:** 1870-5480. **Certificado de Licitud y Contenido** No. 14766, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. **Impresa por:** la Dirección General de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología (DIGAOHM) de la Secretaría de Marina-Armada de México, Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, C.P. 04830, México D.F. Este número se terminó de imprimir el 31 de marzo de 2012 con un tiraje de 500 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Centro de Estudios Superiores Navales.

Criterios editoriales

La revista del CESNAV, es una publicación trimestral, de tipo académico y científico, cuyo objetivo es ofrecer a los egresados del mismo, académicos, profesionales e investigadores de los asuntos políticos, marítimos, geopolítica y navales, un medio de difusión y exposición que permita el trato de los temas relacionados con los siguientes tópicos, divididos en secciones: Seguridad Nacional, Política y Estrategia; Ámbito Marítimo; Ciencia y Tecnología. Historia y Cultura Naval.

Los trabajos que se remitan deberán ser originales, inéditos y exclusivos, en forma digital, con letra arial 12, espaciado sencillo, con una extensión de 2000 a 3000 palabras, referencias bibliográficas, pies de página y fuentes consultadas, de acuerdo a las técnicas y métodos de investigación, además de un breve currículum. En caso de contar con material fotográfico, enviarlo en una carpeta aparte, con su respectivo pie de foto, en formato JPEG, con un mínimo de resolución de 300 dpi y un mínimo de tamaño de 800 x 600 píxeles. Los trabajos pueden ser remitidos por correo electrónico a las siguientes direcciones:

revista.cesnav@hotmail.com revistacesnav@cesnav.edu.mx

O si lo prefiere, directamente en la oficina de la Coordinación de Apoyo Académico.

El Consejo Editorial del Centro de Estudios Superiores Navales clasifica los artículos especializados en dos tipos: Académico o Científico y No Académicos o Tipo Ensayo.

Los artículos, requieren apearse a los siguientes criterios o lineamientos, para ser publicados:

El artículo especializado de tipo Académico o Científico es aquél que no está dirigido al público en general sino a una comunidad específica, en este caso, a la comunidad naval interesada en los aspectos académicos propios de nuestra institución. Se trata de un trabajo original que expone los resultados de una investigación; contiene los siguientes apartados, en el orden en que aparecen:

• Título

Debe describir el contenido del artículo en forma clara, exacta y concisa.

• Resumen

El Resumen es un sumario breve (12 renglones máximo, conformando uno o dos párrafos) de cada una de las secciones principales. Debe indicar los objetivos principales y el alcance de la investigación, así como describir los métodos empleados y resumir los resultados, además de enunciar las conclusiones principales.

• **Abstract**

Es la traducción del resumen, al idioma inglés.

• **Palabras clave**

Son de 3 a 10 palabras, las cuales ayudan a ubicar el tema principal del estudio.

• **Introducción**

Consiste en suministrar suficientes antecedentes para que el lector pueda comprender y evaluar los resultados del estudio, sin necesidad de consultar publicaciones anteriores al tema. Debe presentar también el fundamento racional del esquema, manifestando breve y claramente cuál es el problema abordado en el artículo.

• **Materiales y métodos**

En esta sección se responde a la pregunta de “cómo se ha hecho el estudio”. Una vez que se han establecido las razones por las cuales vale la pena llevar a cabo el proyecto, hay que pensar en cómo llevarlo a la práctica.

• **Resultados**

En esta parte se debe hacer una especie de descripción amplia de los experimentos, ofreciendo un “panorama general” pero sin repetir los detalles experimentales ya descritos en materiales y métodos. La exposición de los resultados debe redactarse en pretérito. Hay que ofrecer los datos representativos y no los interminablemente repetitivos. Si se utilizan estadísticas para describir los resultados, deberán ser estadísticas con un significado claro. Los resultados deben ser breves y claros, sin palabrería.

• **Discusión**

La discusión se ocupa de decir lo que los resultados significan. Hay que evitar la redundancia. Se deben presentar los principios, relaciones y generalizaciones que los resultados indican, y tomar en cuenta que, en una buena discusión, los resultados se exponen, no se recapitulan. Se deben señalar las excepciones o las faltas de correlación y delimitar los aspectos no resueltos.

• **Conclusiones**

Las conclusiones hacen referencia a los resultados concretos que se obtuvieron en el desarrollo de la investigación y que fueron presentados ampliamente en el desarrollo del cuerpo del trabajo. Prácticamente es un resumen sintético de los puntos más importantes y significativos para los autores. La importancia de las conclusiones se muestra en el hecho de que a menudo aparecen tres veces: una en el resumen, otra en la introducción y de nuevo en la conclusión.

• **Fuentes Consultadas**

Las referencias hechas durante el desarrollo del artículo se asentarán al final del mismo.

El artículo especializado de tipo No Académico o Tipo Ensayo, expone el resultado de un análisis efectuado por el autor, basado en sus ideas o puntos de vista sobre determinado tema o problema. Sus argumentos deberán estar fundamentados en estudios anteriores, estudios de caso, hechos o referencias bibliográficas. Este tipo de artículo es de tendencia ensayística y, aunque no respeta la rigurosa metodología del artículo científico, tampoco se descarta la generación de conocimiento. Sus apartados son:

• **Título**

Debe describir el contenido del artículo en forma clara, exacta y concisa.

• **Resumen**

El Resumen es un sumario breve (12 renglones máximo, conformando uno o dos párrafos) de cada una de las secciones principales. Debe indicar los objetivos principales y el alcance de la investigación, así como describir los métodos empleados y resumir los resultados, además de enunciar las conclusiones principales.

• **Abstract**

Es la traducción del resumen, al idioma inglés.

• **Palabras clave**

Son de 3 a 10 palabras, las cuales ayudan a ubicar el tema principal del estudio.

• **Introducción**

En la introducción se expone brevemente el problema y el estado de la investigación en el tema, plantea la hipótesis, problema o tema de trabajo y presenta un esquema de la organización que tendrá el análisis o discusión.

• **Análisis o discusión**

Esta es la sección central del artículo, en la cual se prueba o refuta la hipótesis, problema o tema de trabajo; a lo largo del debate se desarrolla la discusión y se incluyen referencias bibliográficas y citas cuando se requiera fundamentar la argumentación.

• **Conclusión**

En la conclusión se resume de manera concisa los resultados del debate en torno a la hipótesis, tema o problema y evalúa sus posibles repercusiones para el estado de la investigación en el tema.

• **Fuentes Consultadas**

En la bibliografía se hace referencia a los libros, artículos y demás materiales que haya consultado.

El autor deberá añadir un extracto de su Currículum Vitae Académico, como en el siguiente ejemplo:

Es egresada de la UNAM. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Relaciones Internacionales. Docente del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) y de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM).

El Centro de Estudios Superiores Navales sanciona estrictamente el Plagio. El plagio es la apropiación, en forma intencionada o no, de la forma de composición, palabras, ideas o frases de otra persona y que se utiliza sin darle el crédito a su creador original. Para no cometer plagio, todo trabajo, composición y material documental debe incluir los nombres de los autores y obras que se consultaron para la realización del trabajo.

La Ley Federal de Derechos de Autor y el Código Fiscal de la Federación, observan castigos en esta materia, considerándolo como un delito. Además todas las instituciones educativas señalan al plagio como un tipo de fraude académico, ya que no es honesto, demerita la seriedad del trabajo académico y disminuye la calidad educativa.

“Evolución del poder naval mexicano en la última década”

Resumen

En los albores del tercer milenio, resulta fundamental que México por su vocación marítima, capitalice el desarrollo de su fuerza naval para estar en condiciones reales de velar por la preservación del Estado de derecho en la Mar y de esta manera proyectar el poder naval mediante una Armada moderna y versátil, que consolide a la nación mexicana como potencia regional del continente.

En este contexto, se describe la evolución del poder naval mexicano en el contexto latinoamericano, mediante la radiografía de los recursos humanos y materiales de la Armada de México, así como de sus homólogos de Colombia y Brasil, el cual destaca como la principal potencia naval latinoamericana, al ser la única en contar con un portaaviones con capacidad de proyección y expansión.

Abstract

At the beginning of the third millennium, it is fundamental that Mexico, due to her maritime vocation, establishes the development of her naval force in order to be in real conditions of watching and preserving the state of law at sea, and projecting the naval power through a modern and versatile navy, that consolidates the Mexican nation as a regional power in the continent.

Within this context, we describe the evolution of the Mexican naval power in the Latin-American context, through the assessment of the Mexican navy's human and material resources, as well as her colleagues from Colombia and Brazil, the latter outstands as the main Latin-American naval power, because Brazil is the only country to have a carrier with capabilities of projection and expansion.

Introducción

México constituye un país bioceánico, con un extenso litoral marítimo, que goza de lo que el Derecho del Mar -como rama del Derecho Internacional Público- le reconoce como Estado ribereño y soberano; en este marco, siguiendo a la Secretaría de Marina-Armada de México:¹

[...] México, por su configuración geográfica, tiene vocación marítima porque posee largos litorales bañados por el Océano Pacífico, incluyendo el Mar de Cortés; así como por el seno del Golfo de México y el Mar Caribe. Ambos, integrantes de la costa americana del Océano Atlántico que suman 10,740.9 Kilómetros; cuyo significado es que México cuenta con uno de los

AUTOR

MARCOS PABLO
MOLOEZNİK

Es profesor-Investigador, en el Departamento de Estudios Políticos, perteneciente al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara. Es investigador nacional nivel 2, del CONACYT.

Contribución dedicada al Capitán de Navío Manuel Arredondo Castro, tío abuelo de mi esposa y héroe de la defensa de Veracruz en 1914.

PALABRAS CLAVE:

Estado de derecho, Poder Naval.

KEYWORDS:

Law enforcement, naval power.

¹ Secretaría de Marina-Armada de México, *Historia de la Armada*. Consultada el 29 de junio de 2011 y disponible en: <http://www.semar.gob.mx/historia/index.html>

10 litorales más largos del mundo, con ventajas comparativas, como la zona tropical con toda la riqueza y biodiversidad acuática que ello significa [...]

Hacia fines del siglo XIX Alfred Thayer Mahan, destaca -en el caso mexicano- la relevancia de su configuración física, que ilustra así:²

La fisonomía característica de la costa del Golfo de México, citada ha poco, es un ejemplo palpable de la importancia que reviste la configuración física de un país, y por eso la hemos colocado en segundo lugar al enumerar los factores influyentes en el Poder Naval.

La costa de un país constituye una de sus fronteras, y cuanto más fácil sea atravesar una frontera, tanto mayor será la tendencia de todo pueblo a comunicarse por ella con el resto del mundo. Tal es, el caso con la mar.

Asimismo, el mayor peso del comercio exterior se desarrolla en el medio naval, y el más importante porcentaje de actividades ilegales tienen lugar en la mar: particularmente, los mayores flujos de drogas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas circulan por la vía marítima.³

Sin embargo, como país ribereño, México carece de las capacidades mínimas necesarias para garantizar el goce de sus derechos; puesto que, siguiendo a una reconocida fuente británica:⁴

La Armada mexicana es una eficiente fuerza patrullera costera, con roles modestos, aunque aspira a ser algo más que un guardacostas, para lo cual está invirtiendo de manera significativa en equipamiento.

Viejas y nuevas misiones de las armadas

De ahí, la necesidad de someter a revisión -aunque sea brevemente- las misiones del componente naval del poder militar de las naciones.

En primer lugar, las Armadas siempre han existido y existirán para asegurar al Estado poder hacer uso del mar en beneficio propio e impidiendo que los demás lo usen en detrimento de sus intereses marítimos.⁵ El programa sectorial vigente en México así lo entiende, al reconocer como reto: desarrollar la capacidad operativa de buques, aeronaves y unidades terrestres de la Armada de México, para mantener el control y dominio de los mares nacionales.⁶

2 Alfred Thayer Mahan, *Influencia del Poder Naval en la Historia 1660-1783* (Primer Tomo), Escuela de Guerra Naval, Buenos Aires, 1935, página 43.

3 Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, *Estudio Hemisférico del Narcotráfico Marítimo*, Washington, D.C., 2003, página 4. Disponible en: http://www.cicad.oas.org/Reduccion_Oferta/ESP/Recursos/Maritime/Report_XXXIV_esp.pdf y Organización de Naciones Unidas, Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, *Informe 2008*, Nueva York, página 75. Disponible en, <http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2009/informeannual/docs/informeannual.pdf>

4 Jane's Sentinel Country Risk Assessments, Surrey, Gran Bretaña: Jane's Information Group Limited 2009, *México*, página 1. Disponible en: http://www4.janes.com/suscribe/sentinel/SAMS_doc_view.jsp?Sent_C...SAMS&K2DocKey=/content1/janesdata/sent/samsu/

5 Ver; la obra clásica de Ken Booth, *Las Armadas y la Política Exterior*, Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1980, página 20.

6 Secretaría de Marina (SEMAR), *Programa Sectorial de la Marina 2007-2012*; en, Diario Oficial de la Federación, México, D.F., Lunes 21 de enero de 2008, Cuarta Sección.

Además, cabe destacar que la Armada es la más completa de las Fuerzas Armadas del Estado-Nación, ya que posee cuatro dimensiones: marítima o naval propiamente dicha; aérea; submarina y terrestre; las que se traducen en unidades de superficie (buques); unidades aeronavales (aviones y helicópteros, basados en buques y en tierra); unidades submarinas; y, unidades anfibia (infantería de marina), respectivamente.

El interés por desarrollar un poder naval acorde a las amenazas y riesgos a la seguridad nacional percibidos y a los intereses vitales de la nación se mantiene incólume, tal como lo demuestran las potencias que integran el grupo bautizado como *BRIC* por Jim O'Neill:

El 30 de noviembre de 2001, el equipo de economistas de Goldman Sachs, capitaneado por Jim O'Neill, acuñaba en un informe el término BRIC, sigla formada con las iniciales de Brasil, Rusia, India y China. Entonces auguraban que ese grupo iría representando una proporción cada vez mayor del crecimiento mundial. La realidad ha superado todas las expectativas.⁷

El acrónimo BRIC's responde a la proyección de estas cuatro potencias que, según el propio O'Neill:⁸

<...> son las "cuatro grandes economías emergentes que podrían ser capaces de dominar el mundo en el futuro". Efectivamente es así, pues la superficie de los territorios de los cuatro países ocupa el 26% de la superficie global, y su población, el 42% de la de todo el mundo; en los ocho años pasados, la mitad del crecimiento económico global se ha atribuido a las contribuciones de esos cuatro países, y en la crisis financiera que se extiende por todo el mundo, ellos han mostrado también una extraordinaria fuerza de resistencia.

En la última década estos cuatro sujetos del derecho de gente, han hecho un esfuerzo por desarrollar su poder naval: los cuatro forman parte del selecto club de marinas de guerra que poseen portaaviones y, tratándose de la República Popular China, su Armada (denominada People's Liberation Army Navy - PLAN) es considerada -por el momento- en la categoría de *green water defense active*, pues sólo tiene las capacidades como para garantizar la protección de sus aguas territoriales y que se respete la soberanía reclamada en el estrecho de Taiwán y el Sur del Mar de China. La segunda fase, sería desarrollar una *blue water navy*, capaz de proyectar el poder naval al Pacífico occidental.⁹

7 Isabel Lafont, "El cumpleaños de los BRIC"; en El PAÍS.com, 3 de diciembre de 2006; disponible en: http://www.elpais.com/articulo/economia/global/cumpleanos/BRIC/elpepueconeg/20061203elpnegeco_2/Tes

8 Entrevista a Jim O'Neill, creador del concepto de grupo BRIC; en Spanish.CHINA.ORG.CN, disponible en: http://spanish.china.org.cn/specials/txt/2010-04/15/content_19823421.htm

9 Fuerza naval expedicionaria de largo alcance de conformidad con la *Royal Navy*; ver, *British Maritime Doctrine, BR 1806*, by Command of the Defense Council, Her Majesty's Stationery Office, Third Edition, London, 2004. En tanto que el vocablo *Green Water* fue acuñado por la *US Navy*.

El empujón inicial de este salto cualitativo al que aspira China continental es el aprestamiento del portaaviones “Shi Lang”, que recientemente se hizo a la mar:¹⁰

El “Shi Lang”, primer portaaviones chino, tras muchas especulaciones, por fin zarpó del puerto de Dailán (China) <...> para realizar sus primeras pruebas de navegación tras años de intenso trabajo. Estas primeras pruebas han consistido en asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de gobierno, propulsión y otros auxiliares. La remodelación aun no está completa, así que tras regresar al puerto de Dailán <...> aun le espera más de un año para que se completen todos los trabajos y pruebas del que será nuevo buque insignia de la Marina china (PLAN). Adquirido en 1998 a Ucrania como un casco sin terminar, el portaaviones de diseño soviético está recibiendo lo que Xinhua, la agencia de noticias oficial china, llamó los últimos retoques. Se espera que la embarcación entre en servicio este año con el nombre de Shi Lang, llamado así por el almirante del siglo XVII que conquistó Taiwan.

Pero conviene no perder de vista que, hasta el momento, de 40 flotas que representan 98% del poder naval del orbe, las siguientes Armadas encabezan -por su valor total en combate- la lista de las más poderosas, con un abrumador dominio de la *US Navy*:¹¹

- Estados Unidos de Norteamérica (*US Navy*) – 53.46% (283 buques, incluyendo 11 portaaviones y 56 submarinos a propulsión nuclear)¹²
- Reino Unido de la Gran Bretaña (*Royal Navy*) – 8.11% (102 buques, incluyendo 2 portaaviones)
- Federación Rusa – 8.02% (187 buques, incluyendo un portaaviones)
- Japón – 4.65% (124 buques)
- República Popular China (PLAN) – 2.75% (219 buques, incluyendo un portaaviones)

En segundo término, no se debe soslayar lo que no ha variado desde los orígenes mismos del poder naval, a saber:

<...> el papel vital, único, que desempeñan los buques en el complejo juego del *dominio del mar*. En tiempos de paz significa presencia en el mar territorial y en la zona económica exclusiva, en la alta mar interna-

10 Ver, por ejemplo; “El portaaviones chino “Shi Lang” se hizo a la mar”; en, <http://ellinceanalista.wordpress.com/2011/08/15/el-portaaviones-chino-shi-lang-se-hizo-a-la-mar/> También; ver, El Cronista Comercial, 27 de julio de 2011, “China muestra su creciente poder militar con su primer portaaviones”; disponible en, http://190.2.45.91/contenidos/2011/04/27/noticia_0018.html Para una apreciación estratégica; se recomienda consultar, Philip Walker, “Beijing’s Blue-Water Navy. Is China building an empire on the sea?”; en, Foreign Policy, 3 de junio de 2011, http://www.foreignpolicy.com/articles/2011/06/03/Beijings_blue_water_navy

11 Ver; 1998 – 2009 StrategyWorld.com, Data base 2002-2008, *Fuerzas Navales del Mundo*; disponible en, <http://www.strategypage.com/fyeo/howto-makewar/databases/navy/navalforcesoftheworld.asp>

12 De conformidad con Work, “The U.S. Navy’s 283-ship battle force is the most powerful on Earth”; ver, Robert O. Work, *A New Competitive Strategy for Enduring Naval Superiority*; en, Global Strategic Assessment 2009 “America’s Security Role in a Changing World”, Edited by Patrick M. Cronin, Published for the Institute for National Strategic Studies, by National Defense University Press, Washington, D.C., 2009, páginas 391-394.

cional, en las zonas en litigio y en las aguas o puertos extranjeros, lo que le confiere la posibilidad de participar en cualquier tipo de crisis y de ejercer influencia política.¹³

De donde, se reconoce una mayor importancia relativa de las Armadas como tendencia:

El aumento del significado de las fuerzas navales se determina, además, por el hecho de que también en tiempos de paz cumplen ahora misiones sumamente responsables y multifacéticas, muchas veces de mayor importancia que en épocas anteriores. Esto se debe a que los océanos y los mares incumben la jurisdicción de Estados determinados y las fuerzas navales, con sus enormes posibilidades, no tropiezan en sus actividades con las limitaciones que obstaculizan el empleo, con fines políticos, de otros tipos de Fuerzas Armadas.¹⁴

Así, entre las misiones tradicionales de las Armadas, se pueden enumerar las siguientes: uso y control del mar; defensa de las líneas marítimas de comunicaciones; apoyo a la política exterior del Estado; y, protección de instalaciones estratégicas (infraestructura crítica, de acuerdo con la doctrina estadounidense).

Las mismas se corresponden con la seguridad nacional y la preservación de la integridad física y el patrimonio nacional; por lo que, en un sentido amplio, los Estados se interesan en el uso del mar por tres motivos: 1) para el tránsito de las mercaderías y de las personas; 2) para el paso de las fuerzas militares por razones diplomáticas, o para usarlas contra objetivos terrestres o marinos; y 3) para explotar riquezas del mar o del fondo del mar; erigiéndose las Armadas en el *medio* para el logro de estos fines.¹⁵

Por su parte, entre las misiones emergentes, se suelen contemplar: protección de aguas contiguas (intereses más allá de las costas), por ser fuente de alimentos, energía y materias primas; el combate al crimen organizado y al terrorismo; las operaciones contra la piratería; las operaciones de paz; la prevención y combate a la contaminación; así como el apoyo humanitario ante catástrofes naturales.

Para la doctrina naval estadounidense, estas últimas pueden interpretarse de la siguiente manera:¹⁶

Operaciones de paz. Este término se utiliza en un sentido genérico por cubrir una extensa gama de actividades, incluyendo la prevención de conflictos,

13 Roberto L. Pertusio, *Una marina de guerra. ¿Para hacer qué?*, Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1990, páginas 29 y 33.

14 Sergei Gorshkov (Almirante de la Marina de la Unión Soviética), *Las Fuerzas Navales (Su historia y su presente)*, Editorial Progreso, Moscú, 1976, página 7. Para el caso de los países de menor grado de desarrollo relativo; se recomienda ver, Michael A. Morris, *Expansion of Third World Navies*, New York: St-Martin Press, New York, 1987.

15 Booth, *Op. Cit.*, página 20.

16 Tomado de; Global Security, *Sea Power*. Consultado el 14 de marzo de 2011; disponible en: <http://www.globalsecurity.org/military/ops/sea.htm>

la custodia y mantenimiento de la paz, aplicación e imposición de la paz, y la construcción de la paz. El uso de fuerzas navales en operaciones de paz complementa el accionar de las fuerzas terrestres y puede, generalmente, implicar un considerable menú de tareas. Estas tareas pueden incluir la observación y supervisión de los altos al fuego, la interposición entre las fuerzas navales de beligerantes y el establecimiento de zonas de retirada y evacuación, el abastecimiento de un lugar neutral para las negociaciones supervisadas, evitando que las fuerzas de las partes beligerantes violen acuerdos.

Operaciones humanitarias. Las fuerzas navales se encuentran bien adaptadas para apoyar esfuerzos de ayuda humanitaria que reduzcan el sufrimiento y el número de víctimas fatales, así como el daño a los bienes a causa de fenómenos naturales o desastres provocados por el hombre. Particularmente, las fuerzas navales son útiles para proporcionar un ambiente seguro y para permitir los esfuerzos de ayuda humanitaria de otras organizaciones. La preparación, flexibilidad, y movilidad de las fuerzas navales, les permiten responder rápidamente a un desastre, particularmente si tienen infantes de marina u otras tropas embarcadas. Las Armadas se pueden adaptar para reemplazar o complementar los esfuerzos de las naciones anfitrionas, autoridades civiles, o de las organizaciones no gubernamentales.

Tareas marítimas policiales. Los desarrollos del derecho marítimo internacional de las tres últimas décadas, particularmente la extensión de la autoridad nacional más allá de las costas, ha dado lugar a una variedad de funciones de policía de baja intensidad. Estas funciones suelen involucrar a las fuerzas navales, así como guardacostas y/o agencias marítimas civiles. Se trata de un conjunto de funciones específicas que pueden incluir:

- Aplicación de las regulaciones de las pesquerías y de los acuerdos sobre la zona económica exclusiva (ZEE).
- Operaciones contra la piratería.
- Contraterrorismo.
- Interdicción de las drogas y del contrabando.
- Interdicción del comercio de esclavos o de la migración ilegal.
- Aplicación de regulaciones ambientales.
- Esquemas de control de tráfico y otras tareas marítimas de la gestión de tránsito.

Operaciones ambientales. Las fuerzas navales pueden también encargarse para responder ante los derramamientos de aceite y otros desastres ambientales. En estos casos, las armadas pueden ser una valiosa fuente, al contar con personal entrenado y disciplinado, así como con el equipo idóneo, para enfrentar este tipo de accidentes. Estas operaciones son conducidas, a menudo, en concierto con o en apoyo de otras agencias gubernamentales, internacionales o privadas, cuyas misiones específicas incluyan respuestas a desastres.

Mientras en el año 2006, el poder naval nacional sólo tenía las capacidades para garantizar la protección de 53 por ciento de los mares y litorales de México; para junio de 2011 este índice de vigilancia y protección del territorio nacional en la mar se logra elevar a 76.68 por ciento.¹⁷

A lo que se suma un incremento significativo de las operaciones contra la delincuencia organizada, al pasar de 6,590 en 2006, a 34,830 en 2010, superando ampliamente las estimaciones plasmadas en el Programa Sectorial de la Secretaría de Marina 2007-2012.¹⁸

Se trata de un conjunto de grandes desafíos e insuficientes capacidades navales para enfrentarlos, tal como se desprende de diversas fuentes reconocidas; entre ellas, el inventario de *medios navales* de la prestigiosa publicación británica *Jane's*, así como *The Military Balance*, como se intentará demostrar a continuación.

Evolución del poder naval mexicano en la última década¹⁹

Una marina de guerra, como se conoce tradicionalmente a la Armada, es en primer lugar un conjunto de medios: buques, aeronaves, apoyo; y, enseguida, solamente el personal necesario para servirlos. *La primacía se suele dar en los medios sobre el personal*; lo que no niega que este último constituya la mayor riqueza del poder naval, pero son los medios los que, a diferencia de las otras Fuerzas Armadas, determinan la estructura de la Armada, su modelo.²⁰

La Armada de México en el concierto latinoamericano

Bajo esta *idea-fuerza*, la Armada de México presenta una situación de inferioridad con respecto a pares tales como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Venezuela; si se tiene en cuenta que México carece de submarinos y opta por un gran número de buques patrulleros costeros, interceptores y oceánicos (tendencia conocida como *enanismo*), en detrimento de las fragatas y destructores de vocación y condiciones maríneas oceánicas o, incluso, naves menores como las corbetas.

Por lo tanto, tratándose de operaciones de superficie, conviene poner de relieve la ventaja de los buques sobre otros componentes del poder naval, al mostrarse y tener capacidad de permanencia, lo que les permite asegurar una

17 Evalúa semestralmente la capacidad operativa del poder naval, a través de la medición del desempeño de los componentes de la Armada de México, ponderando la operatividad, la capacidad logística y los recursos humanos y materiales, en escala de 1 al 100. Ver, SEMAR Programa Sectorial, *Vid Supra*, Sección 3: Objetivos, Indicadores y Metas, así como Quinto Informe de Gobierno, Seguridad Nacional, 1.8. Defensa de la soberanía y de la integridad del territorio; disponible en, <http://quinto.informe.gob.mx/informe-de-gobierno/quinto-informe-de-gobierno>.

18 Ver; Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno, I. Principales Indicadores de la Planeación Nacional del Desarrollo, Estado de Derecho y Seguridad, página 8; en, <http://quinto.informe.gob.mx/informe-de-gobierno/anexo-estadistico>. Cabe señalar que la meta anual de operaciones contra la delincuencia organizada de la SEMAR para 2012 era de 8,158.

19 Algunas ideas fueron desarrolladas previamente, en; Marcos Pablo Moloeznik, *Hacia un marco teórico y analítico del poder naval. Contribución doctrinaria al desarrollo de la Armada de México*; en México y la Cuenca del Pacífico, Departamento de Estudios del Pacífico, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, Volumen 12, Número 35, mayo-agosto 2009, páginas 81-109; disponible en: <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/pacifico/revista35/05%20Marcos-Moloeznik.pdf>; también, en, Marcos Pablo Moloeznik, *Aproximación al poder naval mexicano* (La Armada de México en el contexto latinoamericano); en, Revista Letras Jurídicas número 11, Otoño 2010, Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, 30 páginas; disponible en, <http://www.letrasjuridicas.cuci.udg.mx/>

20 Capitaine de frigate Anne-Francois de Saint Salvy, *Concevoir la marine: un art difficile*; en, Défense Nationale, Revue mensuelle, Mai 1994, *Dossier La marine nationale*, Comité d'Etudes de Défense National, Paris, página 57.

presencia o una espera. Además, una fortaleza adicional de los buques modernos de mediano porte, destructores y cruceros, y aun los más chicos, como el caso de las corbetas, descansa en su propia naturaleza, a saber: constituir unidades polivalentes y multipropósito, capaces de desarrollar un amplio espectro de tareas. Los buques constituyen la esencia misma de la Armada; una marina de guerra podrá carecer de aeronaves, helicópteros, submarinos e infantería de marina; pero no puede concebirse una Armada sin buques.

Radiografía del Poder Naval en América Latina – Países seleccionados

Países	Personal	Destructores	Fragatas	Corbetas	Cañoneras	LP (*)	Submarinos
Argentina	20 043 (1)	4	9	-	-	15	3
Brasil	59 000 (2)	3	11	5	-	35	5
Colombia	35 800 (3)	-	4	-	-	87	4
Chile	23 000 (4)	1	7	-	3	13	4
Ecuador	7 300 (5)	-	2	6	-	3	2
México	56 500 (6)	1	6	-	19	189	-
Perú	24 000 (7)	1	8	-	6	14	6
Uruguay	5 400 (8)	-	3	-	3	26	-
Venezuela	21 300 (9)	-	6	-	9	-	2

(*) LP, lanchas patrulleras costeras, interceptoras y oceánicas.

Fuentes: Jane's Sentinel Country Risk Assessments 2011 e International Institute for Strategic Studies (IISS), The Military Balance 2011, Publisher Routledge, London, Chapter Eight: Latin America and the Caribbean; el subrayado es nuestro.

(1) Argentina: al total de efectivos navales, se suman 7,200 civiles; 2,000 de aviación naval y 2,500 infantes de marina.

(2) Brasil, incluye 2,500 elementos de aviación naval y 15,800 infantes de marina; conviene insistir que es la única potencia en Latinoamérica en poseer un portaaviones, el Sao Paulo, clase Clemenceau, de fabricación francesa.

(3) Colombia, incluye 7,200 conscriptos, 200 guardacostas, 146 efectivos de aviación naval y 14,000 infantes de marina.

(4) Chile, incluye 600 efectivos de aviación naval, 1,600 guardacostas y 3,500 infantes de marina; su flota es considerada la más moderna de la región.

(5) Ecuador, incluye 375 elementos de aviación naval y 2,160 infantes de marina.

(6) México, incluye 1,250 fuerzas aeronavales y 19,500 infantes de marina; optando por patrulleros de vigilancia costera y oceánica.

(7) Perú, incluye 1,000 guardacostas, 800 de aviación naval y 4,000 infantes de marina.

(8) Uruguay, incluye 2,000 guardacostas, 300 de aviación naval y 450 infantería de marina.

(9) Venezuela, incluye 3,200 conscriptos, 500 de aviación naval, 1,000 guardacostas y 7,000 de infantería de marina.

Para el caso mexicano, "The Military Balance"²¹, da cuenta de un poder naval representado por un destructor, seis fragatas, y elevando a 189 las patrullas costeras, interceptoras y oceánicas, a los que suma 19 buques logísticos y de apoyo, y tres buques de asalto anfibio.

Esto significa que la Armada de México apuesta por la trilogía conformada por patrullas, helicópteros embarcados y componente de infantería de marina. Opción que presenta como atractivos: 1) su bajo costo, en comparación con corbetas y buques de mayor porte; 2) una mayor capacidad de fuego, repotenciado por la incorporación de misiles; y 3) el incremento de la capacidad de vigilancia por la incorporación del helicóptero embarcado. Sin embargo, esto suele colisionar cuando dominan malas condiciones meteorológicas y mar gruesa. En contraste, sus principales unidades de combate o fuerzas navales de ataque, integradas por fragatas clase *USS Knox* y *USS Bronstein*, se caracterizan por una marcada obsolescencia.

Consideraciones sobre el personal de la Armada de México

Con respecto al factor humano, bajo el paraguas de la Estrategia de Fortalecimiento de las Capacidades de Actualización y Adiestramiento de las Fuerzas Armadas y la Modernización de su Equipamiento, el número de efectivos bajo las armas presenta un aumento de 6.3 por ciento con respecto al inicio de la actual Administración del Presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).²²

Recursos humanos de las Fuerzas Armadas Mexicanas

Año	Total	SEDENA	SEMAR
2000	237 552	182 329	55 228
2001	234 308	185 143	49 165
2002	238 169	188 143	50 026
2003	238 447	191 143	47 304
2004	238 459	191 143	47 316
2005	238 787	191 143	47 644
2006	244 238	196 767	47 471
2007	246 742	196 710	50 032
2008	254 035	202 355	51 680
2009	258 992	206 013	52 979
2010	259 237	206 013	53 224
2011	259 630	206 013	53 617

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional; SEMAR: Secretaría de Marina/Armada de México

Fuente: Gobierno Federal, Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno, II- Estadísticas Nacionales, Estado de Derecho y Seguridad, página 81; disponible en, <http://quinto.informe.gob.mx/informe-de-gobierno/anexo-estadistico>

²¹ The International Institute for Strategic Studies, *Vid Supra*, ediciones 2008, 2009, 2010 y 2011.

²² Quinto Informe de Gobierno, *Op. Cit.*, página 76.

Los números del personal de la Armada de México llaman poderosamente la atención; y es que, se puede constatar que, a la llegada del gobierno de alternancia de primera generación encabezado por Vicente Fox Quesada (2000-2006), la SEMAR contaba con 55,223 elementos en actividad, y al finalizar su gestión, con 47,471, presentándose un comportamiento por demás irregular en la evolución de las cifras. Por el contrario, con el arribo al poder de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa en 2006, se verifica una apuesta por el aumento del número de efectivos de la SEMAR, que para mediados de 2011 es de 53,617, cifra que se acerca al estado de fuerza de que presentaba la armada en el 2000 y similar al que da cuenta *The Military Balance*.

En lo que respecta a la infantería de marina, bajo el reto de reorganizar sus unidades, para aumentar la presencia del personal naval en funciones de policía marítima en la franja costera del país, se revierte la tendencia de la gestión del anterior Presidente de la República, quien prácticamente firma el acta de defunción del componente terrestre del poder naval mexicano.

Esta reorganización consiste en la creación y equipamiento de Batallones de Infantería de Marina, para contribuir a generar sinergia en los esfuerzos que realiza el Gobierno Federal en el combate a la delincuencia organizada, además de apoyar a las autoridades locales cuando lo requieran. De donde, actualmente, se cuenta con aproximadamente 17,000 efectivos encuadrados en 44 batallones:²³ 2 brigadas (fuerza naval del Golfo y fuerza naval del Pacífico) de 6 batallones cada uno, 1 batallón de guardias presidenciales y una de paracaidistas, entre otros.

En la más reciente rendición de cuentas del gobierno central se acepta haber logrado avances acumulados de 78 por ciento en el programa de equipamiento de los batallones de infantería de marina iniciado en 2007 y de 60 por ciento en la adquisición de vehículos para los mismos batallones.²⁴

El empeñamiento directo de los infantes de marina en la estrategia nacional de combate al narcotráfico, importa una dimensión costos, que no debe soslayar un incremento real de 40 por ciento del consumo de combustible para operaciones terrestres del poder naval.²⁵

Recapitulando, tratándose del personal en activo, el *International Institute for Strategic Studies*²⁶ considera que la plantilla de la Armada de México es de 55,961 efectivos, de los cuales 19,328 son infantes de marina y 1,250 están encuadrados en su aviación naval. Es decir, presenta cifras de personal parecidas a las de Jane's; o lo que es lo mismo, un número similar al total de elementos de la Marinha do Brasil, a la que se reserva un tratamiento especial más adelante.

Por su parte, la desertión continúa siendo un asunto crítico, puesto que oficialmente se reconoce que, de enero de 2007 a junio de 2011 abandonaron

23 Secretaría de Marina-Armada de México, 7 de septiembre de 2011; la misma fuente reconoce que los batallones de infantería de marina lejos están todavía de una cobertura de 100%.

24 Quinto Informe de Gobierno, *Vid Supra*, página 80.

25 Capitán de Navío de Infantería de Marina Paracaidista Daniel Gálvez López, Presentación en la Mesa "La guerra contra las drogas: 10 años después", en el marco del Seminario Internacional "A diez años del 11 de septiembre: retrovisión y perspectivas", UNAM / CESNAV, lunes 5 de septiembre de 2011.

26 *The Military Balance*, 2011, *Vid Supra*.

las filas de la Armada 4,021 elementos; lo que supuso una disminución de 54.4 por ciento en comparación con los 8,822 casos ocurridos en igual período del sexenio pasado.²⁷

Se trata de la incapacidad de retención del personal encuadrado, lo que probablemente responda al descuido del desarrollo profesional de clases y marinería, personal embarcado y masa de efectivos de la infantería de marina. Así, llama la atención que en el escalafón del personal subalterno sólo se contemplen 4 jerarquías: marinero, cabo, 3er maestre y 2º maestre, con largos periodos para los ascensos; situación criticada por la propia oficialidad.²⁸

Paradigmas de las Armadas en América Latina

En tanto que, en el contexto latinoamericano y tratándose del poder naval, desde nuestro particular punto de vista dominan dos paradigmas: el brasileño y el colombiano; lo que obliga a hacer un alto en el camino y someterlos a análisis.

Paradigma Brasileño (*Marinha do Brasil*)

Brasil se erige en una potencia regional y, como ya se explicó, integrante de los países conocidos como BRIC. Como economía y poder militar emergente reclama una butaca en calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU), de llevarse a cabo una reforma a la Carta de San Francisco que amplíe el número de integrantes de carácter permanente de ese órgano principal de la ONU.

En cuanto al poder naval, el código genético de su arquitectura de fuerza es la *masividad* (*"a marinha como o mais grande"*), pero con una sana correspondencia entre personal y medios; es decir, se pone el acento en los factores cuantitativos, aquellos relativamente fáciles de mensurar o, lo que es lo mismo, todo aquello que pueda someterse a inventario o a censo. Esto se puede ilustrar con su infantería de marina (*corpo de fuzileiros navais*²⁹), que representa 32 por ciento del total del estado de fuerza de la Marinha, frente a una relación de 10 por ciento en el caso de la Armada Argentina y 15 por ciento de la chilena.

Como única potencia naval en Latinoamérica en poseer un portaaviones, ha puesto en marcha un ambicioso proceso de modernización y expansión, superador de su tradicional enfoque de operaciones ribereñas y en el litoral marítimo, para convertirse en una genuina armada *blue-water* con capacidad de proyección de su poder en alta mar.³⁰

Cabe señalar que la *blue water navy* se encuentra diseñada para operar lejos de las aguas costeras de la nación; sus buques tienen la capacidad de operar por largos períodos de tiempo en la inmensidad y profundidad del océano, sin necesidad de tener que recurrir a estaciones de mantenimiento y abasteci-

27 Quinto Informe de Gobierno, *Op. Cit.*, página 81.

28 Conversaciones de un servidor con Almirantes, Capitanes y Oficiales de la Armada de México, CESNAV, México, D.F., 6 y 7 de septiembre de 2011.

29 Ver, Corpo de Fuzileiros Navais; en, <https://www.mar.mil.br/cgcfm/recursoshumanos.htm>

30 Brasil Navy Assessment; en, Jane's Sentinel Country Risk Assessments 2011.

miento, y tienen garantizado apoyo logístico en la mar. El combustible nuclear suele garantizar su autonomía y autosuficiencia y libra a las plataformas de servidumbres y dependencias.

En situaciones de conflicto armado, *blue water navy* implica autocontrol, protección del fondo del mar, superficie y amenazas aéreas y una logística sustentable, permitiendo una presencia persistente en el rango. Pocos navíos en el orbe pueden operar como *blue water navies*. Como no hay una definición clara de *blue water navy*, el estatus es disputado; aunque usualmente se considera que la fortaleza se encuentra relacionada con la capacidad de mantener portaaviones aptos para operar en aguas profundas.³¹

Esta vocación de la *Marinha do Brasil* de proyectarse y aspirar a ser *blue water navy*, se puede constatar de la siguiente manera:³² 1) tiene en construcción un submarino de propulsión nuclear y 4 clase *Scorpene* franceses; 2) a los que se suman 2 portaaviones livianos como fuerza de tareas, 6 fragatas, 20 corbetas y 12 patrulleros oceánicos. Para su operación, contempla para el año 2020 un personal de 80,000 efectivos.

Ahora bien, de acuerdo con un tratadista naval de reconocido prestigio:³³

[...] Un Poder Naval de largo alcance otorga estatura internacional, pero aquella Armada que desee jugar partidos internacionales deberá primero procurarse un buen arquero. No se puede actuar lejos de casa si no se cuenta con las fuerzas suficientes para cuidar el propio jardín y los accesos de la vivienda.

De donde, el poder naval de Brasil pretende proyectarse sin descuidar su mar territorial, zona contigua, cuenca amazónica y demás vías fluviales.

Paradigma Colombiano (*Armada Nacional*)³⁴

Se trata de una Armada inadecuadamente equipada para hacer frente a las responsabilidades como fuerza bioceánica. Sus esfuerzos de modernización de la flota se concentraron en los buques patrulleros de río y aviación de patrullaje. Particularmente, desde el año 2000, ha incrementado su rol en la campaña contrainsurgente y de combate al narcotráfico y delitos conexos, notablemente con su infantería de marina (con un incremento de sus capacidades) y su aviación naval.³⁵

31 Existe un consenso de que sólo las Armadas de los países que se enumeran a continuación, reúnen las condiciones para ser consideradas *blue water navy*: Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Rusia, India, Japón, Italia y Corea del Sur. Ver, entre otras fuentes; Andrew F. Krepinevich, Jr., *Transforming the Navy's Warfighting Capabilities*, en *Issues in Science and Technology*, Fall 1996 en, <http://www.issues.org/13.1/krepin.htm>; Sam J. Tangredi Ed, *Globalization and Maritime Power*, Institute for National Strategic Studies and National Defense University, Washington, D.C., 2002; Jane G. Dalton, *Future navies – present issues*, *Naval War College Review*, Winter 2006; disponible en, http://findarticles.com/p/articles/mi_m0J1W/is_1_59/ai_n26780463/; y, Jorge Hagedorn Hirschfeld, *Armada expedicionaria, una visión realista del futuro*, *Revista de Marina, Armada de Chile*, 1/2008; en, <http://www.centronaval.org.ar/boletin/bcn/BCN820/820estelas02.pdf>

32 *The Military Balance 2011*, Vid Supra, páginas 15 y 392.

33 Pertusio, *Op. Cit.*, página 97.

34 Ver; página oficial de la Armada Nacional de la República de Colombia; <http://www.armada.mil.co/>

35 Colombia Navy Assessment; en, *Jane's Sentinel Country Risk Assessments 2011*.

El modelo colombiano constituye, así, la antítesis del paradigma brasileño, al erigirse en *brown water navy*, caracterizada por operar en la periferia de la costa y a lo largo de las vías navegables, como medio de fuerza de proyección localizada, donde buques de guerra de alta mar más grandes y de mayor calado no pueden entrar fácilmente.

A la luz de sus amenazas reales a la seguridad nacional la Armada Nacional de la República de Colombia opta por un paradigma que responde al corto plazo, privilegiándose la lucha contra el narcotráfico y los movimientos insurgentes, lo que se refleja en la expansión de su infantería de marina, cuyo comando define su ámbito de aplicación material de la siguiente manera:³⁶

La Infantería de Marina, desarrolla operaciones en la jurisdicción terrestre asignada a la Armada, en los litorales Caribe y Pacífico, en el territorio insular y en los ríos de Colombia, donde su poderosa capacidad de fuerza anfibia le permite ejercer el control fluvial y terrestre en su jurisdicción y apoyar con eficiencia las fuerzas navales cuando estos lo requieran.

De ahí que poco más de 45 por ciento del estado de fuerza de la Armada Nacional de Colombia se encuentre (sobre) representado por efectivos encuadrados en la infantería de marina, único caso en Latinoamérica que presenta un peso tal del componente terrestre del poder naval.

A grandes rasgos, estos dos paradigmas (brasileño y colombiano) marcan el derrotero de las Armadas de la región; aunque no existen modelos “químicamente puros, adaptables a cualquier circunstancia o lugar”, por lo que cada Armada debe generar su propia doctrina y diseño del poder naval, que responda a la realidad del Estado-Nación al que se debe.

Conclusión y recomendación

Recapitulando, en rigor, la flota mexicana constituye *una fuerza naval costera o de defensa territorial costera*³⁷, encargada de asegurar el control efectivo de sus aguas territoriales (mar territorial) y la vigilancia parcial o limitada de su zona económica exclusiva (ZEE); privilegiándose como instrumentos la aviación de patrullaje basada en tierra, y un gran número de navíos ligeros de superficie, tales como patrullas costeras, interceptoras y oceánicas.

Los Estados Unidos Mexicanos suelen considerarse una potencia regional

36 Ver, Comando de Infantería de Marina Colombia; en, <http://www.armada.mil.co/?idcategoria=537822>

37 Booth, *Vid Supra*, página 20; y, Geoffrey Till, *Can Small Navies Stay Afloat?*, Jane's Navy International, Jane's Information Group Limited, Surrey, 2003.

en el concierto de las naciones³⁸ y, por ende, su Armada debería guardar correspondencia con su capacidad de generación de riqueza; ésto es, un poder naval de dimensión media, cuya estructura debería ajustarse a los elementos básicos de la amenaza estimada, a los factores geográficos y oceanográficos, a los recursos económicos y de personal, así como a la conexión con otras Armadas y compromisos políticos.³⁹

Las potencias regionales necesitarán contar con buques optimizados para operar aplicando la ley o sosteniendo reclamaciones fundadas en ella, dada la importancia creciente del derecho internacional, como fuente y regulador de las controversias, así como los principios de la política exterior mexicana consagrados en el artículo 89, fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tratándose de buques, se vislumbra un perfil caracterizado por sistemas de armas de gran discriminación, sencillo y visible; excelentes sistemas de adquisición de datos y comunicaciones; solidez estructural; alta velocidad; buena autonomía; condiciones marineras y bajo costo.

En los albores del tercer milenio, México debería sentar las bases de desarrollo de fuerzas navales con relativa capacidad de proyección, para estar en condiciones reales de velar por la preservación de lo que el Derecho del Mar -como rama del Derecho Internacional Público- le reconoce en calidad de Estado ribereño o soberano, lo que se traduce en *apostar por el desarrollo de una Armada contigua*.

38 Alberto Rocha Valencia y Daniel Efrén Morales Ruvalcaba, *Potencias medias y potencias regionales en el sistema político internacional de Guerra Fría y Posguerra Fría (Propuesta de dos modelos teóricos)*, Universidad de Guadalajara, 2011. Para estos autores, las potencias regionales, deben considerarse en la categoría de Estados semiperiféricos y se posicionan, estructuralmente, en el área económica del capitalismo semidesarrollado, aunque destacan y sobresalen del resto de esta jerarquía. El interés nacional de estas potencias se despliega, principalmente, en la región (bien demarcada geográfica y políticamente) y, secundariamente, en la dimensión internacional (aunque con aspiraciones al plano espacial global, por lo que se las puede concebir como potencias regionales-globales); son partidarios de defender el derecho internacional, las instituciones y los regímenes internacionales y son favorables al multilateralismo y a un orden multipolar. Adicionalmente, pueden desarrollar proyecciones geopolíticas, geoeconómicas y geoestratégicas regionales e, incluso, intentar ir más allá, con el fin de ampliar su poderío e influencia. Pero, fundamentalmente, estas potencias regionales: 1) participan activamente en la elaboración de la agenda regional y la solución de los asuntos y controversias regionales por medio de las instituciones de la gobernanza regional; 2) impulsan sistemas de integración regional, sobre los que ejercen un liderazgo relativo; 3) alientan una política exterior vinculante, asociativa y cooperativa con las otras potencias regionales y, 4) son mediadoras entre las potencias mundiales y los Estados periféricos; páginas 160-180.

39 Ver: Richard J. Hill, *Estrategia Marítima para Potencias Medianas*, Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1982.

Desarrollo del concepto de seguridad nacional

Resumen

El término de seguridad ha ido en constante cambio a lo largo de la historia, orientándose primeramente como un concepto político y conjuntándose con el de la paz, para trascender al ámbito de las relaciones interestatales y luego vincularse a un nivel más concentrado, para derivar en el concepto de Seguridad Nacional.

Con el surgimiento de los Estados, la seguridad asumió su naturaleza política, pues se concretó a asegurar la supervivencia de esa organización. El paso del tiempo ubicó a la Seguridad Nacional como fenómeno social circunscrito al proceso político.

El estudio de la seguridad implica nuevas amenazas, retos, vulnerabilidades y riesgos, que ya no surgen exclusivamente por parte de otras naciones, sino dentro de éstas; aunado a ello, hay cada vez más "incidentes" ocasionados por los seres humanos, como por ejemplo el caso de la explotación de recursos, el uso energético insustentable y otros patrones de consumismo, que finalmente nos hace "víctimas" de nosotros mismos. De acuerdo con esta última situación, se percibe la disminución del interés por la seguridad del Estado en el sentido "tradicional", ahora orientándose más a la seguridad individual.

Por otra parte, en México, la Seguridad Nacional ha quedado jurídicamente conceptualizada con la promulgación de la Ley de Seguridad Nacional, sin embargo, en los ámbitos académicos, políticos y de seguridad, prevalecen ciertos desacuerdos sobre los factores que dicho concepto debería representar para México, en un contexto vinculado con su propia realidad.

AUTOR

CAP. DE NAV.
CG. DEM.

ADRIÁN HERMILO
VALLE GONZÁLEZ

Es maestrante en Seguridad Nacional, por el CESNAV, en donde también estudió la Especialidad en Mando Naval.

PALABRAS CLAVE:

Seguridad, Seguridad Nacional, nuevas amenazas.

KEYWORDS:

Security, national security, new threats.

Abstract

The term of security has gradually changed through history. First it was used as a political concept and it was linked to the term "peace", to go beyond the environment of the inter-state relations and later be linked to a more concentrated level to derive in the concept of National Security.

With the coming of the State, security assumed its political nature, because it was meant to assure the survival of that organization. Time located the National Security as a social phenomena attached to the political process.

The study of the security implies new threats, challenges, vulnerabilities and risks that do not come up exclusively in other nations, but within themselves; furthermore, every time there are more "accidents" caused by human beings, such as the exploitation of resources, the unsustainable use of the energy and other patterns of consumption which at the end, will turn us into our own victims. According to this last situation, we can perceive the reduction on the interest on the security of the State in the "traditional" way, being more oriented now to the individual security.

On the other hand, in Mexico, the National Security has been legally conceptualized with the passing of the Law of National Security, however, in the academic field as well as in the political and security environments, certain disagreements prevail on the factors that such concept should represent for Mexico, in a context linked to its own reality.

Desarrollo del concepto de seguridad nacional

El concepto de “seguridad” ha evolucionado a través de la historia, considerándose primeramente que durante la Edad Media, la seguridad no fue una noción clave pues podría decirse que surgió gradualmente como un concepto político, hasta que en el marco de los Estados modernos, la entonces ardua búsqueda por consolidar la paz nacional, bien podría haberse llegado a sustituir por el término de “seguridad”, orientando entonces el concepto de paz en el contexto de una problemática internacional. Así la evolución de la Seguridad Nacional fue determinada por el surgimiento del Estado moderno, derivándose de varios enfrentamientos, tanto ideológicos como militares principalmente entre iglesia y seculares desde el siglo XV para determinar quien se haría cargo del poder, hasta que finalmente llegó la paz de Westfalia en 1648, conformándose entonces la “sociedad de Estados” en plena evolución, donde los principios de soberanía y territorialidad se consideraban “supremos”¹. En este punto de la historia, se estableció un orden mundial compuesto por Estados territoriales soberanos, sin autoridad suprema y en condiciones de igualdad, resolviendo tales Estados sus diferencias a través de acuerdos, negociación y en ocasiones hasta por medio de la fuerza. Así, con el establecimiento del Estado, definiéndose sus elementos como población, territorio, poder político, soberanía y gobierno, se estableció también la Seguridad Nacional, como una garantía de la preservación de dicho Estado, su supervivencia y la no intromisión a su territorio; quedando entonces determinado que “es soberano por ser la unidad universal de decisión en un territorio, eficaz en interior y exterior”²; y en este contexto, el Estado debía competir contra otros, por su respectiva seguridad, mercados e influencia entre otras cosas, ya que prevalecía un mundo anárquico, donde cada actor velaba por su supervivencia.

La aparición del dilema de seguridad se refiere a que el propósito de la búsqueda de dicho concepto, pretende incrementar la certidumbre en una nación, incluso cuando esta búsqueda aumente simultáneamente los sentimientos de inseguridad de otros, lo que se adiciona al poder que poseen los Estados en el contexto internacional, en donde a su vez existen actores más poderosos, estableciéndose entonces una interrelación para buscar un cierto equilibrio de poder, ya sea conformando alianzas, o en su momento llegando a integrar organizaciones multinacionales. De acuerdo con el sistema Estado-céntrico, los Estados actúan sin una autoridad superior que gobierne o medie para la solución de conflictos, por lo cual la Seguridad Nacional se convirtió en el principal objetivo de los Estados. En este proceso de conformación del concepto moderno de Seguridad Nacional, juega un papel importante la participación del geógrafo y general alemán Karl Haushofer, quien fundara la Revista de Geopolítica y dirigiera el instituto del mismo nombre, bajo la idea de que “la conducta política y las capacidades militares pueden explicarse y preverse basándose en el ambiente

1 Held, David; Mc Grew, David. *Transformaciones Globales: política, economía y cultura*. 2002.- México, D.F.

2 Sepúlveda, Cesar. *Derecho Internacional*. 1998. Ed. Porrúa. México. Pp. 88.

físico y que esta influencia puede llegar a determinar la tecnología, la cultura y la economía de los Estados, su política interna y externa y las relaciones de poder entre ellos". Consecuentemente, la acepción característica de "seguridad", se puede considerar que fue conformada hasta la primera mitad del siglo XX, adquiriendo primero la forma de "seguridad colectiva" y después la de "Seguridad Nacional", tornándose entonces en un concepto operacional que se hizo muy popular a partir de los años cuarenta, cuando recogió la lógica de excepción que había quedado huérfana tras la muerte explícita de las justificaciones de la "Razón de Estado" (*Raison d'État*), que constantemente eran esgrimidas como argumentos de diversas acciones gubernamentales³, tanto a nivel internacional como a nivel interno.

Otras acepciones más: la seguridad constituye un valor que una nación puede poseer en menor o mayor medida. En un sentido objetivo, mide la ausencia de amenazas a los valores adquiridos; en un sentido subjetivo, mide la ausencia de temor a que dichos valores se vean atacados⁴. Por su parte, Lippman expresó que una nación está segura cuando no tiene que sacrificar sus legítimos intereses nacionales para evitar la guerra y cuando es capaz, si fuera necesario, de mantenerlos a través de la propia guerra⁵.

El concepto de Seguridad Nacional entonces, infiere la preservación de la paz del Estado para la concreción óptima de los objetivos nacionales, y a través de ésta, se deberán prever y detener las amenazas de cualquier tipo, ya sean actuales o potenciales, que pudieran afectar la estabilidad de un Estado. Además, el Estado deberán buscar su sobrevivencia y preservación de su lugar en un ámbito internacional hostil, donde cada individuo de dicho conjunto internacional, buscará su propio bienestar individual o comunitario. Por otra parte, en el seno de las Naciones Unidas, el término "seguridad" no se empleó para denotar la "seguridad nacional", sino que se trataba de promover la "seguridad internacional", la cual se consideraba que no negaba a la primera, sino más bien asume que la verdadera Seguridad Nacional sólo se puede concretar partiendo de la seguridad internacional, mientras que esta última no busca asegurar algo netamente internacional, sino aportar la Seguridad Nacional de manera sana y en conjunto de todos los Estados integrados en el seno de tal organización.

En general, la época de la Guerra Fría se considera confusa, ya que por un lado la fórmula de "paz y seguridad" se erige de manera prominente en el sistema de leyes internacionales y en la ONU, y por el otro lado, los conceptos de paz y seguridad estaban lejos de intercambiarse, porque la paz o la seguridad cobrarían significado en el lenguaje político de una facción de la Guerra Fría. Mientras tanto, el patrón cambió mucho durante los años ochenta, periodo que bien se puede identificar como la "Segunda Guerra Fría", debido principalmente

³ Weaver, Ole. *Paz y seguridad: dos conceptos en evolución y su relación cambiante*. 2009.

⁴ Wolfers, Arnold. *La Seguridad Nacional como símbolo ambiguo*. *Political Science Quarterly* 67. En Barron Villaverde, Diana. *La asimétrica distribución del ingreso como amenaza a la Seguridad Nacional*. 2003. U. Américas. Puebla. Pp. 9.

⁵ U.S. Foreign Policy. *Shield of the Republic*. 1943. Boston EUA; en Pérez Gil, Luis V. *El dilema de la seguridad nacional en la teoría de las Relaciones Internacionales*. 2000. Universidad de la Laguna. Tenerife, España. Pp 209.

al surgimiento de movimientos para la paz en Europa occidental, que trataban de impedir el despliegue de nuevas armas nucleares, movimiento que durante su vigencia logró agrupar a múltiples intelectuales como simpatizantes, trascendiendo inclusive a diversos ámbitos a nivel mundial, ya que esta causa fue asumida como bandera de múltiples grupos sociales, principalmente de jóvenes.

En este punto, se considera pertinente traer a alusión el argumento de Thiago Cintra, que aborda esta temática, discerniendo a través de cuatro conceptos básicos que inducen a la comprensión de la Seguridad Nacional: los **objetivos**, el **poder**, la **política** y la **estrategia** nacionales; derivando en una valoración de la relación que existe entre Seguridad y Desarrollo, bajo la premisa de que ambos conceptos representan los lados opuestos, pero que resultan complementarios de lo que constituye el Estado-Nación. De esta forma y después de describir diversos aspectos de seguridad, aglutina a todos los demás en el concepto de Seguridad Nacional, reflejando a la nación como un todo, que debe proporcionar un clima de orden y tranquilidad, prerequisite para las demás actividades nacionales que conducen al progreso, al desarrollo, y en suma, al bien común de la nación. La Seguridad Nacional es función primordial del Estado, no obstante la responsabilidad por la Seguridad Nacional no es exclusiva del Estado, más aún involucra a la nación con sus individuos, patrimonio, instituciones y cultura. Así llega finalmente a su definición: "Seguridad Nacional es la garantía que, en grado variable, es proporcionada a la Nación, principalmente por el Estado, a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares para que una vez superados los antagonismos y presiones se puedan conquistar y mantener los objetivos nacionales permanentes"⁶.

Como complemento, se trae a alusión lo establecido en la Ley de Seguridad Nacional de México, que la define como: *"...las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, que conllevan a: la protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país; la preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio; el mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno; el mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la CPEUM; la defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional, y la preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes"*⁷.

De esta forma y con el propósito de apreciar los parámetros y características del concepto de Seguridad Nacional, a partir de las definiciones mencionadas y tratando de compararlas con otras de diferentes autores, se puede señalar que Norberto Bobbio, basándose en la definición etimológica indica que "el fin del Estado solamente es la seguridad, entendida como la certeza de la libertad en

6 Thiago Cintra, José. *Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo*. 1991. Colegio de México.

7 Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. *Ley de Seguridad Nacional*. DOF 31 de enero de 2005. Art. 3, Pp 1.

el ámbito de la Ley⁸. En tanto que, para el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América (U.S. Joint Chief of Staff), “la Seguridad Nacional es la condición que resulta del establecimiento y manutención de medidas de protección, que aseguren un estado de inviolabilidad contra actos o influencias antagónicas⁹. Harold Brown, explica la concepción Estadounidense de Seguridad Nacional como “La capacidad de preservar la integridad física de la nación y de su territorio; de mantener sus relaciones económicas con el resto del mundo en términos convenientes; de proteger su naturaleza, sus instituciones y su gobierno de los ataques provenientes del exterior, y de controlar sus fronteras¹⁰. Aunado a este último concepto, Robert McNamara señala que “la Seguridad Nacional no es la fuerza militar, aunque puede incluirla, la seguridad no es la actividad militar tradicional, aunque puede abarcarla, la seguridad es desarrollo y sin desarrollo no puede haber seguridad”.

Por su parte, Barry Buzan al referirse a la seguridad de una nación, coincide en cierta medida con lo planteado por Thiago Cintra, al describir las áreas en donde dicha seguridad se puede manifestar, señalando que: “la seguridad militar se refiere a los dos niveles relacionados de capacidad ofensiva armada y de defensa de los Estados y a la percepción de un Estado de las intenciones de otros Estados. La seguridad política hace referencia a la estabilidad y organización de los Estados, sistemas de gobierno e ideologías que les confieren legitimidad. La economía se relaciona con el acceso a los recursos, financiamiento y mercados necesarios para mantener un nivel adecuado de desarrollo y de bienestar de un Estado. En la sociedad se relaciona con las preocupaciones sobre sustentabilidad y preservación, evolución y mantenimiento de la identidad nacional, la cultura, la religión y la lengua de la nación. La seguridad medioambiental se vincula al mantenimiento de la biósfera local y planetaria que es el soporte esencial para el resto de las actividades humanas¹¹.”

En complemento a lo mencionado, para la Escuela Superior de Guerra del Brasil, “la Seguridad Nacional es el grado relativo de garantía que a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares, que un Estado puede proporcionar en una época determinada, a la nación que jurisdicciona, para la consecución y salvaguardia de sus Objetivos Nacionales, a despecho de los antagonismos existentes¹². Mientras que para Chile, la Seguridad Nacional se tipifica como “...una necesidad vital del Estado-Nación y por lo tanto un deber, que requiere tener la capacidad para precaver y enfrentar las interferencias, amenazas o peligros que afecten o puedan afectar las legítimas aspiraciones e intereses permanentes de los objetivos nacionales, además de que debe

8 Bobbio, Norberto. *Liberalismo y Democracia*. 1992. Fondo de Cultura Económica. México. p. 26.

9 Littuma Arizaga, Alfonso. *Doctrina de Seguridad Nacional*. 1967. Caracas, Venezuela. p. 43.

10 Brown, Harold. *Reflexiones Acerca de la Seguridad Nacional*. 1985. EUA. p. 9.

11 Buzan, Barry; Ole Weaver y Jaap de Wilde. *Security: a new framework for analysis*. 1998. Boulder, Lynne Rienner. En Barron Villaverde, Diana. *La asimétrica distribución del ingreso como amenaza a la Seguridad Nacional*. 2003. Universidad de las Américas. Puebla. Pp. 10.

12 Littuma Arizaga, Alfonso. *Idem*.

preservar los valores fundamentales del ser nacional¹³. Complementado esto último con lo señalado por Roberto Calvo, en lo relativo a la doctrina militar en que expone que los militares chilenos han elaborado la siguiente definición: “la Seguridad Nacional es la estructuración de las potencialidades de un país, de manera que su desarrollo sea factible con el completo dominio de su soberanía e independencia tanto interna como externa¹⁴.”

De todas las definiciones y acepciones mencionadas, se pueden inferir ciertos puntos básicos, obteniendo rasgos esenciales que caracterizan el concepto de la Seguridad Nacional, entre tales elementos que se consideran más destacados se tienen lo siguiente: Es una condición política, económica, social y militar; se manifiesta como proceso continuo e incesante; tiene una dinámica propia; es una función estatal y nace con la organización del Estado; se manifiesta en el pleno ejercicio de la soberanía e independencia¹⁵; representa un estado de garantía; es la capacidad de conservación y supervivencia que posee cada Estado; existe en función del desarrollo de una Nación; se puede considerar que se manifiesta en acciones en cuatro ámbitos o campos del Poder; busca la estabilidad y la consecución de los objetivos nacionales, dirigiéndose a superar los problemas nacionales.

Ahora bien, durante los últimos 20 años, se ha registrado una extensión del concepto original internacional de seguridad y su función de “seguritización”, hacia las esferas de la vida nacional, trascendiendo hasta transformar ese concepto de seguridad en líneas de pensamiento de “riesgo”, notándose que la “seguridad” ha ido ganando espacio en cuanto a su popularidad y alcance, ya que a la sombra del atentado y colapso de las torres gemelas en 2001 y la subsecuente “guerra global contra el terrorismo”, cobró una gran importancia la seguridad interior, destacando el caso de que los Estados Unidos creó una instancia gubernamental para la atención de este elemento (Department of Homeland Security), asumiéndose entonces como una fuente principal en la generación de políticas públicas. En este contexto, la seguridad que procura el poder militar se ha enfocado cada vez más hacia el combate al terrorismo y otras amenazas transnacionales, pues no se establece una distinción concreta y marcada entre la seguridad interna y la externa de un Estado. En sus orígenes la seguridad nacional partía de la defensa del territorio, con base en la demostración de poderío militar frente a amenazas externas de definición estatal, mientras que en la actualidad las amenazas a la Seguridad Nacional son más difusas y en algunos Estados incluyen el terrorismo, el crimen organizado, el tráfico de armas, personas y estupefacientes, los riesgos medioambientales y fenómenos sociales de escala global como las migraciones masivas y las epidemias, es decir, el resguardo de la seguridad humana y económica, esto en el sentido del funcionamiento normal

13 Reyes Echandia, Alfonso. *El Pensamiento Militar Latinoamericano. Democracia y Seguridad Nacional*. 1990. Centro de Estudios Militares Gral. Carlos Prats. p. 84.

14 Calvo, Roberto. *La Doctrina Militar de la Seguridad Nacional*. 1979. Caracas, Venezuela. Universidad Católica Andrés Bello. p. 66.

15 Martínez Serrano, Alejandro. *¿Qué es la Seguridad Nacional?*. 2001. Consult. en sitio internet www.tuobra.unam.mx

del comercio e inversiones, el flujo de divisas y financiero, y otros aspectos como la estabilidad y seguridad de países vecinos.

Hasta este momento se ha planteado la conceptualización “tradicional” de la Seguridad Nacional, sin embargo siempre han existido y prevalecen diferentes entendimientos del mundo, teorías rivales y otras estructuras mentales que han incidido en diferentes escuelas y que compiten entre sí con dos grandes visiones: la primera, trata las guerras, estrategias o estudios de seguridad desde una perspectiva realista; y la segunda, aborda investigaciones para la paz y la resolución de conflictos que parten de una visión idealista o pragmática¹⁶. Esta discusión teórica se ha llegado a reflejar también dentro de las Naciones Unidas y en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en donde coexisten tanto una visión que se centra en el Estado-Nación y su fuerza militar, y otra bajo el término de “seguridad ampliada”, que incluye dimensiones económicas, sociales, humanas y ambientales. De hecho, en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), predomina una concepción amplia y profunda de seguridad, mientras que los países del Medio Oriente, de Asia y en varias naciones de América Latina, aún se adhieren a un concepto militar limitado.

Como parte de la concepción “ampliada” de la seguridad, destaca el término seguridad humana, que se ha desarrollado como concepto integral de seguridad, estableciendo el contraste con la noción Seguridad Nacional, que apunta a la seguridad y defensa de un Estado o nación, mientras que la seguridad humana se centra en el usuario final de la seguridad, el ser humano. Por tanto, se ha expandido el empleo de esta expresión que refleja la progresiva convergencia entre las agendas de paz, seguridad, desarrollo y derechos humanos, dejando de manifiesto que los retos en el campo de la seguridad internacional pasan hoy por la protección del individuo de amenazas progresivamente complejas y globales, y no sólo por la defensa militar de los intereses del Estado.

Coexisten diversas reflexiones de expertos y académicos en torno a la seguridad humana, destacando que en los albores del siglo XXI se ha cuestionado la llamada “constelación nacional” de seguridad, porque supuestamente hace uso de un concepto limitado de seguridad, “con base en la existencia física continua y la inmunidad del actor social, cuya seguridad aumenta si su existencia continúa y su inmunidad se garantiza. Para los gobernantes una meta crucial de la seguridad es reducir peligros y riesgos, así tanto el individuo como el Estado no solamente son confrontados por la inseguridad, sino que también pueden ocasionar perjuicios a la misma seguridad; entonces, la tarea de proporcionar seguridad se refiere a cuatro aspectos: defensa del Estado ante los ataques de otros Estados; protección legal del individuo ante las amenazas del Estado; protección del Estado ante amenazas terroristas y revolucionarias y protección del individuo ante el riesgo de daños por parte de otros actores societales”¹⁷.

16 Oswald Spring, Úrsula; Albrecht, Ulrich y Brauch, Hans G. En artículos escritos por estos autores en “Reconceptualizar la Seguridad en el Siglo XXI”.

17 Teoría del Dr. Michael Zürn. Investigador sobre Instituciones Internacionales y Gobernanza Global, entre otras disciplinas y ciencias. Descrita por Hans Günter Brauch en su artículo “Seguritización del espacio y del objeto de referencia”. En *Reconceptualizar la Seguridad en el Siglo XXI*. Pp 292.

Entre otros argumentos, Michael Zürn resume sus observaciones acerca de las tareas de seguridad cambiantes durante la transformación de la “constelación nacional” a la “constelación posnacional”, en dos hipótesis sobre las amenazas de seguridad transfronterizas: la primera, respecto a una importante disminución de guerras entre Estados; y la segunda, sobre un aumento de amenazas que erosionan las fronteras entre guerras civiles, terrorismo, terror del Estado y crimen organizado. Asimismo, concluye que los problemas de seguridad transnacional han aumentado y que ahora se trata de nuevos asuntos de seguridad en la gobernabilidad supranacional. Sin embargo, los recursos destinados a hacer frente a dichas amenazas aún son controlados por los Estados-Nación, en vez de instituciones supranacionales, lo cual implica que la ONU depende de unos pocos Estados ricos y poderosos para cumplir con algunas de sus tareas de seguridad.

Así también, se plantea cierta terminología respecto a los actores involucrados en estos aspectos, entre los que destacan: *Objetos de referencia*: que son aquellos elementos que se ven como existencialmente amenazados y que tienen el derecho legítimo de sobrevivir; *Actores securitizadores*: que se refiere a los actores (principalmente personajes importantes) que “securitizan” asuntos al declarar que algo (un objeto referencial) está amenazado existencialmente; y finalmente los *Actores funcionales*: que son aquellos actores que afectan la dinámica de un sector, ya que influye significativamente en las decisiones en el campo de la seguridad a nivel de Estado.

Conclusiones

La Seguridad Nacional es uno de los conceptos más complejos de nuestro tiempo, al ser altamente abstracta. Igualmente, es una herramienta de tipo político, económico, social y militar que se constituye en un mecanismo de la política general. En razón de lo mencionado, se considera que para comprender cabalmente a la Seguridad Nacional, es necesario encontrar su función primordial, por lo que se pueden realizar ciertas reflexiones: la seguridad, en sí misma, como concepto y como valor es ambigua. Por un lado, es “inherente a la condición humana de un cierto mínimo de certidumbre y de protección contra los riesgos; por otro, la vida humana es radicalmente insegura”¹⁸. La Seguridad Nacional es una función del Estado, pues esta institución es la concentradora del Poder Nacional. Pero, esa seguridad involucra al Estado y a la nación, toda vez que se refiere a la garantía de existencia de los mismos, con sus individuos, patrimonio, instituciones, valores y cultura.

Desarrollo y seguridad están íntimamente ligados, por lo que se aprecia que existe una gran interdependencia entre estos dos aspectos, los cuales se acentúan o disminuyen dependiendo de la naturaleza de los obstáculos que se interpongan a la política nacional en lo concerniente a los objetivos nacionales permanentes. Es un hecho que el desarrollo y la seguridad, concurren a la

18 Martínez Serrano, Alejandro. ¿Qué es la Seguridad Nacional? 2001. Consult. en sitio internet www.tuobra.unam.mx.

atención del objetivo supremo de la Nación, el valor máximo de la convivencia social para el cual habrá de converger toda la acción política y, por ende, todo el empleo del Poder Nacional: el bien común.

Es evidente que durante los últimos años, el concepto de Seguridad Nacional ha evolucionado tanto en la academia como en los organismos internacionales. Las visiones estatocéntricas clásicas o militaristas también se han visto involucradas en esta evolución, transformándose en concepciones más antropocéntricas, en donde el objeto referente de protección deja de ser exclusivamente “el gobierno o el territorio y el espectro de protección se amplía hacia las personas y hacia otros ámbitos de la vida humana”¹⁹.

Fuentes consultadas

Barron Villaverde, Diana. Tesis: *La asimétrica distribución del ingreso como amenaza a la Seguridad Nacional*. 2003. Universidad de las Américas. Puebla.

Bobbio, Norberto. *Liberalismo y Democracia*. 1992. Fondo de Cultura Económica. México.

Calvo, Roberto. *La Doctrina Militar de la Seguridad Nacional*. 1979. Caracas, Venezuela. Universidad Católica Andrés Bello.

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. *Ley de Seguridad Nacional*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2005 y última reforma publicada DOF 26-12-2005.

Held, David; Mc Grew, David. *Transformaciones Globales: política, economía y cultura*. 2002. México, D.F.

Littuma Arizaga, Alfonso. *Doctrina de Seguridad Nacional*. 1967. Caracas, Venezuela.

Oswald Spring, Úrsula y Albrecht, Ulrich. *Reconceptualizar la Seguridad en el Siglo XXI*. Traducción y adaptación. 2009. Formación Gráfica S.A. de C.V. México, D.F.

Reyes Echandia, Alfonso. *El Pensamiento Militar Latinoamericano. Democracia y Seguridad Nacional*. 1990. Centro de Estudios Militares Gral. Carlos Prats.

Sepúlveda, César. *Derecho Internacional*. 1998. Ed. Porrúa. México.

Thiago Cintra, José. *Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo*. 1991. Colegio de México.

19 Rodríguez Sánchez L., Gerardo. *Antiguas y nuevas amenazas a la seguridad de América Latina*. Ponencia presentada en la VII Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA). Consultada en sitio internet www.seguridadcondemocracia.org.

La proyección geopolítica de Brasil en el siglo XXI

31

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad analizar los distintos aspectos que han contribuido a la proyección geopolítica del Brasil en el siglo XXI. Desde esta perspectiva resulta de vital importancia profundizar en el quehacer mismo de su élite política, particularmente de sus diplomáticos y de sus militares, quienes figuran como artífices de la política de Estado sobre la cual se sustentan los intereses nacionales del país sudamericano.

Asimismo, se pretende definir aquellas áreas de interés prioritario en la geopolítica del Brasil actual, comenzando por su liderazgo en el eje de la América del Sur a través del MERCOSUR, la UNASUR y del propio Consejo de Defensa Sudamericano (CDS); siendo éstos parte esencial de lo que se podría considerar la plataforma geopolítica de un país que le apuesta a convertirse en el tiempo presente y futuro en un auténtico “jugador global”.

Abstract

The present article has as purpose analyze the different aspects that they have contributed to the geopolitical projection of the Brazil in the 21 st century. From this perspective it ensues from vital importance to penetrate into the occupation itself of his political elite, particularly of his diplomats and of his military, who appear as makers of the politics of State on which there are sustained the national interests of the South American country.

Likewise, one tries to define those areas of priority interest in the geopolitics of the current Brazil, beginning for his leadership in the axis of the South America across the MERCOSUR, the UNASUR and the own South American Advice of Defense (CDS); being these it departs essentially what might be considered to be the geopolitical platform of a country that he bets to turning into the present and future time into an authentic “global player”.

Antecedentes de la formación geopolítica de Brasil

Reflexionar sobre las condiciones bajo las cuales se ha diseñado y establecido la geopolítica del Brasil en el siglo XXI, implica describir ciertos aspectos del pasado que han incidido en las acciones políticas del presente, encaminadas al logro de lo que podríamos denominar la ampliación de su espacio vital (*lebensraum*). Tales acciones tuvieron su punto de inicio con el arribo de Pedro Álvarez Cabral y otros lusitanos a las tierras comprendidas en el territorio de Santa Cruz, más tarde Brasil, cuyo nombre proviene de los árboles *pau-brasil*, comúnmente llamados de esta manera por los nativos.

Así, en medio del reparto inminente y las constantes disputas por el control de las colonias ultramarinas en el Nuevo Mundo, principalmente entre los reinos de Portugal y España, se dio la participación de un árbitro para resolver tales diferencias, en este caso se trataba de la propia Iglesia Católica, la cual a través del Papa emitía un tipo de opinión (bulas); una “muy relevante fue

AUTOR

**MARÍA DEL PILAR
OSTOS CETINA**

Es egresada de la UNAM. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Relaciones Internacionales. Docente del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) y de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM). E-mail: mpostos@yahoo.com

PALABRAS CLAVE:

Geopolítica, Heartland, defensa.

KEYWORDS:

Geopolitics, Heartland, defense.

la *bula inter caetera* o bula de partición de 1493, que establecía -sin mucha precisión- las líneas geodésicas con las que se autorizaba a la corona española a asumir el control de “todas las islas y tierras firmes, descubiertas o por descubrir, situadas a 100 millas al Oeste del meridiano de las islas Azores y Cabo Verde”. Una vez expresada dicha opinión, la realeza lusitana se manifestó en contra de dicha bula y le pidió a la Iglesia rectificar los términos del reparto a través de la firma de lo que se conocería como el Tratado de Tordesillas, el 4 de junio de 1494, en el cual se acordó que los límites de las posesiones ultramarinas de los reinos de Castilla y Portugal pasarían por el meridiano situado a 370 millas al Oeste del archipiélago de Cabo Verde, lo que coincide con la ubicación de la actual ciudad de Belén (Brasil) y se prolongaría hacia el sur hasta el puerto de la Laguna, tal como se observa en el siguiente mapa:



A partir de lo establecido en estos primeros tratados, el territorio inicial de Brasil resultó “modesto” para los portugueses en América, ya que correspondería a un segmento muy reducido que no incluía la actual región amazónica, ni el centro oeste, ni el extremo sur, sin embargo, lo suscrito en Tordesilla terminaría

por favorecer la ampliación de los lusitanos al adjudicarles menos tierras en América, pero mayor control del Atlántico o del Mar Océano, que representaba a su vez su supremacía en África, pasando por el Índigo hasta llegar al Océano Pacífico. De ahí surge el llamado modelo en “L”, que según Leopoldo González Aguayo, orienta la geopolítica portuguesa al hacer “converger dos grandes líneas de fuerzas en forma de “L”, proyectadas sobre la mayor parte del Atlántico y la totalidad del Índigo”.

Pero volviendo a los territorios iniciales en Brasil, lo cierto es que el deseo de tomar posesión de aquellas tierras vírgenes y codiciadas por su presumible valor estratégico, favoreció el traslado de los primeros aventureros (*bandeirantes*) del siglo XVI, quienes partieron desde San Pablo de Piratininga (São Paulo), en los litorales del Atlántico, con rumbo al Oeste, atravesando un conjunto de selvas y zonas de pantano, convertidas en *caldo de cultivo* para lo que vendría a ser la acumulación no sólo de minerales preciosos (oro, esmeraldas, gemas diversas) y esclavos, sino también de una mayor cantidad de franjas de territorios que terminarían por superar los límites establecidos en Tordensillas, cuyo único freno se presentaría al topar con la única barrera natural en dirección al Pacífico: las imponentes cumbres de la cordillera de los Andes.

Guiados por este espíritu expansionista, la actividad minera pasaría a convertirse en la principal fuente de ingresos del reino portugués en Brasil durante la época colonial, gracias a la extracción de oro en estados como Minas Gerais, seguido por Goias y Mato Grosso. Al mismo tiempo, el auge de la actividad minera hizo posible el arribo de un número considerable de pobladores provenientes de las colonias portuguesas en África, a quienes se les instó a convertirse en la mano de obra requerida en las exigentes tareas de la explotación minera de este período.

Por otro lado, y derivado de las acciones realizadas por los *bandeirantes*, se estableció de forma tácita la aplicación del principio del *uti possidetis*, según el cual, quien “posee la tierra, quien la ocupó y colonizó primero, se convierte en el dueño”. Así, la esencia misma de dicho precepto resume en buena medida la estratégica de aquellos primeros visionarios de los grandes espacios, un aspecto esencial en el devenir geopolítico del Brasil hasta bien entrado el siglo XIX, cuando se daban los primeros acercamientos diplomáticos para la firma de los fronterizos entre el Estado brasileño y el resto de países vecinos, la mayoría ex colonias españolas que habían estado inmersas en cruentas disputas internas, situación que distrajo la debida atención en sus áreas de frontera, favoreciendo de paso la ampliación del territorio del Brasil, al asumirse como el prototipo del “Estado sastre”, encargado de recortar porciones de territorio a los países contiguos.

En medio de esta apremiante necesidad de ocupar y ejercer un poder real sobre la extendida geografía del Brasil, aparece en la escena política un personaje de notable trascendencia durante el reinado de Don Pedro I, José Bonifacio, un brasileño que siendo muy joven se mudó a Portugal por cerca de cincuenta años, logrando durante este tiempo una preparación integral en

las áreas del derecho, la filosofía, la minería, la química y la botánica, además de la política, al ocupar importantes cargos de poder en la Corte de Lisboa. A su regreso al Brasil con el cargo de Jefe de Gobierno del rey, se propuso definir una plataforma de proyección geopolítica en su país, fincada en los siguientes aspectos: 1) la creación de universidades y centros de enseñanza interdisciplinaria, 2) la fundación de una ciudad-capital al interior del país, lo que décadas después se concretaría en el proyecto de creación de *Brasilia*, 3) una política de poblamiento de los *espacios vacíos* del reino lusitano en tierras americanas, 4) apoyo estatal al conjunto de las actividades mineras, 5) abolición de la esclavitud de personas de raza negra e indígenas, y 6) promover desde el gobierno una reforma agraria.

Aunado a esta serie de aspectos de carácter interno, se sumaron aquéllos que favorecían el diseño de una política exterior cada vez más activa, destacándose, por ejemplo, la singular simpatía que profesó el rey Pedro II a los estadounidenses, luego de efectuar una visita a Washington en 1876, con fines eminentemente diplomáticos y comerciales. Siguiendo este mismo legado, el desarrollo mismo de los criterios de política exterior de comienzos del siglo XX, a través de la figura del Barón de Río Blanco, quien fuera el Ministro de Asuntos Exteriores entre 1902 y 1912, se centró primordialmente en el reconocimiento del hemisferio sur como el área de influencia natural de los brasileños y en segundo término, en la necesidad de llevar a cabo una diplomacia proactiva y de acercamiento con los principales centros de decisión política a nivel mundial, enfatizando con ello su relación con Estados Unidos.

Hacia la construcción de una *Escola Geopolítica Brasileira*

La idea del Barón de Río Branco de situar a Brasil como un Estado con la suficiente capacidad de proyección internacional en el siglo XX, fue seguida por el propio Getulio Vargas, promotor del llamado “Estado Novo”, quien se propuso además de encabezar una serie de reformas en lo que se refiere al ordenamiento interno de su país, llamar la atención de los inversionistas extranjeros, particularmente de los estadounidenses, para el logro de sus planes de modernización de Brasil, tal como se presentó en el campo de la siderurgia y el sector automotriz.

Incidieron también los vientos de guerra que soplaban desde Europa, durante el período de guerras mundiales, cuando los militares brasileños se preocuparon por dar continuidad a la idea del “orden y progreso”, emanado del positivismo decimonónico, que a su vez se convertiría hasta los tiempos actuales en el sustento ideológico del *destino geopolítico* del Brasil, alentado por dos variables indiscutibles como son: una política interna y externa fuertes y coherentes.

En ese mismo contexto se recuerda también al iniciador y máximo exponente de lo que en adelante se conocería como la formación de la *Escola Geopolítica Brasileira*, el General Mario Travassos, en cuya obra intitulada *Proyección continental del Brasil* (1933), expuso a detalle los elementos claves a partir de los cuales y

desde una perspectiva geopolítica, el Estado brasileño estaría en condición no sólo de garantizar el control y la defensa de su amplísimo territorio (casi la mitad de la América del Sur), sino además de vencer una serie de escollos geográficos, comenzando por el *antagonismo* creado a partir de la barrera natural de los Andes, que le impiden a esta nación alcanzar su condición de *pais bioceánico* tras obtener una salida al mar sobre las costas del Océano Pacífico¹.

En ese sentido, bien vale la pena subrayar el papel que a partir de ese momento cumplió la *Escola Superior de Guerra* en la formación de estos primeros cuadros académico-militares, encargados de promover la gestación de un auténtico *pensamiento geopolítico brasileño*, al cual se sumarían otros estudios, tal fue el caso del General Golbery do Couto e Silva, cuyas aportaciones versaron en un modelo de ubicación de "áreas geopolíticas" en toda Sudamérica, con la finalidad de atender los principales problemas y riesgos a la seguridad nacional de Brasil a partir de un trabajo de coordinación con los países limítrofes.

Habría que señalar además que, la llegada al poder de los militares antes y después del golpe en 1964, dinamizó aún más la importancia de los estudios geopolíticos en el Brasil. Se adhirieron otros importantes exponentes, como por ejemplo el del General Carlos de Meira Mattos, cuyo énfasis estuvo marcado por los asuntos tanto de las fronteras como de la creación de la región panamazónica. Por otra parte, la hija de militares, la geógrafa Therezinha de Castro, resaltó la importancia estratégica no sólo de la región amazónica sino también de la proyección de Brasil hacia la Antártida y el continente negro (África).

Todo este desarrollo intelectual que procuraba concretar un pensamiento geopolítico de Brasil, coincidía en términos prácticos con lo que sería la "marcha hacia el Oeste", y que se concretó por fin a través de la mudanza de su principal centro de decisión político-militar, ubicado en la ciudad costera de Río de Janeiro, hacia la región pantanosa, donde se comenzó la construcción "planeada de manera futurista" de la nueva capital política en la que hoy es Brasilia. Así, dicho proyecto de corte geopolítico no sólo pretendió atraer un mayor número de pobladores a los territorios vacíos del interior del país, sino además, establecer un mayor acercamiento entre los centros de decisión política y el resto de las localidades comprendidas en el amplísimo territorio que alberga la estratégica región del Amazonas y de Santa Cruz, esta última parte del actual Bolivia.

Brasil, un *heartland* sudamericano en el siglo XXI

Y es que en efecto, hablar del carácter estratégico que reviste, por ejemplo, la cuenca del Amazonas que comprende cercana del 60 % de todo el territorio del país, implica para Brasil asegurar 11,500 kilómetros de frontera que comparte a su vez con nueve países sudamericanos, asunto que por obvias razones representa un enorme desafío para el Estado brasileño, situación que incluye la

¹ Sobre Travassos, se sugiere la lectura de su libro: *Projecao Continental do Brasil*, São Paulo, Companhia editora nacional, 1935. Y la obra de Jorge Manoel da Costa Freitas, *A Escola geopolitica brasileira. Golbery do Couto e Silva, Carlos de Meira Mattos, Teresina de Castro*, Rio de Janeiro, Biblioteca do Exército Editora, 2004, pp. 17-18.

participación no sólo del gobierno sino de sus Fuerzas Armadas, con el fin de atender los asuntos relacionados con las garantías a su soberanía, seguridad y defensa de su extensa región de selva amazónica².

Desde esta perspectiva, claramente Brasil puede ser visto como una especie de *heartland* en la región sudamericana, en alusión al término empleado por el geopolítico inglés Sir Harford Mackinder, sobre la masa continental conformada por Europa y Asia (Eurasia), lo que dicho sea de paso ha forjado una serie de condiciones de sobrevivencia para tan amplio territorio, representadas en el caso brasileño en el ejercicio de una política exterior cada vez más preparada y adiestrada para enfrentar los desafíos que implican el resguardo de la soberanía nacional de su territorio en medio de un número amplio de países vecinos.

En este mismo sentido, bien vale la pena subrayar la labor desempeñada por el “padre de la diplomacia brasileña”, el Barón de Río Branco, cuya tarea al frente de la cancillería (Itamaraty) durante el primer decenio del siglo XX, reafirmó la importancia de mantener un tono de diálogo con los países cercanos, a través de la firma de los acuerdos fronterizos con cada uno de ellos. Asimismo, manifestó un gran interés por impulsar una “diplomacia pro-activa” a través del acercamiento con los principales centros de decisión mundial, comenzando por Estados Unidos. Y por último, revistió de importancia al “poder militar”, en el logro de los objetivos para la defensa y soberanía del territorio brasileño ante cualquier amenaza proveniente del exterior, aspecto que adquirió una mayor significancia con el desarrollo que alcanzó la industria militar de este país a partir de la década de los años sesenta y hasta la actualidad, como una forma de evitar cualquier tipo de riesgo y dependencia en este rubro con las principales potencias del mundo, comenzando por la estadounidense.

Retomando el aspecto diplomático, ciertamente las habilidades del Itamaraty han vertido sus frutos más inmediatos al mostrar un cada vez mayor protagonismo de Brasil en los nuevos mecanismos de integración multilateral y sub-regional, comenzando por el MERCOSUR y la UNASUR, además de otros acuerdos basados en la cooperación sur-sur como se denomina al grupo IBSA conformado por India, Brasil y Sudáfrica, lo mismo que al BRIC (integrado por Brasil, Rusia, India y China), además de participar de forma activa en el G-20 junto con México y Argentina, con lo cual a últimas fechas el Brasil ha ganado un destacado papel a nivel internacional al grado de recibir el apelativo de “global actor”, un calificativo que se asocia a su papel como mediador en escenarios de conflicto como el que se mantiene entre Israel y Palestina, lo mismo que durante los actos que trajo consigo la caída del gobierno hondureño de Manuel Zelaya (2008) y también a través de sus participación en las misiones de paz de la ONU en Haití.

Para comprender mejor este activismo regional e internacional de Brasil y su rol como actor global, debemos de profundizar en los aspectos que encierra lo

2 Brasil comparte frontera con nueve países: Uruguay, Argentina, Paraguay, Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela, Guyana y Surinam. Ver Juan Arias, “Lula se vuela en la defensa de las fronteras de Brasil. Aviones no tripulados, comprados a Israel, vigilarán los límites del país”, en el Diario el País, http://www.elpais.com/articulo/internacional/Lula/vuelca/defensa/fronteras/Brasil/elpepuint/20090729elpepuint_3/Tes

que podemos denominar como su *plataforma geopolítica en la América del Sur*, en la cual se combinan elementos de su política interna, siendo un aspecto a destacar el económico, que le ha permitido a Brasil en el primer decenio del siglo XXI, ubicarse como la 8ª economía a nivel mundial, luego de triplicar las cifras de su Producto Interno Bruto (PIB), al pasar de 586,863 millones, en 1999, a 1,573 millones de dólares en el 2009³; todo esto fundamentado en un proyecto de diversificación económica que además se pretende implementar de manera coordinada y simultánea en el resto de los países vecinos a través del MERCOSUR⁴.

Aunado a estos planes de fortalecimiento económico tanto a nivel nacional como regional, resurge para Brasil la posibilidad de aprovechar su presencia en el MERCOSUR, para atender una de sus principales prerrogativas en materia geopolítica, la cual se sintetiza en la obtención de una salida al Océano Pacífico. Un hecho que se avizora a partir de los planes de integración vial que contiene la llamada Iniciativa para la Integración Regional Sudamericana (por sus siglas IIRSA), consiste en la construcción de un conjunto de carreteras transoceánicas, algunas traspasando el territorio peruano, otras a partir del corredor Iquique (Chile)-Santos (Brasil), pasando por Bolivia; o también el trayecto entre Porto Alegre (Brasil)-Coquimbo (Chile), que incluye un gran túnel en San Juan (Argentina), mediante las cuales existe la posibilidad de que Brasil, al lograr concretar este tipo de planes, pueda por fin materializar su anhelada condición de país bioceánico.

Ante estos hechos, queda claro que para Brasil, según palabras del propio presidente Cardoso en un discurso del 2001: "MERCOSUR es más que un mercado; es, para Brasil, un **destino**". Por lo que este fortalecimiento de la política interna de Brasil por medio de la variable económica, además del liderazgo mostrado en el MERCOSUR, se complementa con el papel que ha desempeñado al interior de un mecanismo de carácter político y de defensa regional como el que representa la UNASUR y el Consejo de Defensa Suramericano (CDS).

Además de estos dos últimos organismos de reciente formación, participan los diez países suramericanos, Guyana y Surinam, que junto con Brasil constituyen una expresión de la identidad sudamericana encaminada a resolver por la vía del diálogo y la concertación, todas aquellas diferencias en procura de alcanzar una mayor integración en la región. Prueba de esta intención de atenuar las diferencias y estrechar los vínculos de amistad entre los países-miembros, en el mes de marzo de 2011, en la reunión plenaria de la UNASUR en la ciudad ecuatoriana de Quito, se acordó no sólo determinar los instrumentos jurídicos y fijar la sede física del organismo en la mitad del mundo (Ecuador), sino que además se propuso que la presidencia fuera asumida de forma conjunta por los países de Colombia y Venezuela, con lo cual ese primer año estaría a cargo de la ex canciller colombiana María Emma Mejía y el segundo año por el diplomático venezolano Elí Rodríguez, todo esto gracias a los enormes esfuerzos del entonces canciller

3 Además de haber triplicado sus exportaciones al pasar de 73.084 en 2003 a 201.915 millones de dólares en 2010.

4 Integrado actualmente por Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay.

brasileño, Celso Amorim, calificado en el 2009 por la revista estadounidense *Foreign Policy* como “el mejor ministro de Asuntos Exteriores del mundo”⁵.

Respecto al llamado Consejo de Defensa Suramericano, al cual acuden los ministros de defensa y relaciones exteriores de los países-miembros para establecer las bases de una nueva arquitectura de seguridad regional, aparentemente al margen de los planes que en esa misma materia dicta Estados Unidos, subyace de nuevo la presencia del Brasil en un espacio bien delimitado en el eje de América del Sur. Un hecho que visto desde otra perspectiva de análisis, le confiere a este país el carácter de “hermano mayor” (*big brother*), una especie de interlocutor y mediador encargado de mantener la región de manera armónica y pacífica, tal como en años atrás se le había confiado este mismo papel a México a través de su activa presencia en Centroamérica, al encabezar el Grupo de Contadora, lo mismo que el Grupo de los Tres, al lado de Colombia y Venezuela, etcétera.

Los planes de seguridad y defensa de Brasil en su zona de influencia: Sudamérica

Derivado de lo anterior, la pregunta que debemos formularnos ante el papel de “big brother” que viene asumiendo Brasil es ¿cómo y de qué depende garantizar un orden pacífico y de seguridad para la América del Sur?

Con el fin de dar respuesta a este interrogante, un aspecto primordial a considerar deviene justamente del progresivo aumento en la adquisición de equipamiento militar, no sólo del Brasil, sino del conjunto de los países sudamericanos. Al respecto, los datos del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), sitúan al país carioca en el puesto 12º con mayor inversión en defensa y el primero en América Latina, lo que se demuestra, por ejemplo, en el aumento de la partida del presupuesto de 2008 para la adquisición de equipamiento militar hecha por US \$23,000, de los cuales US \$14,000 millones fueron destinados para cubrir la factura de compra que se le hizo a Francia de cuatro submarinos, 50 helicópteros militares y el trato para la construcción de un submarino nuclear (*Scorpene*) y 36 aviones cazabombarderos.

Otro hecho complementario se registró en el 2011, cuando la actual presidenta del Brasil, Dilma Rousseff, realizó su primera visita como Jefa de Estado al vecino país de Argentina, donde firmó con su homóloga Cristina Fernández, acuerdos en materia de cooperación nuclear, pues según ambas mandatarias buscaban “la consolidación de la confianza y la estrecha coordinación en materia de salvaguardias, (lo que) constituye un patrimonio común irrenunciable” para los logros efectivos de esta asociación estratégica entre estos dos países miembros decisivos del MERCOSUR.

Y es que resulta importante destacar que para el logro de los objetivos de supremacía regional a los que aspira Brasil, tanto en materia política, comercial

5 Uno de los asuntos que en años recientes propició el distanciamiento diplomático y comercial entre Colombia y Venezuela se debió a las acusaciones hechas por el Embajador colombiano, Alfonso Hoyos ante la Organización de Estados Americanos (OEA), tras convocar a una reunión extraordinaria el 22 de julio del 2010, en la que se refirió a la existencia de campamentos de la guerrilla colombiana de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en territorio venezolano.

y de seguridad, el *poder militar* cumple un papel fundamental y también “disuasivo” ante un eventual ataque proveniente del exterior, tal como lo ha manifestado en distintas ocasiones el Ministerio de Defensa, y donde destaca que esta estrategia de reforzamiento militar no está diseñada para agredir a otros países, ni mucho menos a los países vecinos. Simplemente se trata de un mecanismo de defensa frente a los intereses “externos” sembrados, principalmente en la llamada “Amazonia azul”, entendida como la zona de aguas que rodea al país por el este, además de la franja atlántica que contiene hoy en día grandes reservas petroleras en el Pre-Sal, mayores a 50,000 millones de barriles de crudo.

Bajo ese mismo argumento de defensa y seguridad mostrado por Brasil, aparece la firma de los acuerdos militares entre el Ministro de Defensa del Brasil, Nelson Jobim, y el Secretario de Defensa de Estados Unidos, Robert Gates, quienes suscribieron el 12 de abril de 2010 en la sede del Pentágono, un acuerdo de tan sólo 7 artículos, con el que se buscaba facilitar la comunicación entre las fuerzas armadas de ambos países. Todo esto complementado por los acuerdos firmados en el 2011 en materia comercial, tras la visita del presidente de Estados Unidos Barack Obama a Brasil, acompañado de una comitiva de avanzada que días antes comenzó a laborar tras el arribo del Secretario del Tesoro, Timothy Geithner para acordar todo lo necesario en las formas de cómo balancear la relación económica entre el líder sudamericano y el Coloso del Norte. Todo esto al calor de una coyuntura muy particular para Estados Unidos, determinada por la caída de sus reservas internas de petróleo y los acontecimientos en los países productores de crudo del norte de África y Medio Oriente, lo que incide sustancialmente en los mecanismos de aseguramiento del preciado “oro negro”, luego de darse a conocer los importantes hallazgos de crudo en el Pre-sal brasileño sobre las costas del Océano Atlántico.

Sobre esa misma plataforma geopolítica de Brasil y por ende de América del Sur, con sus importantes riquezas naturales y estratégicas (petróleo, gas, carbón, etanol, agua dulce, biodiversidad, etcétera), surgen los acuerdos con otros centros del poder mundial, uno muy importante con China, en el que Brasil se ha convertido en uno de sus principales destinos de inversión en América Latina. Al respecto, las inversiones de este país asiático en territorio brasileño para el 2009 fueron de US \$36.1 billones, superiores a las que realizó Estados Unidos en ese mismo año, por US \$35.6 billones.

Sobre los vínculos entre China y Brasil, cabe destacar según se detalla en el “Balance de Política Exterior del Itamaraty 2003-2010”, la importancia que los chinos le han dado a la producción de equipamiento militar que produce Brasil a través de la Empresa Brasileña Aeronáutica (Embraer), misma que desde el 2003 cuenta con una fábrica localizada en la ciudad de Harbin, al norte de China. Asimismo, se reconoce el trabajo conjunto entre la *China Petroleum and Chemical* y la empresa Petrobrás, para la construcción de un novedoso gaseoducto que conecte el sureste y el nordeste del Brasil. De igual manera, se han efectuado préstamos por parte del Banco de Desarrollo de China a la industria del petróleo

del Brasil por US \$10 billones, además de celebrarse maniobras conjuntas entre los Ministerios de Defensa de ambas naciones, dentro de las que se incluyen, por ejemplo, actividades como el programa de lanzamiento de satélites que comenzó en el 2002 y se extiende hasta el 2014.

En su relación con Japón, Brasil se ha encargado de firmar acuerdos en materia de distribución de etanol, además de que ha establecido una refinería de Petrobras en la ciudad de Okinawa. Al igual que existen planes muy concretos de transferencia tecnológica por parte de Japón, uno de éstos prevé la construcción de un Tren de Alta Velocidad al interior del territorio brasileño.

Bajo esa misma plataforma geopolítica que le brinda la propia América del Sur (MERCOSUR) al Brasil, se vienen intensificando los vínculos sur-sur con las economías emergentes como Sudáfrica y Rusia. Con esta última también ha establecido la contratación y venta de armamento militar, al igual que con India, en cuya visita en el 2011, el Ministro de Asuntos Exteriores del Brasil, Antonio Patriota, acordó con sus pares indios el suministro de aviones Tucano, de fabricación brasileña, a cambio de obtener de los fabricantes indios sistemas de radares empleados en el Sistema de Vigilancia de la Amazonía (SIVAM).

Conclusiones

Luego de analizar los diferentes aspectos que han contribuido a la proyección geopolítica de Brasil en el siglo XXI, no cabe duda de que existe entre la clase política-diplomática y militar del Brasil (encargada de dar continuidad a los planes de consolidación de una misma política de Estado, capaz de superar diferencias ideológicas y personalistas de cada gobierno), la existencia de un conjunto de objetivos de índole nacional.

Esa idea de destino para Brasil se localiza, primordialmente, en todo el eje que conforma la América del Sur y desde ahí se proyecta e irradia hacia los distintos puntos cardinales que resurgen o aparecen en todo el mundo. Así, la supremacía de Brasil subyace en las entrañas de su política interna, trasciende con el ejercicio de su política exterior (el trabajo de sus cuadros diplomáticos, pero también de sus militares) y se extiende en forma de una política internacional apoyada en mecanismos como el del MERCOSUR, la UNASUR y el CDS; todos parten de un mismo cuerpo que se comporta según los intereses trazados por quien los lidera, en este caso por el propio Brasil.

Sobre estas bases emerge lo que llamamos "la plataforma geopolítica de Brasil en Sudamérica", un hecho que conlleva la necesidad de reforzar las condiciones de defensa y de seguridad de dicha región, con lo cual se explica un incremento sustancial del 50% en el último decenio para la compra de armamento militar por parte no sólo del Brasil, sino de buena parte de los países miembros de la UNASUR, además de que para los brasileños ha implicado la firma de acuerdos en materia militar, nuclear y de defensa, con un amplio número de "interesados" en hacer negocios de este tipo, comenzado por los estadounidenses, los europeos, los chinos y los rusos, entre otros.

Por último, este análisis da cuenta además de un comportamiento particular del Brasil resumido en el prototipo de “hermano mayor” en toda la región, un hecho que a su vez incide en que se convierta en un interlocutor de renombre, no sólo en América Latina, sino en otros foros de discusión internacional como el G-20, el grupo BRIC y en el propio seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, ante la pretensión de ocupar un asiento permanente en dicho organismo, además de otros espacios internacionales en donde se observa el liderazgo de un “gigante que despierta” en el corazón-terrestre (*heartland*) de América del Sur.

Fuentes consultadas

Arias Juan Arias, “Lula se vuelca en la defensa de las fronteras de Brasil. Aviones no tripulados, comprados a Israel, vigilarán los límites del país”, en el *Diario el País*:

http://www.elpais.com/articulo/internacional/Lula/vuelca/defensa/fronteras/Brasil/elpeuint/20090729elpeuint_3/Tes

Brigagao Clóvis, *Amazonia: segurança ecológica Dossiê Sivam*, Petropolis, Editora Fumo, 1995.

Castro Martínez, Pedro Fernando, *Expansionismo y geopolítica en el Brasil contemporáneo*, México, Editorial Siglo XXI, 1980.

Da Costa Freitas Jorge Manoel, *A Escola geopolítica brasileira. Golbery do Couto e Silva, Carlos de Meira Mattos, Teresina de Castro*, Río de Janeiro, Biblioteca do Exército Editora, 2004.

Meira Carlos, *Geopolítica e modernidade, geopolítica Brasileira*, Río de Janeiro, Biblioteca do Exército Editora, 2002.

_____, *Brasil – Geopolítica e destino-*, Río de Janeiro, Livraria José Olympio editora, 1979.

Messeias da Costa Wanderley, “O Brasil e a América do Sul: Cenários geopolíticos e os desafios da integração”, *Revista Confins*, No. 7, 2009.

Travasso Mario, *Projeção Continental do Brasil*, São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1935.

México y Cuba después de la crisis de los misiles. De finales de la década de los años 60 al 2000

Resumen

El presente artículo está enfocado a las relaciones entre México y Cuba, en un periodo de fuertes tensiones y grandes cambios en todos los órdenes del contexto mundial. La crisis de los misiles fue un punto de clímax en la "Guerra Fría", en la que la bipolaridad ejercía gran influencia en las relaciones de la mayoría de los países, sobre todo en vías de desarrollo. Al terminar la Guerra Fría, se da una fuerte recomposición del orden internacional, La Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas se resquebraja, Estados Unidos queda como la gran superpotencia y se dan profundas transformaciones, sobre todo en el ámbito económico, que aceleran la formación de bloques y los procesos de globalización que caracterizan al actual contexto internacional. México y Cuba en busca de su desarrollo, toman caminos y estrategias diferentes. Todo ello afecta progresivamente el tipo de relación que históricamente habían mantenido durante muchos años.

AUTOR

CAP. DE CORB.
SDN. FIL.

GUILLERMO A.
ACOSTA ACOSTA

Cuenta con las Licenciaturas en Filosofía y Arqueología, así como una Maestría en Administración, cabe destacar que durante sus 31 años de experiencia docente, 25 han sido en el sistema educativo de la Armada de México. Se dedica al estudio de las ciencias sociales y su relación con el Poder y la Seguridad Nacionales. Actualmente está asignado como catedrático del Centro de Estudios Superiores Navales, colaborando en la organización e implementación de la Maestría en Seguridad Nacional.

PALABRAS CLAVE:

Crisis, Guerra Fría, bipolaridad.

KEYWORDS:

Crisis, cold war, bipolarity.

Abstract

The present article is focused on the relations between Mexico and Cuba during a period of strong tensions and great changes at all levels of the world order. The missile crisis was the climax of the "Cold War", where, bipolarity exerted great influence on most of the countries, specially, among those in development. By the end of the Cold War, there was a re-ordering of the world order, above all in the economical environment, which accelerated the formation of blocks and globalization processes that characterize today's international context. Mexico and Cuba in search of their development, take different paths and strategies. All of that affects progressively the type of relation that historically they had kept for many years.

México y Cuba después de la crisis de los misiles. De finales de la década de los años 60 al 2000

A través de la historia, las relaciones diplomáticas entre México y Cuba, siempre se han caracterizado por un pragmatismo y realismo que se pueden apreciar en las políticas y estrategias desarrolladas por ambos gobiernos, las cuales guardaron una correspondencia lógica con las situaciones difíciles que enfrentaron en su lucha por reafirmar su independencia y soberanía, ante los intereses de las grandes potencias que competían por territorios, materias primas, mercados y zonas de influencia estratégica vitales.

Por lo anterior, en el transcurso de las relaciones entre los dos países, se dieron periodos de acercamiento y distanciamiento que obedecieron a las situaciones particulares internas y externas que enfrentaron los gobiernos de ambos países. Cada uno de ellos actuó con base en sus intereses y conveniencia, aprovechando

la coyuntura que ofrecía el contexto internacional. Independientemente de lo anterior, entre los pueblos de los dos países, se fue creando una fuerte identificación histórico-cultural que se traduce en una solidaridad natural que hoy en día sigue persistiendo y que no se debe ignorar.

Con respecto al problema de la Seguridad Nacional, tanto para la República Mexicana como para la república caribeña, siempre ha estado influenciado por el tipo de relaciones imperantes que se han tenido en los diferentes momentos históricos con los Estados Unidos de Norteamérica, ya que el gobierno de Washington siempre consideró al área que comprende el Caribe, México y Centroamérica, vital para sus intereses. De aquí se comprenden las políticas panamericanistas y de seguridad hemisférica, promovidas por la potencia del norte.

El complejo contexto internacional en los 60

En la segunda mitad del siglo XX, caracterizada por la Guerra Fría (1947-1991), Cuba fue escenario en 1962, de una crisis que puso en peligro la paz mundial, al ser instalados en su territorio, misiles soviéticos con capacidad para transportar ojivas nucleares; si bien el problema fue superado por un convenio entre las dos superpotencias, el armamento convencional que adquirió Cuba para su defensa (aéreo, marítimo y terrestre), fue de tal magnitud que no podía ser ignorado por Washington, por lo que Cuba fue considerada siempre como una amenaza militar real, que potencialmente tenía la capacidad de ser un obstáculo, en el caso de que Estados Unidos se viera involucrado o comprometido en un conflicto fuera de sus fronteras.

Durante las décadas de los 60 y 70 (etapa donde la Guerra Fría fue muy intensa), Cuba fue considerada por Estados Unidos y sus aliados como una amenaza seria. En dicho período, México fue el único país latinoamericano que mantuvo relaciones con el gobierno de Fidel Castro. Se puede observar que, aunque en México siempre se tuvo una simpatía en diferentes sectores sociales y políticos por la Revolución Cubana, la dinámica e intensidad de las relaciones fueron cambiando progresivamente, sobre todo durante el gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

Por su parte, Cuba, ante la política de bloqueo y de cuarentena que implementó Estados Unidos en su contra, se dedicó a fortalecer sus relaciones con la Unión Soviética y sus aliados, teniendo apoyo durante los años de crisis de países de Europa del Este como Hungría, Checoslovaquia y Polonia.

En el contexto regional, los países latinoamericanos veían con recelo a Cuba, por dos factores fundamentales: Primero, su capacidad militar (adquirida con el apoyo soviético, superaba a varios países de la región), y en segundo lugar, por la ideología comunista Marxista-Leninista de corte radical que había adoptado el régimen Cubano. La principal preocupación de los gobiernos hispanos, era que la isla se convirtiera en una plataforma para exportar la Revolución Socialista a los países del continente o a otras partes del mundo (temor que el tiempo confirmó plenamente). Dicha preocupación era mayor en los países gobernados

por dictaduras financiadas y/o apoyadas por Estados Unidos, en los cuales se tenían movimientos internos de liberación nacional para derrocarlos.

En Estados Unidos, desde el gobierno de Kennedy, se reconocía que en varios países latinoamericanos (Perú, Colombia, México, República Dominicana, Venezuela, Guatemala Brasil, Chile y Argentina), estaban dadas las condiciones para la generación de movimientos sociales, algunos de ellos con potencial para desencadenar revoluciones, dadas las condiciones de atraso, marginación e injusticias, así como por el grado de avance de las organizaciones campesinas, obreras y de estudiantes radicalizados de tendencias socialistas o comunistas.

Al gobierno norteamericano, le molestaba cómo Cuba implementaba abiertamente una estrategia para ejercer un liderazgo e influencia con los países del tercer mundo en contra de sus intereses. En 1966 se celebró en Cuba la Primera Conferencia Tricontinental de Solidaridad Revolucionaria, con delegados de gobierno y movimientos revolucionarios de Asia, África y América Latina. Posteriormente, en 1967 se realizó la primera reunión de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), en la cual se da la ruptura entre los movimientos castristas revolucionarios y el reformismo de los partidos comunistas.¹

Cuba declara abiertamente su apoyo a los movimientos de liberación nacional y se convierte en el centro impulsor de la “revolución tercermundista”, tanto en países del continente americano como de otras regiones del mundo. A mediados de los sesenta, se tiene la presencia de asesores militares cubanos en el continente africano, principalmente en Angola y Etiopía. El éxito de su revolución incentivó el nacionalismo antinorteamericano y los movimientos de extrema izquierda. En 1969 el Gobierno de Castro organizó la Conferencia de Solidaridad con los Pueblos de África, Asia y América Latina (con más de 70 representaciones).

Como contraparte, el gobierno americano promueve la “Alianza para el progreso”, la cual es una estrategia para evitar el avance del comunismo; esta estrategia combinaba la reforma agraria y la promoción de una alianza entre la industria latina y las corporaciones multinacionales norteamericanas; con estas acciones se buscaba el desarrollo y estabilización de la región.

Las estrategias para promover el desarrollo de los países latinoamericanos, no dieron los resultados esperados ya que dichos países, en términos generales, siempre se caracterizaron por malas administraciones que mantenían economías deficitarias, altos niveles de corrupción y privilegiaban siempre a oligarquías que detentaban el poder y el manejo de los recursos públicos a su conveniencia. Las políticas de desarrollo económico siempre beneficiaron a sectores privilegiados, mientras el número de pobres en los países latinoamericanos se incrementaba constantemente; entre 1950 y 1970 el número de personas en esta deplorable situación pasó de 80 a 110 millones.² Posteriormente, a mediados de los 70, llegó a 120 millones y a finales de los 80, superaba los 146 millones.

1 Arte – Historia. *Contexto. Intervencionismo norteamericano*, <http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/3326.htm>

2 Nohra Rey de Marulanda. *América Latina: pobreza y desigualdad durante 50 años de reformas económicas y sociales*, Junio, 1999 en <http://www.ilazarte.com.ar/epss/mt-static/archives/documentos/inequidadverpub.pdf>



Lyndon B. Johnson, en la Reunión de Jefes de Estado Americanos en Punta del Este (1967).

Las condiciones de pobreza y marginación de amplios sectores de población en países latinoamericanos, hicieron propicio el avance de los movimientos sociales. Ante esta situación, Washington terminó implementando una política basada en el apoyo a gobiernos militares de derecha, ya que consideró que éstos serían el elemento estabilizador que frenaría la propagación del comunismo y evitaría nuevos movimientos revolucionarios. El intervencionismo norteamericano en los asuntos latinoamericanos fue una constante en la evolución de la región³, ejemplos de ello fueron las dictaduras militares en Chile (el General Augusto Pinochet Ugarte: 1973-1990); en Argentina (el General Jorge Videla: 1973-1981); en Brasil (una Junta militar en la que se suceden 5 Generales en el poder, de 1964–1985); en Bolivia (el General Hugo Banzer: 1971-1978); en Guatemala (el General Carlos Manuel Arana Osorio: 1970-1974 y posteriormente otros generales hasta 1982); en Panamá (el General Omar Efraín Torrijos Herrera: 1968-1981), así como otras dictaduras añejas que persistieron por largos periodos con el apoyo americano, como las de Paraguay, con el General Alfredo Stroessner (1954–1989) y en Nicaragua Anastasio Somoza García (1936–1956), cuya dinastía se perpetuó en el poder hasta 1979.



Generales Augusto Pinochet y Jorge Rafael Videla

³ [voltairenet.org. Cronología: intervenciones militares de EEUU. en América Latina.](http://www.voltairenet.org/Cronologia:intervenciones_militares_de_EEUU_en_America_Latina) <http://www.voltairenet.org/article125406.html>

La inercia que generó el triunfo de la revolución cubana, desencadenó un movimiento para expandir la revolución socialista, principalmente en América Central (Guatemala y Honduras), en el Caribe (la República Dominicana), en los países andinos (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) y en Brasil.⁴ En varios países se tuvo la confluencia de sectores de la izquierda revolucionaria y del nacionalismo antiimperialista, que eran por lo general partidarios de la lucha armada.

Washington, ante el incremento de los movimientos sociales revolucionarios, intensificó significativamente la política del uso de la fuerza. Entre 1946 y 1972, se implementaron 58 operaciones en las que Estados Unidos movilizó efectivos en acciones de intervención o preventivas para enfrentar disturbios o eventos político-militares en el continente, 53 se efectuaron en la zona del Caribe, once corresponden al período previo a la Revolución Cubana y 42 al período posterior.⁵ Del mismo modo, reforzó sus bases militares en el Caribe y mantuvo escuadrones anfibios reforzados con infantería de marina. La aviación también fue fortalecida para implementar acciones rápidas por aire y mar.

Lo anterior denota que el Caribe siempre mantuvo un alto nivel de prioridad en los intereses estratégicos de Estados Unidos, no sólo por el comercio internacional que pasa a través del área Golfo-Caribe y comunica el Atlántico con el Pacífico por el Canal de Panamá, sino también por ser una región productora de materias primas en las que destaca la Bauxita (agregado de minerales de aluminio). En 1972 Jamaica, Surinam, Guayana, República Dominicana y Haití aportaron el 37 % de la producción mundial; también esos países aportaban el 80 % de la demanda de mineral de aluminio de Estados Unidos. En lo referente al petróleo, en dicha época Venezuela, Colombia y Trinidad y Tobago aportaban el 70 % del petróleo y el 60 % del gas producido en América Latina. En términos globales, tenían 19 % de las reservas mundiales conocidas en esa época, del vital energético. Del mismo modo, Colombia, Trinidad y Tobago, las Islas Holandesas, Puerto Rico, las Islas Vírgenes y Bahamas, constituían en su conjunto los centros de refinación más importantes del mundo a principios de los 70.⁶

Por su parte México en el contexto internacional, mantiene sus principios doctrinarios de política exterior y coincide con varias de las posturas del Movimiento de los no alineados (MNA o MPNA). Dicho movimiento tuvo sus antecedentes en la conferencias de Bandung, en Indonesia (1955) y de Brioni, en Yugoslavia (1956); aunque oficialmente nació en las conferencia de Belgrado (1961). El no alineamiento se define por una serie de principios, como son: preservar las independencias nacionales frente a las dos superpotencias, no pertenecer a ningún bloque militar, rechazar el establecimiento de bases militares extranjeras, defender el derecho de los pueblos a la autodeterminación e inde-

4 América: militarismo y democracia: Contexto, Intervencionismo norteamericano, en <http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/3326.htm>

5 Gérard Pierre- Charles. *El Caribe Contemporáneo, Siglo XXI Editores* 1981 p. 149

6 *Ibid.* P. 153

pendencia y luchar por un “desarme completo y general”.⁷ Dicho movimiento contribuyó significativamente a la independencia nacional y descolonización de varios países en todo el mundo y estuvo acorde a los principios tradicionales que norman la política exterior mexicana de no intervención y respeto a la autodeterminación de los pueblos.

El gobierno del Licenciado Gustavo Díaz Ordaz (1964-70)

En el contexto interno, México vivió una etapa difícil, el Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz enfrentó el movimiento estudiantil del 68, con los trágicos resultados de la matanza de Tlatelolco. Dicho movimiento, aunque fue originado por la represión policiaca realizada contra estudiantes de las Vocacionales 2 y 5 del Instituto Politécnico Nacional, tuvo en el fondo fuertes críticas por parte de la juventud universitaria, al sistema político que había impuesto el poder absoluto del presidencialismo mexicano. Se criticó mucho el control que el ejecutivo tenía sobre el Partido Revolucionario Institucional y sobre todo el aparato administrativo del Estado.



Manifestación en Tlatelolco

El desarrollo de los acontecimientos evidenció no sólo los problemas políticos domésticos, sino también la influencia externa sobre los procesos políticos internos. Por un lado, la penetración de corrientes ideológicas de izquierda en algunos sectores de la juventud mexicana y por otro lado, las presiones del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica encabezado por Lyndon B. Johnson, que mantenía una línea dura en contra de la propagación del comunismo y cuyas agencias de inteligencia, trabajaban arduamente en contra de los movimientos de izquierda en los países latinoamericanos.

El gobierno mexicano tenía en puerta la celebración de las olimpiadas en la Ciudad de México y el movimiento estudiantil tenía visos de prolongarse e

⁷ [Historiasiglo20.org](http://www.historiasiglo20.org). *Historia de las Relaciones Internacionales durante el Siglo XX* en <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/noalineados.htm>

intensificarse con la consecuente ingobernabilidad, que no estaba dispuesto tolerar el gobierno. La solución de mano dura, causó profundas heridas en la sociedad y conciencia nacionales, evidenciando la necesidad de hacer reformas y cambios estructurales que permitieran a futuro, canalizar y controlar los conflictos sociales con mecanismos institucionales. El gobierno de México fue muy criticado en el exterior por los acontecimientos del 68.



Olimpiadas México 1968

Un aspecto que debemos señalar, es que el movimiento estudiantil no se propagó al sector obrero, ya que en su mayoría los sindicatos apoyaron inicialmente al gobierno, debido a que el país en ese momento no estaba mal económicamente, había empleo y se tenían logros en las prestaciones laborales por las cuales habían luchado los trabajadores. Por dicha razón vieron al movimiento estudiantil con sus reservas; al final de su gobierno, el Presidente Díaz Ordaz moderó su actitud autoritaria, intensificó los proyectos sociales y modificó el artículo 34 constitucional, otorgándoles el voto a los jóvenes mayores de 18 años.

En lo referente a los vínculos políticos entre México y Cuba, aunque las relaciones diplomáticas se mantuvieron, los representantes diplomáticos no pudieron hacer gran cosa para reforzar o incrementar los lazos, debido a la falta de cooperación de ambos gobiernos, al darse un franco enfriamiento en las relaciones. Un aspecto que refleja este hecho, es la escasez de convenios o tratados celebrados entre los dos países en este período. Los controles sobre la gente que viajaba a la república caribeña se reforzaron y en la familia gobernante revolucionaria de México, las opiniones sobre Cuba y su gobierno comunista, estaban radicalmente divididas entre los que simpatizaban con el gobierno de Fidel Castro y los que estando conscientes de la política Cubana de apoyo a la revolución tercermundista, consideraban al comunismo como una amenaza, que al propagarse internamente, generaría inestabilidad social.

México por su parte, en el sexenio de Díaz Ordaz, se mantuvo dentro de su doctrina Estrada y participó en algunos acuerdos internacionales que aportaban beneficios a los países en desarrollo, se esforzó por incrementar su comercio con Centroamérica y logró la firma del Tratado de Tlatelolco (1967), para evitar la amenaza de las armas nucleares en América Latina. El tratado fue rechazado por Cuba, teniéndose también la abstención de algunos países como la Unión Soviética y Francia. Los Estados Unidos, aceptaron firmarlo con algunas objeciones.

El gobierno mexicano en su trato con Estados Unidos tuvo buenas relaciones en términos generales, lográndose en 1967 la devolución del territorio del Chamizal (176.92 hectáreas); en 1968 se firmó un acuerdo de pesca de 5 años, para otorgar derechos para realizar tal actividad a las embarcaciones en una franja de 9 a 12 millas náuticas en la costa de ambos países; en 1970 se realizó un acuerdo para solucionar el problema de la salinidad del Río Colorado que afectaba la agricultura de México. El gobierno de Estados Unidos respetó las políticas económicas de México hacia la inversión extranjera y cuando ocurrió el sangriento desenlace del problema estudiantil, se abstuvo de hacer oficialmente declaraciones o pronunciamientos al respecto.

El gobierno del Licenciado Luís Echeverría Álvarez (1970-76)

El gobierno de Luís Echeverría Álvarez, buscó desde el principio dar una nueva imagen de apertura democrática, implementando cambios en la política interna y externa. En 1970 el país estaba bien económicamente, en términos generales, y gozaba de un prestigio internacional por su desarrollo, solidez monetaria y solvencia crediticia, así como cierta capacidad para sortear los problemas financieros. A pesar de este panorama positivo, el gobierno decidió implementar desde el inicio, una política en la que se buscó retornar a las raíces populares de la revolución, reconociendo que el modelo económico que había generado el “milagro mexicano” y provocó la concentración de la riqueza en unos cuantos, pero no logró la justicia social y la redistribución de la riqueza. El gobierno se planteaba la necesidad de realizar una reforma estructural en lo político, económico y social, reafirmando los principios fundamentales de la Revolución Mexicana. Echeverría también reconocía que era necesario corregir los problemas del modelo del Desarrollo Estabilizador e incrementar una mayor eficiencia en el aparato económico y productivo. El presidente se negó a enmarcar su gobierno en los términos radicales de derecha o de izquierda, sin embargo, a pesar de estas posturas, en su gobierno continuó la guerra sucia en contra de grupos de oposición y/o subversivos.

En política exterior, el gobierno del Lic. Luís Echeverría tenía consciencia de que ésta, estaba muy ligada a los problemas internos, principalmente de tipo económico. En este sentido, se tenía un alto grado de dependencia económica principalmente con Estados Unidos, un creciente déficit presupuestal, la baja de los ingresos en el sector turismo y el incremento de la deuda exterior. De aquí la necesidad de establecer políticas que buscaran mejorar la balanza comercial con otros países, mediante el incremento de las exportaciones y sobre todo, incre-

mentar las relaciones comerciales con otros países, sin importar su orientación ideológica. México buscó mantener una política exterior independiente, a pesar de las presiones y críticas de Washington. En este sexenio, varios economistas ingresaron al servicio exterior mexicano y se implementaron misiones comerciales a diferentes países para promover la exportación de productos mexicanos.



Licenciado Luís Echeverría Álvarez

La política del gobierno mexicano, estaba matizada de un tinte de mayor democracia, buscando contrastar con el gobierno anterior. Se pretendió disminuir el descontento de los sectores medio y de izquierda, los cuales representaban la mayor oposición al régimen, por lo que la apertura democrática debía reflejarse en lo interno y lo externo. La política se sustentó en el pluralismo ideológico y una mayor participación en los foros internacionales, donde se aprovechó el cambio en el contexto internacional, al darse cierto relajamiento en la tensión entre las superpotencias durante la Guerra Fría.

El relajamiento en la tensión internacional se dio por varios factores, entre ellos tenemos primero, la conciencia de las superpotencias sobre el peligro y consecuencias de una guerra nuclear, por lo que se estableció un medio de comunicación directa entre Washington y Moscú para evitar una crisis (*teléfono rojo*);⁸ en segundo lugar, los gobiernos de las dos potencias estimaron que una distensión podría favorecer sus intereses y objetivos a largo plazo; en tercer lugar, cada potencia enfrentó situaciones o problemas que demandaron su atención y energías: por un lado la URSS, con el conflicto Chino-Soviético (de 1945 a 1963)⁹ y la Primavera

8 Mailxmail.com Curso la Guerra Fría. *La distensión entre superpotencias*. http://www.mailxmail.com/curso/excelencia/guerra_fria/capitulo14.htm

9 Artehistoria. *El conflicto chino-soviético hasta 1963*. en <http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/3203.htm>

de Praga en Checoslovaquia (1968)¹⁰. Estados Unidos por su parte, tuvo que competir económicamente con sus aliados europeos, los cuales se integraron en un poderoso bloque (la Unión Europea). Del mismo modo, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) presenta divisiones; esto se hace notorio cuando en 1966, Francia, con el Presidente De Gaulle, decide retirarse de la Estructura Militar Integrada de la organización.¹¹

Las grandes potencias, buscando frenar la carrera armamentista y crear un equilibrio que diera una mayor seguridad internacional, se esforzaron durante varios años por establecer un control armamentístico y en 1968 Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña firmaron el "Tratado de no proliferación de Armas Nucleares". En 1969 se iniciaron negociaciones sobre limitación de armas estratégicas (SALT - *Strategic Arms Limitation Talks*), que finalmente llevaron a la firma del Acuerdo SALT I; dicho acuerdo se firmó en 1972.¹² En 1971 se logró entre las dos superpotencias una paridad nuclear¹³ que representaba un equilibrio de fuerzas.

El contexto internacional se vuelve más dinámico, dándose el surgimiento de nuevos polos de poder económicos y políticos en Europa y Asia, así como la postura de oposición de los países en desarrollo (endeudados en su mayoría) ante el Sistema Bretton Woods (creador del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y el Comercio –GAT-).¹⁴ Esta coyuntura hizo que varios países, entre ellos México, hicieran esfuerzos por cambiar las condiciones de las relaciones internacionales, en favor de una mayor justicia y equidad que permitiera a los países pobres del tercer mundo desarrollarse, creando un nuevo orden internacional.

La política exterior mexicana fue muy activa, implementándose una estrategia en la que se da un acercamiento al "*Movimiento de los no Alineados*", una posición tercermundista y el apoyo a regímenes nacionalistas con corte socialista como el de Salvador Allende en Chile. En un viaje a este último país, el presidente mexicano Luís Echeverría, expuso la idea de formular una "Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados". Muchos países se solidarizaron con dicha propuesta y la Carta se hizo realidad al ser votada en la Organización de Naciones Unidas en 1972, con los siguientes principios: soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales, régimen político y social de acuerdo con los intereses de cada país, intercambio de tecnología y comercio sobre bases justas.

En 1973 el gobierno mexicano suspende relaciones con Chile, a raíz del golpe de Estado encabezado por el General Augusto Pinochet, en contra del presidente Salvador Allende. El gobierno mexicano fue criticado por esta acción

10 Historiasiglo20.org. *Historia de las Relaciones Internacionales durante el Siglo XX*. <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/primaverapraga.htm>

11 Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Enciclopedia Universal Multimedia ©Micronet S.A. 1995-2002 en <http://www.lbouza.net/RELACIONES%20INTERNACIONALES/OTAN/Organizac%F3n%20del%20Tratado%20del%20Atl%E1ntico%20Norte-MICRONET.doc>

12 *La Distensión entre las Superpotencias*, en <http://www.historiasiglo20.org/GF/1962-75.htm>

13 Mailxmail.com Curso la Guerra Fría. *La distensión entre superpotencias*. http://www.mailxmail.com/curso/excelencia/guerra_fria/capitulo14.htm

14 María Laura Sánchez. *El Acuerdo Bretón Woods y sus consecuencia contemporáneas*, en *La Onda Digital* <http://www.laondadigital.com/laonda/LaOnda/201-300/242/Recuadro32.htm>

a la que algunos juzgaron como intervencionista, sin embargo el gobierno fue firme al afirmar que no contradecía la Doctrina Estrada, ya que México se reservaba el derecho de mantener o no relaciones con cualquier Estado.

La política exterior de México hacia el Caribe, durante la década de los 70, fue muy dinámica enfocándose principalmente a Jamaica, Guayana, Trinidad – Tobago y Cuba. Las iniciativas mexicanas permitieron la creación de acuerdos de cooperación económica e intercambio científico, tecnológico, educativo y cultural con esos países. Se hicieron esfuerzos por crear empresas multinacionales latinoamericanas, asociaciones de productores de materias primas y se buscó impulsar la exportación de productos manufacturados, ya que los países latinoamericanos tradicionalmente siempre fueron exportadores de materias primas y productos agrícolas cuyos precios variaban mucho en el mercado internacional. Se creó la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR) y el Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA), sin embargo estas empresas no cumplieron con las expectativas que se tenían.¹⁵

En las relaciones con Cuba, se tuvo un contraste significativo, a diferencia del gobierno del Presidente Díaz Ordaz, las relaciones fueron muy intensas y se dieron varios tratados y convenios de cooperación, entre ellos tenemos el “Convenio Sobre el Apoderamiento de Naves Aéreas y Marítimas y otros Delitos”¹⁶ firmado el 7 de junio de 1973. Este acuerdo entró en vigor el 7 de agosto de dicho año y se estableció con una duración de cinco años, con posibilidades de prórroga.

En materia cultural, se firmó el “Convenio de cooperación cultural y educativa”¹⁷ (26 de septiembre de 1974). Dicho acuerdo incluía la colaboración, los intercambios de experiencias entre las instituciones y organizaciones culturales, educativas, artísticas y deportivas de ambos países. En el área de cultura, el convenio contemplaba visitas de intelectuales, investigadores, profesores, escritores, autores, compositores, cineastas, artistas, etc., para impartir o recibir cursos, seminarios, ciclos de conferencias, ofrecer conciertos o actuaciones, etc., contactos entre bibliotecas, museos, así como otras instituciones relacionadas con actividades artísticas y culturales; intercambio de exposiciones y otras manifestaciones culturales, libros, revistas, periódicos y publicaciones diversas.

En el área educativa, se contemplaba el intercambio de profesores, investigadores, conferenciantes, expertos, funcionarios y delegaciones para impartir o recibir cursos, seminarios, ciclos de conferencias y para la ejecución de programas que se desarrollen entre las partes; vínculos entre centros docentes e institutos de diferentes niveles educativos; intercambio de materiales didácticos (libros, documentos, películas, etc.) y el otorgamiento recíproco de becas a estudiantes preferentemente de cursos avanzados y posgraduados.

15 Laura Muñoz. 1898 1998. *Análisis comparativo de la Política Mexicana hacia el Caribe*, Teoréticos, año III, Número 1, enero – marzo, Universidad Francisco Gaviria, San Salvador, El Salvador 2000, en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/116/11630113.pdf>

16 Senado de la República. *Tratados ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México*, Tomo XX (1972-1974) Talleres Gráficos de la Nación México. 1985 p. 405

17 *Ibid.* Tomo XX p. 917

También se firmó en la misma fecha el “Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica”,¹⁸ el cual contempló la realización conjunta de proyectos de investigación, desarrollo y capacitación, la creación de instituciones de investigación y centros experimentales de perfeccionamiento y la organización de seminarios y conferencias, así como intercambios de información y documentación.

El 1975 se estableció entre ambos gobiernos un “Convenio de Colaboración Económica e Industrial”,¹⁹ que contemplaba, entre otras cosas, la elaboración conjunta de proyectos de desarrollo industrial, la ejecución conjunta de inversiones industriales para la producción y comercialización de bienes manufacturados, además del intercambio de información tecnológica y sobre organización y operación de actividades industriales, intercambio de experiencias en producciones industriales, intercambio de conocimientos científicos y prestación de asistencia técnica.

También durante el gobierno de Luís Echeverría, los dos gobiernos suscribieron un acuerdo de pesca.²⁰ Dicho acuerdo era imprescindible dado que México proclamó que a partir del 31 de julio de 1976, haría cumplir las disposiciones del establecimiento de las 200 millas náuticas de la “Zona Económica Exclusiva”, en la que el Estado mexicano ejerce derechos soberanos para fines de exploración, explotación, conservación y administración de los recursos renovables y no renovables. Debido a lo anterior, los gobiernos de México y Cuba acordaron la delimitación en el sector colindante de los espacios marítimos en el Canal de Yucatán y sus proximidades.

Bajo este nuevo contexto, era necesario el establecimiento de un acuerdo pesquero para la economía y administración de las especies marítimas de la Zona Exclusiva, para evitar su explotación excesiva. Para tal efecto, se determinaría la captura permisible de las distintas especies y recursos vivos de la zona. Conjuntamente se concretó el “Acuerdo sobre la delimitación de los espacios marítimos de ambos países, en las áreas en que dichos espacios serán colindantes en virtud del establecimiento de la Zona Económica Exclusiva de México y la eventual creación de una Zona Económica Exclusiva de Cuba (o su equivalente)”.²¹

Esta multiplicidad de acuerdos de colaboración, suscritos durante el gobierno de Luís Echeverría, nos hacen considerar que los gobiernos de los dos países en ese período histórico, tenían la perspectiva de que había muchos puntos de concordancia en sus políticas y estrategias, así como coincidencia de intereses que hacían vislumbrar, en principio, una seria intención para incrementar el comercio e inversiones entre los dos países, así como la coincidencia de posturas en los foros en algunos asuntos relacionados con la creación de un orden internacional más justo y equitativo para los países en desarrollo. En 1975 el presidente mexicano visitó Cuba y recibió la Orden Nacional José Martí, máxima

18 *Ibid.* Tomo XX p. 925

19 *Ibid.* Tomo XXI p. 343

20 *Ibid.* Tomo XXI p. 847

21 *Ibid.* Tomo XXI p. 863

distinción del gobierno Caribeño, de manos de Fidel Castro.²² Estas posturas hacían que Washington viera con recelo la política del Estado mexicano y la iniciativa privada nacional temiera, dadas las estrechas relaciones con Cuba, que el gobierno estuviera poniendo rumbo hacia un socialismo que no estaban dispuestos a tolerar.

El gobierno del Lic. Echeverría tuvo una fuerte crisis interna, ya que enfrentó una serie de problemas que se agudizaron al final del sexenio. Por un lado, las políticas y estrategias implementadas para corregir el deterioro económico y político no dieron los resultados esperados. Desde un principio, el presidente se esforzó en retomar un nacionalismo reformando al Estado, se reconoció la propiedad privada y la libre empresa, pero retomando el papel del Estado como promotor y director del desarrollo. En su gobierno se buscó un desarrollo más justo con redistribución del ingreso; Echeverría prometió una reorganización de la reforma agraria y la aplicación de los recursos del Estado para incentivar la creación de empleos y el desarrollo de la planta industrial. Propuso a los empresarios un programa económico basado en la producción de manufacturas para la exportación, contemplando también la inversión extranjera (aunque se expidió una ley sobre inversiones extranjeras, ésta no satisfizo a los inversionistas).

Para implementar el proyecto económico, se requería de una reforma fiscal, la cual afectaba sobre todo a los artículos de lujo. Sin embargo, como ésta no fue consensuada con la iniciativa privada, se rechazó ya que los empresarios no estaban dispuestos a que el gobierno hiciera reformas sin tomarlos en cuenta. A partir de este fracaso el gobierno decidió implementar una política restrictiva reduciendo el gasto público y controlando el sistema monetario y crediticio. El crecimiento económico se desaceleró (de más de seis a uno por ciento del PIB en 1971)²³, del mismo modo, se contrajo la demanda al disminuir el gasto gubernamental. El sector privado ante esta situación se mostró cauteloso, disminuyó la inversión privada (atonía), se incrementó el desempleo y los precios al consumidor se empezaron a disparar. La situación se hizo más difícil con los problemas políticos generados por el movimiento estudiantil que se originó en Nuevo León y que fue reprimido el "Jueves de Corpus" en 1971. Estos hechos pusieron en entredicho la política de apertura democrática y la búsqueda de justicia social.

En el país se incrementó el descontento social, abundaron las acciones subversivas en donde destacaron las guerrillas campesinas encabezadas por Genaro Vázquez Rojas, en Guerrero, y las del "Partido de los Pobres", encabezada por Lucio Cabañas. Las áreas en donde se desarrollaban los movimientos eran en los estados de Monterrey, Chihuahua, Guadalajara, Sinaloa, Guerrero y Distrito Federal. La guerrilla urbana recurría a secuestros, asaltos y actos terroristas. En el período 1971-1976 se registraron 196 secuestros de los cuales 32 víctimas murieron²⁴ Entre

22 Carlos Tello. *Estado y Desarrollo Económico: México 1920-2006*, México, UNAM, Facultad de Economía 2007 p. 518

23 Federico Jesús Novelo Urdanivia. *La política exterior de México en la era de la globalización. Capítulo VI.4.- La última aventura del populismo*. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, Tesis doctoral en Economía 1999 en: <http://www.eumed.net/tesis/fjnu/6d.htm>

24 La Palabra. Com. *Guerra Sucia y Secuestros*, en http://esp.mexico.com/lapalabra/una/15974/*guerra-sucia-y-secuestros

los actos de secuestro más destacados figuran el secuestro del empresario Julio Hirschfield Almada; Jaime Castrejón, rector de la Universidad de Guerrero (exigieron el traslado a Cuba de 9 presos políticos); el cónsul americano en Guadalajara, Terrence George Leonhardy; el cónsul honorario de Gran Bretaña, Anthony Duncan Willians; el industrial Aranguren (asesinado); el empresario Eugenio Garza Sada (asesinado al intentar defenderse); el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno de Guerrero, Rubén Figueroa y José Guadalupe Zuno (suegro del presidente), por mencionar algunos.

Toda esta inestabilidad político-social, fue un reflejo de la falta de legitimidad del régimen del Lic. Echeverría, quien había ganado las elecciones con un gran margen de abstencionismo. Para combatir esta falta de legitimidad y encausar la participación de las fuerzas de oposición, en 1973 el gobierno promulga una Nueva Ley Federal Electoral para promover una mayor participación política basada en la proporcionalidad y representatividad de los partidos políticos.

A pesar de que el gobierno buscó reforzar el pacto social creando la "Comisión Nacional Tripartita" (órgano de consulta integrado por empresarios, líderes obreros y representantes del gobierno), la crisis económica en 1973 provocó conflictos obreros- patronales, en los cuales el gobierno tuvo que intervenir dada la amenaza de una huelga nacional, y aunque se logró que los empresarios aceptaran otorgar aumentos salariales, los asesinatos de los empresarios Eugenio Garza Sada (Monterrey) y Fernando Aranguren (Guadalajara), provocó un serio conflicto con los empresarios, quienes acusaron al gobierno de ser responsable de fomentar la subversión, al dar cabida a las ideas marxistas, lo cual incrementaba el clima de violencia e inseguridad, así como el enfrentamiento de clases. Del mismo modo, se le criticó al gobierno las actitudes tomadas en política exterior ante la muerte de Salvador Allende y la política tercermundista de corte social. En 1974 la crisis económica continúa y los sindicatos recurren nuevamente a sus demandas salariales; como respuesta, diez mil comercios cerraron sus puertas en Monterrey a manera de protesta.

El gobierno, a través de la Comisión Nacional Tripartita, implementó un plan antiinflacionario el cual no fue capaz de superar la crisis, por lo que las relaciones entre el gobierno y los empresarios se hicieron más tensas. La disputa entre las demandas de los obreros de incrementos salariales de emergencia, debido a una inflación en constante aumento y la posición empresarial de negarse a otorgar dichos aumentos, hace que el gobierno adopte posiciones en favor de los obreros, agudizando el conflicto con los empresarios.

En 1975 se crea el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el cual percibe un clima de peligro para la libertad de empresa y la propiedad privada, por lo que dicho Consejo representaba un frente de empresarios unidos para defenderse de lo que consideraban los excesos del gobierno. Continuaron dándose tensiones por diferentes causas como el caso de la huelga nacional a la que convocó el CCE, en apoyo a los propietarios agrícolas de los estados de Sinaloa y Sonora, los cuales se sintieron afectados por las políticas y acciones de las autoridades agrarias, porque

las consideraban un ataque a la libre empresa y de tendencias comunistas. Del mismo modo, se dieron tensiones por la “Ley de Asentamientos Humanos”,²⁵ la cual tuvo una fuerte oposición por parte del sector empresarial, pero que finalmente se aceptó gracias a muchas enmiendas que evitaban los conflictos con los intereses de los empresarios.

Al final del sexenio, la credibilidad del gobierno estaba en los suelos; los rumores se incrementan y las declaraciones del gobierno en contra de los empresarios desencadenaron la crisis final. El presidente Echeverría atacó al sector empresarial, especialmente al grupo Monterrey llamándolos “egoístas y malos cristianos”;²⁶ los acusó de ser los responsables del clima de inquietud social que vivía dicha entidad. Esto provocó la huida de capitales, generando la segunda devaluación del sexenio.

En este punto, nos detenemos a reflexionar sobre cuál era la opinión que se tenía de México en el contexto internacional en este periodo. Por un lado, la política exterior mexicana tuvo un reconocido prestigio principalmente entre los países latinoamericanos, porque sus posturas en los foros internacionales coincidían o reflejaban los intereses de muchos países en desarrollo. Pero, por otro lado, en lo referente a la aplicación de la política interna, el gobierno mexicano fue severamente criticado. La opinión externada por algunos periódicos de Estados Unidos, sobre la actitud del gobierno mexicano, era que consideraban incongruentes la política exterior e interior del Estado mexicano, ya que desde su punto de vista, México con su política tercermundista, coqueteaba con los triunfos del comunismo internacional, pero en el contexto interno no permitía que el comunismo se convirtiera en una amenaza. Esta política doble se evidenciaba con la fuerte represión de los movimientos de izquierda que se dieron durante finales de los 60 y los 70. Con base en lo anterior, se puede afirmar que en este período no se logró disminuir en forma importante la dependencia con Estados Unidos, generándose más tensiones en las relaciones bilaterales y, con las posturas demagógicas nacionalistas con tintes socialistas, se trastocó el equilibrio económico interno, lo cual terminó en una fuerte crisis.

Gobierno del Licenciado José López Portillo (1976-82)

Durante el gobierno del Lic. José López Portillo, las relaciones con Cuba continuaron, pero con una dinámica diferente, ya que el gobierno buscó inmediatamente recuperar la confianza que se había perdido en el sexenio anterior, por lo que la iniciativa privada nacional y extranjera debían tener la seguridad de que México no seguiría el camino hacia el socialismo. Desde un principio el nuevo mandatario demostró una independencia con respecto al gobierno anterior y logró obtener un cambio de actitud de la iniciativa privada, la cual nuevamente reactivó la inversión y apoyó los programas e iniciativas del gobierno. Para calmar a la oposición interna, sobre todo de los partidos políticos y sectores

25 Gloria M. Delgado de Cantú. *Historia de México, México en el Siglo XX*. Pearson, Prentice Hall, Primera Edición, México 1992 p. 314

26 Gloria M. Delgado de Cantú. *Historia de México, México en el Siglo XX*. Pearson, Prentice Hall, Cuarta Edición VII, México 2003 p. 366

populares (obreros y campesinos), implementó una reforma política que según el Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles, tenía un doble propósito: “por un lado se trataba de institucionalizar las demandas de apertura política de la disidencia, impidiendo que ésta tomara el camino de la subversión,... y por el otro lado, se pretendía otorgar a las instituciones públicas una mayor representatividad política y social, permitiendo que el Estado ensanchara las posibilidades de representación política...”²⁷

En política exterior hacia Cuba, a pesar de que el gobierno de López Portillo retomó sus buenas relaciones con la iniciativa privada nacional y extranjera; continuó teniendo algunos acuerdos bilaterales con Cuba; el 27 de enero de 1978, se realizó el “*Convenio General de Colaboración*” entre las dos repúblicas. Dicho convenio se sustentó sobre la base de los otros convenios ya establecidos en materias de cooperación cultural, educativa, científica, técnica, económica e industrial de 1974 y 1975. Es evidente que se tuvo por parte de los dos gobiernos, la convicción de que era conveniente realizar acciones conjuntas en pro del desarrollo. El nuevo tratado promovería y coordinaría las acciones de los acuerdos ya establecidos y se suscribiría en los sectores de la economía, educación, cultura, ciencia y tecnología, industria, comercio, pesca, turismo, servicios, aspectos hacendarios de interés recíproco y otros.²⁸ Para implementar dicho convenio se estableció una Comisión Mixta Intergubernamental General (denominada Comisión General), la cual examinaría los resultados de los tratados de colaboración, establecería también un grupo de trabajo intergubernamental y examinaría los asuntos relacionados con los convenios y acuerdos entre organismos e instituciones de los dos países, conforme a las atribuciones y competencias de dichas entidades. Del mismo modo la Comisión propondría a los gobiernos las modalidades y formas para el desarrollo y profundización de las relaciones México-Cuba.

En 1979, las dos naciones firmaron un acuerdo mediante el cual se prorrogaba el convenio sobre apoderamiento ilícito de naves aéreas y marítimas y otros delitos del 7 de junio de 1973. Dicha prórroga, fue por 5 años más a partir del 7 de agosto de 1979. En este contexto de buenas relaciones, en el mismo año se firmó el “Convenio de colaboración económica y científico-técnica en la producción azucarera y sus derivados”; tal industria era de gran importancia económica sobre todo para Cuba, que tradicionalmente siempre fue uno de los principales productores mundiales.

La evolución del contexto internacional

En la década de los 70, el desarrollo económico de los países latinoamericanos ofreció significativos contrastes, influenciados por factores internos y externos del contexto internacional. Primero se tuvo un período muy dinámico al principio del decenio, posteriormente, en el periodo 1974-75 se dan cambios hacia

²⁷ *Ibid.*, p. 379

²⁸ Senado de la República. *Op. cit.* Tomo XXII p. 493

una depresión económica que se acentúa en el segundo año. La difícil recuperación económica se extiende desde 1976 a 1980 y finalmente se tiene de 1981 a 1982 una crisis económica y financiera.²⁹

Los países desarrollados implementaron estrategias para reprimir o inhibir el desarrollo de los países no industrializados, mediante políticas proteccionistas, el control de los mercados para bajar los precios de las materias primas y el incremento del nivel de dependencia económica de dichos países. Los países en vías de desarrollo, se hicieron muy vulnerables a los vaivenes de la economía mundial. En esta forma, la variación en porcentajes del Producto Interno Bruto global de los países latinoamericanos pasó de 7.4 en el periodo 1971-74 a 3.1 en 1975; en el período de 1976 a 1979 se incrementó paulatinamente hasta llegar a 6.2%. En la década de los ochenta la crisis desplomó el PIB latinoamericano; muchos países tuvieron cifras negativas en el periodo 1980-1985 (Argentina Chile, Bolivia, el Salvador, Venezuela, etc.); los que crecieron lo hicieron en forma modesta (México 1.9, Brasil 1.3, República Dominicana 2.1, etc.). En términos globales Latinoamérica solo creció con una tasa del 0.6 anual.³⁰

El período 1985-1990 siguió siendo una etapa difícil para los países en desarrollo, en la cual buscaron recuperarse; se observó un crecimiento modesto aunque mayor que el período anterior, llegando a alcanzar una tasa de crecimiento media anual del PIB de los países latinoamericanos de 1.7 en conjunto.³¹ Del mismo modo, durante las décadas de los 70, y 80, los países latinoamericanos tuvieron que recurrir en mayor grado al financiamiento internacional y la pesada carga de la deuda externa fue creciendo en forma alarmante. En 1970 dichos países sumaban una deuda de \$20,792 millones de dólares; en 1975: \$59,383 millones de dólares; en 1980: \$160,765 millones de dólares; en 1982 llegó a \$208,308 millones;³² una buena parte de la deuda externa de los países en desarrollo fue producto del financiamiento de la fuga de capitales. Morgan Guaranty Trust estima que la fuga de 18 países en desarrollo sumó 200,000 millones de dólares y en el periodo de 1976-1985 de América Latina salieron entre 120 y 130 mil millones de dólares en forma ilegal.³³

El desalentador panorama económico, explica cómo muchos países en desarrollo buscaron en los foros internacionales condiciones más justas en las relaciones económicas con los países ricos industrializados, entre ellos México y Cuba. Cada cual lo hizo con estrategias diferentes. México se esforzó ante todo, por lograr el consenso y solidaridad de los países en vías de desarrollo, para que mediante la unión de intereses comunes, se tuviera un mayor peso en el diálogo y negociación con los países desarrollados, todo ello manteniendo sus principios doctrinarios de política exterior. Cuba por su parte, estrechamente

29 Banco Interamericano de Desarrollo. *Industrialización y Desarrollo en América Latina*. Washington 1983 p. 225

30 CEPAL. *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2001*. CEPAL, ONU 2001 p. 68 en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/9621/c1_1l.pdf

31 *Idem*.

32 Banco Interamericano de Desarrollo. *Progreso Económico y Social en América Latina, Integración Económica*, Informe 1984, Washington DC. p. 488

33 Felipe Fossati. *Deuda Externa de Latinoamérica*. e-Libro.Net 2001 p. 10, 11 en <http://www.e-libro.net/E-libro-viejo/gratis/fossati.pdf>

ligada a la Unión Soviética, se convirtió en el principal promotor de los movimientos socialistas o comunistas en los países en desarrollo y subdesarrollados, en contra de lo que consideraba el imperialismo capitalista.

Cuba aprovecha los movimientos nacionalistas

Durante los 70 Cuba aplicó su política de apoyo a los movimientos nacionalistas en contra de los intereses de las potencias económicas occidentales; en 1975 soldados cubanos entraron en acción en África, apoyando al Movimiento Popular para la Liberación de Angola (*MPLA*) de ideología de izquierda, quien recibe el gobierno de manos de los portugueses. Los soldados cubanos permanecieron en Angola apoyando al gobierno comunista y combatieron a las guerrillas anticomunistas de la "Unión Nacional para la Independencia Total de Angola" (UNITA). En Etiopía, tropas cubanas apoyaron al régimen marxista, el cual resultó vencedor en la guerra contra Somalia. Del mismo modo, el gobierno cubano reconoció al gobierno comunista en Camboya, encabezado por Hemg Samrin. En 1979 Cuba es sede de la VI Cumbre de los no Alineados.

Además de los conflictos en Angola y Etiopía, Cuba participó en otras guerras de países africanos como Congo, Zaire, Guinea Bissau, República Árabe Saharaui Democrática y en el área del Oriente Próximo Yemen y Siria. La presencia cubana en el continente africano fue interpretada por Estados Unidos y sus aliados como un claro expansionismo del dominio soviético. Cuba durante este período continuó recibiendo apoyo económico de la Unión Soviética.

Una política exterior pragmática en el gobierno de López Portillo

Las relaciones entre México y Cuba a finales de los 70 y durante los 80, continuaron en buenos términos, sin que se dieran discrepancias en los intereses de las dos naciones; si bien en cuestiones de intercambio comercial, México estaba completamente alineado a Estados Unidos, el comercio con el Caribe y en especial con Cuba era muy modesto. No por este hecho se debe pensar que la política exterior de México descuidó el área del Caribe, por el contrario, las embajadas y consulados mexicanos continuaron realizando una buena labor diplomática que le dio a México una presencia en la zona y le brindaba al gobierno información valiosa sobre todos los asuntos de relevancia en los países del área.

Debido a la política agresiva de Washington para proteger sus intereses en la zona, la estrategia diplomática mexicana buscaba, sobre todo, generar las condiciones de equilibrio de poder que fueran más favorables a la seguridad mexicana. En esta forma, México siguió muy de cerca los procesos que culminaron con la ratificación de los tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá y el gobierno de López Portillo, manteniendo sus principios doctrinarios de no intervención y respeto a la autodeterminación de los pueblos, se esforzó en la defensa de la autonomía de los pueblos centroamericanos, los cuales siempre fueron víctimas de dictaduras militares financiadas o apoyadas por Estados Unidos.

La capacidad de maniobra del gobierno mexicano en política exterior, tuvo sus variaciones, debido a situaciones coyunturales. En la etapa en la que México tuvo fuertes ingresos con el auge petrolero, el margen de maniobra se fortaleció y se tuvo una presencia más activa de México en los foros internacionales, identificándose con las causas de los países en desarrollo, los no alineados e inclusive con algunas posturas de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP); la imagen y prestigio de México en los foros internacionales crecía al mismo ritmo que sus reservas petroleras. A partir de la crisis de 1982 se da una disminución de activismo político en materia exterior, aunque nunca se abandonó del todo la lucha por los intereses nacionales.

El Lic. López Portillo fue pragmático en política exterior y buscó en sus primeros dos años de gobierno evitar fricciones con EUA; en la medida en que la imagen y presencia de México se hizo más fuerte en el contexto internacional, las posturas de México se hicieron más firmes e independientes, aunque esto causó fricciones con la potencia del norte en diferentes situaciones, tal fue el caso de la negativa del gobierno para darle visa al Sha de Irán que se encontraba en Estados Unidos en un tratamiento médico, para retornar a México cuando los fundamentalistas islámicos habían tomado la embajada norteamericana en dicho país y se instalaba el nuevo liderazgo del Ayatola Jomeini. Del mismo modo, causó fricción el rompimiento de relaciones con el gobierno del dictador de Nicaragua Anastasio Somoza Debayle, así como la labor de proselitismo que realizó para aislar diplomáticamente al dictador y favorecer el triunfo de los insurgentes sandinistas. Para evitar que se repitiera la misma historia de Cuba, México apoyó a Nicaragua con petróleo y fungió como garante de la deuda externa nicaragüense ante la banca internacional.³⁴ El caso de la revolución de El Salvador también fue causa de fricciones.

Estados Unidos siempre interpretó los movimientos revolucionarios en Centroamérica como una amenaza del expansionismo comunista, viendo a la URSS y a Cuba como los gestores de la inestabilidad en la región. En febrero de 1982, en una visita a Nicaragua, López Portillo realizó una propuesta para solucionar los problemas de la región, en ella se contemplaba que se iniciara un diálogo abierto entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, proponiéndose México como intermediario. También propuso que se diera una solución negociada al conflicto salvadoreño, incorporando a todas las fuerzas políticas en conflicto, incluyendo las fuerzas revolucionarias y que México junto con otros países amigos de Estados Unidos supervisaran y dieran seguridad a Washington para que se disipara la idea de que se trataba de una nueva ofensiva del eje URSS-Cuba.³⁵ Las relaciones exteriores con la potencia del norte se hicieron más ríspidas al final del sexenio, manteniéndose los desacuerdos en torno a los problemas internacionales. Dicha situación se agravó con la crisis económica que provocó la nacionalización de la Banca Mexicana.

34 Vergara, Luis. *Política exterior para un mundo nuevo: México en el nuevo contexto internacional*. México: Diana y Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. Serie Alternativas para el Futuro, julio 1991. p. 88. <http://www.cidac.org/vnm/pdf/pdf/politica-exterior-textocompleto.pdf>

35 *Ibid.*, p. 89

El gobierno de Miguel de la Madrid (1982-88)

El Presidente Miguel de la Madrid tuvo que enfrentar la crisis económica intentando restablecer los equilibrios y las relaciones con el sistema financiero internacional, así como con Estados Unidos. En materia de política exterior, se mantuvo el interés por Centroamérica y el Caribe, sin embargo se cambió de estrategia, pues se buscó participar en grupos de países, adecuados a los intereses que México defendía en los foros internacionales (Contadora, Consenso de Cartagena, Grupo de los Ocho, Grupo de los seis, etcétera). De esta forma se evitaba una tensión directa con Estados Unidos. En este período, los países en vías de desarrollo vivían una etapa de estancamiento, ello debido a varios factores, entre los cuales destacan: la pesada deuda externa (cerca de 400,000 millones de dólares), la caída de los precios de los principales productos que exportaban, la contracción de los mercados, el déficit presupuestal, la fuga de capitales, etcétera. El gobierno mexicano tuvo muchos problemas económicos internos que se agravaron con el terremoto del 85; la inflación y las devaluaciones fueron una constante del sexenio, por lo que se decidió llegar a un acuerdo con la banca comercial y realizar importantes reformas mediante las cuales el modelo económico mexicano se transformaría progresiva y definitivamente hacia una economía abierta. Un primer paso para tal fin, fue el inicio de la privatización de las empresas con participación estatal, proceso que continuaría en los próximos sexenios.

El contexto internacional también influyó en forma importante. Debemos recordar las fuertes transformaciones que se dieron con la llegada de Gorbachev al poder en la URSS (1985), lo cual tuvo como consecuencia un mayor acercamiento entre las superpotencias, por lo que el esquema de las frías relaciones Este-Oeste cambiaría, los bloques económicos tendrían un mayor peso en las relaciones internacionales, surgirían nuevos problemas y tensiones en el contexto internacional.

En las relaciones de México con Cuba, se buscó fortalecer los nexos económicos; la estrategia de política exterior del Estado Mexicano combinaba el multilateralismo y las relaciones bilaterales. En 1984 se firmó un acuerdo con la nación antillana mediante el cual se volvía a prorrogar el convenio sobre apoderamiento ilícito de naves aéreas y marítimas y otros delitos, del 7 de junio de 1973.³⁶ También, en 1984 se firmó un convenio comercial para incrementar las relaciones comerciales entre las dos naciones, para tal fin, las partes se concedieron el tratamiento de nación más favorecida, para todo lo referido a los derechos aduaneros y gravámenes aplicados a importaciones y exportaciones; las reglamentaciones acerca del aforo, tránsito, almacenaje y trasbordo de los productos importados y exportados; los impuestos y demás gravámenes internos que afectarán directa o indirectamente a los productos y servicios importados o exportados, etc.³⁷

36 Senado de la República. *Op. cit.* Tomo XXV p. 433

37 Senado de la República. *Op. cit.* Tomo XXV p. 499,500

En 1985, las dos naciones firmaron un Acuerdo de alcance parcial³⁸, el cual tuvo por objeto impulsar el proceso de integración latinoamericana, con base en lo establecido en el Tratado de Montevideo 1980. En dicho acuerdo se perseguían varios objetivos, tomando en cuenta el grado de desarrollo de cada nación, entre ellos se contempló:

- a) Fortalecer y dinamizar las corrientes de comercio entre los dos países.
- b) Promover, en la mayor medida posible, la participación de productos básicos y manufacturados en dicho comercio.
- c) Considerar en la medida de lo posible, la situación especial de algunos productos de interés de ambos países.
- d) Adoptar las medidas y desarrollar las acciones que correspondan para dinamizar el proceso de integración de América Latina, a cuyo fin se fomentarán entre los dos países acciones de cooperación y complementación económica.
- e) Impulsar el intercambio comercial de ambos países al más alto nivel, a través de la reducción o eliminación de los gravámenes y demás restricciones aplicadas a la importación de los productos. Posteriormente, en 1987 y 1988 se firmaron Protocolos Modificatorios del Acuerdo de Alcance Parcial, en los cuales se establecieron dos anexos, uno con una nueva lista consolidada de concesiones de México a Cuba, de productos originarios y procedentes de ese país y el otro con las concesiones de Cuba a México, para la importación de productos originarios y procedentes de ese país, a las zonas libres y franja fronteriza norte.³⁹

El gobierno del Licenciado Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se caracterizó por tomar el poder en un momento en el que el país estaba muy mal económicamente; el sexenio anterior enfrentó muchos problemas económicos e inició cambios estructurales importantes. El panorama internacional no era nada alentador, persistía la etapa recesiva en las economías latinoamericanas, la demanda de los productos latinoamericanos de exportación había bajado y los precios se mantenían bajos, la pesada deuda externa pasó de 440,000 millones de dólares en 1990 a 650,000 millones de dólares en 1996.⁴⁰ La reestructuración de la economía era impostergable y el proceso de privatización de la economía se desarrolló en forma importante: comenzó con la venta de pequeñas y medianas empresas, pero en 1990 se inició la venta de grandes empresas públicas, esto se hizo por dos razones principalmente: la primera, para sanear las finanzas del Estado y la segunda, por las presiones del déficit gubernamental. El presidente Salinas logró estabilizar la economía gracias a las siguientes medidas: la contracción del gasto y la inversión pública, las reformas monetaria y cambiaria, la mayor captación tributaria, el ajuste patrimonial (venta de paraestatales), la disminución

38 Senado de la República. *Op. Cit.* Tomo XXVI p. 29,30

39 Senado de la República. *Op. Cit.* Tomo XXVIII p. 41 a 57

40 Felipe Fossati. *Op. Cit.* p. 6

de la tasa de interés interna, la reducción de la tasa de interés internacional, la renegociación y reestructuración de la deuda externa.

El gobierno mexicano optó por el crecimiento hacia fuera, esto es, a la exportación; para ello se requería la liberación comercial, así como la eliminación de las barreras arancelarias. La situación geoestratégica natural de México y la dependencia histórica con Estados Unidos (principal mercado mundial), con quien mantenía el 73 % del intercambio con el exterior, hacían inevitable que el gobierno de Salinas apostara fuertemente a la firma de un tratado de libre comercio con la Unión Americana y Canadá, el TLCAN, o NAFTA por sus siglas en inglés. La entrada de México al mundo globalizado implicaba que también se buscara diversificar la economía, por eso México ingresó en la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC); en 1992 firmó en Managua con los cancilleres de América Central, la creación de una “zona de libre comercio”. En 1992, con Nicaragua, y 1994 con Costa Rica, se formalizaron tratados de libre comercio.

Con Colombia y Venezuela se estableció en 1994 otra área de libre comercio, a partir del 1° de enero de 1995. En el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se firmó un Tratado de Libre Comercio, con Bolivia (10 de septiembre de 1994), y un Acuerdo de Complementación Económica, con Chile (22 de septiembre de 1991).

México tuvo una fuerte presencia internacional en esta época, participó en la mediación del proceso de paz de El Salvador y fue el escenario para la firma, el 16 de enero de 1992, del acuerdo de paz definitivo entre el gobierno y la guerrilla salvadoreños. También fue el anfitrión en Guadalajara, en 1991, de la Primera Cumbre Iberoamericana, con todos los países de América Latina más España y Portugal.⁴¹

Durante el gobierno de Salinas de Gortari, México y Cuba continuaban manteniendo relaciones diplomáticas, a pesar de que la orientación de México era claramente la de una economía abierta de tipo neoliberal. Los acuerdos continuaron, en 1989 se prorrogó el Convenio sobre el Apoderamiento de Naves Aéreas y Marítimas y Otros Delitos, lo cual convenía a ambas partes para evitar actos terroristas o violentos que pudieran afectar negativamente las relaciones económicas y políticas existentes.

En 1990 se firmó un “Acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico Internacional”⁴². En dicho acuerdo se buscó realizar acciones en cada uno de los Estados en armonía con sus respectivos ordenamientos jurídicos, con el fin de reglamentar la producción, importación, exportación, almacenamiento, distribución y venta de insumos, productos químicos, solventes y demás precursores que pudieran emplearse en la elaboración ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Se propone establecer un sistema de intercambio de información para combatir el narcotráfico; robustecer e intensificar medios jurídicos eficaces de

41 Centro de Investigación de Relaciones Internacionales y Desarrollo. *Carlos Salinas de Gortari*. http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/carlos_salinas_de_gortari

42 Senado de la República. *Op. Cit.* Tomo XXXI p.271

cooperación bilateral en asuntos penales para suprimir las actividades delictivas derivadas del narcotráfico; prestarse asistencia jurídica recíproca en las investigaciones, procesos y actuaciones judiciales relacionadas con el narcotráfico, etcétera.

En 1991 se firmó un convenio sobre transporte aéreo⁴³, el cual serviría para incrementar la transportación e intercambio de personas y bienes entre las dos naciones. En el mismo año se firmó el quinto protocolo modificadorio del acuerdo de alcance parcial, conteniendo un nuevo listado de productos con preferencias arancelarias que otorgaría cada país, todo ello con vistas a incrementar el intercambio comercial.⁴⁴

El gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

El presidente Ernesto Zedillo, enfrentó una severa crisis económica desde el inicio de su gobierno; los Estados Unidos, viendo el riesgo que implicaba esta nueva crisis para la estabilidad social de su vecino y socio comercial, decidió otorgar el apoyo económico necesario para salir adelante y estabilizar al país. El presidente mexicano tuvo que manejar los problemas sociales internos, como el problema de Chiapas y los movimientos subversivos de izquierda que tenían terreno fértil en entidades con altos índices de marginación. A pesar de lo anterior, se mantuvo el modelo económico y el Ejecutivo desarrolló una política exterior pragmática, alentando las buenas relaciones con Estados Unidos, con quien México tenía tres cuartas partes de sus intercambios comerciales. Dicho comercio creció significativamente con el TLC, el valor del intercambio comercial total pasó de 89,454 millones de dólares en 1993, a 279,237 millones de dólares en el 2000, (un incremento del 212%), teniendo México una balanza positiva a partir de 1995.⁴⁵

En las relaciones con Cuba, el gobierno mexicano se esforzó por seguir manteniendo buenas relaciones, pero con respeto, ya que nunca se permitió que Castro “exportara” su revolución a México. Sin embargo, es evidente la influencia de grupos con ideología comunista en los movimientos subversivos internos. Buscando mantener las buenas relaciones entre las dos naciones, se tuvieron reuniones interparlamentarias. Cabe destacar que en 1996 se firmó el protocolo entre la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) de la República de Cuba y el Congreso de la Unión de México, por el que, con base en el respeto y amistad de ambos pueblos, se acordó establecer las reuniones interparlamentarias México-Cuba, inspirados en los ideales de Bolívar, Benito Juárez y José Martí, quienes defendieron los valores de las naciones latinoamericanas para preservar su libertad y soberanía.

Haciendo un paréntesis, un aspecto importante que debemos tener presente en la evolución de las relaciones entre México y Cuba, es no perder de

43 Senado de la República. *Op. Cit.* Tomo XXXII p. 409

44 Senado de la República. *Op. Cit.* Tomo XXXII p. 425

45 Comunidad Andina. Secretaría General. *Seguimiento del Comercio de México con Estados Unidos (en el marco del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica - NAFTA) 1993-2003*. Documento Estadístico. <http://www.comunidadandina.org/estadisticas/SGde091.pdf>

vista la problemática que cada nación enfrentó al final del siglo XX. Por un lado, México se vio obligado a transformar su modelo de desarrollo al agotarse el modelo económico tradicionalista de sustitución de importaciones, con políticas proteccionistas en las cuales el Estado era el rector que normaba el desarrollo económico e intervenía directamente en muchas áreas que consideraba prioritarias. El cambio fue hacia un modelo neoliberal de libre mercado con poca intervención del Estado, que se pensó en su momento, sería la forma de evitar las constantes crisis económicas que enfrentaron los diferentes gobiernos a partir del sexenio de Luís Echeverría.

La firma de tratados de libre comercio con otros países, principalmente con Estados Unidos y Canadá, se realizó como una estrategia para impulsar el crecimiento económico mediante un mayor acceso a los mercados internacionales; sin embargo, esa apertura comercial se hizo con altos costos internos debido a que la mayor parte de la industria nacional no estaba en condiciones de enfrentar una competencia con los consorcios internacionales, ya que eran pequeñas y medianas, con poca capacidad financiera y tecnológica, por lo que muchas empresas nacionales no pudieron sobrevivir bajo este esquema. El modelo neoliberal permitió el incremento de las exportaciones y mejorar las finanzas del Estado, con administraciones austeras que cuidaron más el déficit presupuestal. El incremento del intercambio comercial, principalmente con Estados Unidos y Canadá, implicó cambios en la política exterior de México, aplicando estrategias más afines hacia la integración económica y moderando así los discursos nacionalistas.

A pesar de los fuertes cambios estructurales en la economía nacional, el país no pudo crecer como se requería (a tasas de cuando menos 6%). El crecimiento del PIB por habitante desde 1980 a 1999 fue muy pobre y en algunos años disminuyó (1986, 1987, 1988, 1995, 1998, 1999).⁴⁶ El modelo neoliberal desarrollado por el Estado, fue incapaz de superar las desigualdades sociales, creando una mejor distribución del ingreso y generando mejores condiciones de vida para una gran parte de la población que vive en condiciones de pobreza y marginación. Por tal motivo, al final del siglo XX, después de 30 años de sucesivas crisis económicas y un crecimiento raquítico que incrementó significativamente las condiciones de tensión social, los grupos de oposición cobraron mucha fuerza en contra de los gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional, preparando así el cambio del sistema político mexicano.

Por otro lado, Cuba había soportado durante mucho tiempo una situación difícil debido al bloqueo económico de Estados Unidos. Por su alineación político-ideológica, su economía se ligó estrechamente a la Ex Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS) y las naciones de Europa Oriental, miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). El nivel de dependencia con el bloque socialista representaba el 80% de sus relaciones económicas con el exterior. Con las Reformas de Gorbachov en la URSS, cayó el socialismo, hecho que

46 Naciones Unidas CEPAL. *Indicadores sociales básicos de la Subregión Norte de América Latina y el Caribe*. Edición del Bienio 1998-1999. ONU. CEPAL Sede Subregional en México. p. 26 y Naciones Unidas CEPAL. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2005-2006*. ONU. CEPAL. p.242

afectó significativamente la economía de la república antillana. A partir de 1990, se tienen situaciones muy adversas debido a la desaparición de sus mercados tradicionales y la paralización parcial o total de varias actividades económicas, así como la eliminación de la asistencia técnica externa, el financiamiento en condiciones favorables, los acuerdos en precios ventajosos, etcétera, que favorecerían el desarrollo nacional de la nación caribeña.⁴⁷

Los problemas económicos del país antillano iniciaron desde 1979, cuando Cuba empezó a tener problemas de retraimiento de su crédito, fenómeno que se asoció a un incremento de un endeudamiento externo de países en desarrollo, altas tasas de interés, el desplome del precio del azúcar y las presiones ejercidas por Estados Unidos para que terceros países pudieran obtener financiamiento. Dicha situación obligó a Cuba a renegociar su deuda externa con plazo de vencimiento para 1982, programándolo hasta 1985. En 1986 empeoró la situación y Cuba se vio obligada a suspender definitivamente el pago a sus acreedores.⁴⁸ A la moratoria cubana le siguió el corte de todas las formas de financiamiento internacional, a pesar de ello, Cuba siguió creciendo hasta 1989 a un ritmo promedio de 4.6%, esto gracias al sistema de relaciones económicas que mantenía con los países socialistas.

La crisis profunda se dio cuando en 1990, Cuba perdió de golpe su sistema de relaciones comerciales con la recién desaparecida Ex Unión Soviética y los antiguos socios comerciales del bloque de países socialistas de Europa del Este. Otro duro golpe al desarrollo económico cubano fue el endurecimiento del bloqueo económico de Estados Unidos, con las leyes Torricelli (1992) y la Helms-Burton (1996), conocida como "Ley para la libertad y la solidaridad democrática cubanas (Ley Libertad) de 1996". La primera, prohibía que compañías subsidiarias de empresas norteamericanas establecidas en terceros países comerciaran con Cuba y que los barcos que tocaran puertos cubanos, con fines comerciales, no podían entrar a puertos americanos durante los 180 días posteriores. La segunda ley se originó debido a un incidente en el cual aviones Mig-23 derribaron a dos aviones privados pertenecientes a un grupo de emigrantes cubanos que se dedicaba a ayudar a balseiros a huir de Cuba, además de que dicho grupo arrojó en diferentes ocasiones propaganda subversiva en contra del gobierno de Castro. Los aviones empleados por los anticastristas, en repetidas ocasiones habían violado el espacio aéreo cubano. La nueva ley endureció más el bloqueo económico en contra de la isla, ya que mediante amenazas de represalias, prácticamente obligaba a los países a elegir entre comerciar con Estados Unidos (el mercado más grande del mundo) o con Cuba. Dicha ley estableció, entre otras cosas, que cualquier compañía no norteamericana que tuviera tratos con Cuba podía ser sometida a represalias legales, y que a los dirigentes o funcionarios de la compañía, se les podría prohibir su entrada a la Unión Americana.⁴⁹

47 Banco Central de Cuba. *La Economía Cubana en el Periodo Especial 1990-2000*. La Habana Cuba. p. 1 en: <http://www.bc.gov.cu/Anteriores/Otros/economia%20cubana.pdf>

48 *Ibid.* p 4,5

49 Texto Completo de la Ley Helms-Burton en: <http://www.uh.cu/infogral/areasuh/defensa/TextoLeyHB.htm>

La gran crisis que enfrentó Cuba la podemos comprender tomando en cuenta los factores que mayormente incidieron, como son:

- a) Que el comercio cubano con la Ex Unión Soviética y los países socialistas del Este representaba el 80%.
- b) Que el otro 20% del comercio lo tenía con países no socialistas (los cuales estaban amenazados por las leyes Torricilli y Helms-Burton).
- c) La baja en los precios de los productos que tradicionalmente exportaba, como el azúcar.
- d) El férreo embargo norteamericano. El Producto Interno Bruto cubano, de 1989 a 1993, tuvo una disminución acumulada del 34.8%, las importaciones se redujeron un 78%,⁵⁰ las exportaciones pasaron de \$5,415 millones de dólares en 1990 a \$1,137 millones de dólares en 1993⁵¹ (una caída del 79%).

Evidentemente para sortear una crisis de esta magnitud y sacar adelante al país, Cuba tuvo que hacer cambios profundos para reestructurar su economía. Para tal fin, implementó cambios graduales con el objetivo de superar la recesión o contracción económica con el menor costo social, pero conservando el modelo socialista. Entre las medidas tomadas fue el permitir exportar a un mayor número de empresas; autorizó 700 oficinas de representación de firmas comerciales extranjeras, inició una apertura gradual de inversiones extranjeras con asociaciones mixtas, se autorizó el envío (remesas) de las utilidades o ganancias al exterior, sin restricciones o trámites; se organizaron tres zonas francas y parques industriales para nuevas empresas, se incrementó la exportación de servicios, principalmente el turismo; en este último rubro, se pasó de 340 mil turistas (1990) a 1.8 millones (2000), con el consecuente aumento en el ingreso de divisas, que pasó de 327.4 millones de dólares a ingresos superiores a 2000 millones de dólares anuales en dicho período.⁵² Todo esto fue acompañado por reformas internas que incluyeron la reestructuración de la propiedad de la tierra, la apertura de pequeños negocios de auto empleo, la creación de mercados agropecuarios e industrial artesanales, la reorganización de los organismos de la administración central del Estado, el redimensionamiento de las empresas públicas, la reorganización y modernización del sistema bancario y financiero nacional, etcétera.⁵³ Estas medidas y otras más, permitieron la progresiva recuperación de la economía cubana.

En este difícil contexto, las relaciones entre México y Cuba se mantuvieron activas, buscando sobre todo en la década de los 80, estrechar los lazos económicos. Comercialmente las dos naciones mantuvieron una balanza, que tradicionalmente benefició a México, si bien en la última década del siglo, se dieron oscilaciones

50 Banco Central de Cuba. *Op. Cit.* p.7

51 Fuente CEPAL 2.2.2.56 *América Latina y el Caribe: exportaciones totales de bienes FOB, 1980-2004*

52 Banco Central de Cuba. *Op. Cit.* p. 7, 8

53 *Idem.*

en las cuales en ciertos periodos en términos globales se tuvo un decremento y en otros incrementos, por ejemplo, en el periodo de 1990 a 1993 el valor total del comercio entre ambas naciones disminuyó de \$157,564,000 a \$102,566,000 de dólares, posteriormente se incrementó nuevamente hasta alcanzar un repunte en 1995 con un valor global de \$437,915,000 de dólares. A partir del año siguiente (1996) inicia una progresiva baja en el valor global del comercio, la cual no se detiene en lo que resta de la década, llegando a \$270,700,000 de dólares en 1999⁵⁴ (una caída del 38% aproximadamente); la balanza tenía un saldo a favor de México por \$225,484,000 de dólares. A pesar de ello, en dicho año Cuba era el segundo socio comercial en el Caribe.

Aunque ambas naciones se esforzaron por intensificar sus relaciones económicas para diversificar su comercio, sus economías seguían dependiendo mayoritariamente del comercio de otros países. En el caso de México, el comercio con Cuba y el Caribe en 1999 representaba alrededor del 3% de las importaciones y del 4% de las exportaciones totales, en contraste con el intenso comercio con los Estados Unidos de América con el que se tenía el 72% de las importaciones totales y el 89% de las exportaciones totales.⁵⁵

En el caso de Cuba, el intercambio comercial de bienes era en 1999, mayoritariamente con países europeos, dicho intercambio representaba el 45.2 % del total (9.2% con países de Europa Oriental y 36% con el resto de Europa); con países del continente americano tenía un 37.3% del comercio y con países asiáticos un 16.6 %⁵⁶. Del mismo modo, a pesar de la cercanía entre las dos naciones, así como de las facilidades de transportación aérea y hospedaje, el turismo que recibía Cuba era significativamente mayor de países más distantes como Canadá (276 346 turistas), Alemania (182 159 turistas), Italia (160 843 turistas) o España (146 978 turistas), ya que de México sólo recibió 70 983 turistas.⁵⁷

Haciendo una última reflexión, podemos destacar que México tuvo una política exterior muy intensa en el ámbito internacional a partir de los años 70; se puede decir que en las últimas tres décadas del siglo XX, la política exterior del Estado mexicano modificó su tradicional posición de mantenerse al margen de los problemas y conflictos internacionales, con apego a los principios tradicionales de la Doctrina Estrada, para pasar a la búsqueda de posiciones en los foros internacionales que le permitieran defender sus intereses como país en desarrollo, solidarizándose con otros países que padecían problemas similares, sobre todo de tipo económico. Asimismo, México prestó especial atención a Centroamérica y el Caribe, para influir en los cambios político-sociales que se dieron en varios países de esta región (Guatemala, El Salvador, Nicaragua, etcétera) buscando evitar que se repitieran situaciones similares a la de Cuba, ya

54 Secretaría de Economía, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales. Balanza comercial de México con Cuba.

55 Fuente: DGREB con datos de INEGI.

56 Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL Cuba: *evolución económica durante 2000*. LC/MEX/L.465 21 de mayo de 2001 p. 32

57 *Ibid.* Cifras de 1999 p. 34

que Estados Unidos siempre fue muy proclive al empleo de la fuerza para solucionar los problemas en la región. Este protagonismo si bien le dio a México una fuerte imagen y prestigio, también le trajo muchas fricciones con la potencia del norte, así como altos costos, ya que México se convirtió en abastecedor de petróleo de varios países de la región y les dio un trato económico preferencial, ayudándolos para salir de sus crisis.

Podemos considerar que México, con su política exterior de solidaridad con los países en vías de desarrollo y apoyo a los procesos de paz en los países de la región, no obtuvo grandes beneficios económicos, ni tampoco logró disminuir en forma significativa su dependencia con Estados Unidos. Por el contrario, las transformaciones mundiales que se dieron en este mundo globalizado y las crisis recurrentes, hicieron que México tomara partido por adoptar un modelo económico que fuera acorde a los procesos de integración económica a los cuales ya no podía mantenerse al margen. Del mismo modo, era mejor consolidar una posición de “*socios comerciales*” con Estados Unidos y Canadá, buscando obtener mejores posiciones en las relaciones de intercambio, que de por sí siempre fueron desventajosas y asimétricas. México tomó consciencia que sus prioridades estaban en el norte, no en el sur.

Resumiendo, tanto México como Cuba se esforzaron por sortear las profundas crisis que enfrentaron, si bien los caminos y estrategias implementados fueron significativamente diferentes. Cuba reformó su sistema económico, pero sin que el Estado perdiera los objetivos sociales que fueron fruto de su revolución socialista, así como el control y disciplina del desarrollo económico. México por su lado, optó por el liberalismo económico así como la integración y apertura comercial, en la cual, el Estado restringió su participación en la conducción del desarrollo económico, permitiendo que la iniciativa privada nacional y extranjera fueran los motores del desarrollo nacional. Los resultados de dicho modelo económico, fueron muy cuestionados y criticados desde la década de los años noventa; sin embargo, el cambio político en el gobierno mexicano ocurrido en el 2000, no transformó las estrategias de desarrollo económico y por el contrario, consolidó el modelo neoliberal. Las dos naciones tomaron caminos divergentes que dificultarían el diálogo y el entendimiento. Estas posturas ideológicas sobre cómo concebir el desarrollo y las estrategias para lograrlo, marcarán significativamente el tono de las relaciones diplomáticas entre México y Cuba a partir del gobierno de Vicente Fox.

Hacia dónde puede evolucionar el tema de la Seguridad Nacional en México

Resumen

Desde los años ochenta, cuando fue incluido por primera vez en un documento oficial el término de Seguridad Nacional, este concepto evolucionó a tal grado que en la actualidad es parte fundamental de la agenda nacional. Su transformación pasó de un primer enfoque militar al actual, donde se percibe que este tema debe involucrar a toda la sociedad. Con el sustento jurídico que le dio su inclusión en la Constitución Política del país, su tratamiento se enriqueció. El aspecto más relevante es la vinculación que se ha establecido entre los conceptos de Seguridad y Desarrollo Nacionales, binomio que bien administrado puede ser detonante para lograr el proyecto nacional anhelado. A pesar de los avances logrados sobre el particular, existe mucho tramo por recorrer, un ejemplo de esto es el consenso que se debe lograr en la actual propuesta de la Reforma de Ley de Seguridad Nacional en la cual se deberán de incluir los verdaderos intereses de la nación.

Abstract

Since the 1980's, when the term "National Security" was included for the first time in an official document, this concept evolved to such level, that today it is a fundamental part of the national agenda. Its transformation went from a military focus to the current one, where this topic can involve all the society. With the juridical support that it received from its inclusion into the Political Constitution of the country, it became richer. The most important aspect is the link established between the concepts of National Security and Development, binomial that, well handled, can be the trigger to achieve the expected national project. Despite the achievements on this, there is still much to do, an example is the agreement that is necessary in the current proposal in order Reform the Law of National Security, where the true interests of the country should be included.

Información

En 1947, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley de Seguridad Nacional, cuya finalidad era la de articular a las áreas gubernamentales que tuvieran relación con la temática de la Seguridad Nacional. Así, la industria, la tecnología, las universidades, las relaciones exteriores, la política interior y la economía, gradualmente se fueron incorporando a la mencionada temática.

En México, el tema de la Seguridad Nacional tiene relativamente poco tiempo que empezó a tratarse, tal es el caso, que a partir de 1980 los cambios en México y su entorno geopolítico alentaron la proliferación, en México y Estados Unidos, de comentarios o estudios sobre la seguridad nacional mexicana¹.

¹ Aguayo Quezada, Sergio, Los usos, abusos y retos de la Seguridad Nacional mexicana. En búsqueda de la Seguridad perdida.

AUTOR

GENERAL BRIGADIER

SAÚL LUNA JAIMES

Realizó el Curso de Mando y Estado Mayor General en la Escuela Superior de Guerra, cuenta con la Maestría en Estudios Estratégicos por el Colegio de Guerra del Ejército de los EE.UU y actualmente estudia la Maestría en Seguridad Nacional en el CESNAV.

PALABRAS CLAVE:

Seguridad Nacional, agenda nacional, desarrollo.

KEYWORDS:

National security, national agenda, development.

Para analizar la evolución de la Seguridad Nacional en nuestro país, es importante considerar los siguientes eventos:

- a) El Plan Global de Desarrollo 1980-1982, promulgado por Decreto Presidencial del 15 de abril de 1980, en su párrafo sexto: Bases políticas y de justicia, en su tercer subpárrafo incluye el término Seguridad Nacional, refiriéndose primordialmente a aspectos relacionados con las Fuerzas Armadas². El 5 de enero de 1983, se expide la ley de Planeación, la cual establece las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, dando la responsabilidad al Ejecutivo Federal de la elaboración del "Plan Nacional de Desarrollo" (PND). Desde el primero hasta el actual PND, este documento ha sido empleado para incluir temas de Seguridad Nacional, que interesan al gobierno en turno.
- b) En los inicios de la década de los ochenta, el General Félix Galván López, entonces Secretario de la Defensa Nacional, definió la Seguridad Nacional como el mantenimiento del equilibrio social, económico y político, garantizado por las Fuerzas Armadas. En esa época se promueve la creación del Colegio de Guerra, no obstante en su lugar, el 1/o. de enero de 1981, se crea el Colegio de Defensa Nacional (C.D.N.); por parte de la Secretaría de Marina-Armada de México, estableció en el mes de diciembre de 1982, el curso de "Mando Superior y Seguridad Nacional", en el Centro de Estudios Superiores Navales; en ese tiempo, en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), se implementa la impartición del diplomado de Análisis Político, que incluye la temática de Seguridad Nacional, asistiendo invitados de varias dependencias de la Administración Pública Federal, relacionadas al tema de seguridad.
- c) Al paso del tiempo, empieza a generarse bibliografía referente al tema de Seguridad Nacional, la cual será utilizada por los cursos que se imparten en el C.D.N., CESNAV y CISEN, tal es el caso de:
 - El libro "Seguridad Nacional: Concepto, Organización, Método" escrito por el Gral. Ricardo C.R. Vega García, en el mes de octubre del año 1988.
 - El ensayo "Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo", escrito por José Thiago Cintra, en el mes de abril de 1991.
 - El libro "La Esencia de la Seguridad Nacional", Escrito por el Vicealmirante C.G. DEM. Mario Santos Caamal, en el año de 1995.
- d) Otro aspecto relevante, es el surgimiento de estudiosos y especialistas en el tema de Seguridad Nacional, quienes se han dado a la tarea de expresar sus ideas en diversas publicaciones, artículos y libros.
- e) EL 13 de febrero de 1989, el presidente Carlos Salinas de Gortari expidió un decreto para establecer el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

² López Valdez, Marco Antonio, *La Seguridad Nacional de México, Interferencias y Vulnerabilidades*. México, Editorial Porrúa, 2006 Universidad Anáhuac.

- f) Un decreto presidencial expedido el 5 de junio de 1992, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, propició la creación del denominado Gabinete de Seguridad Nacional.
- g) Otro decreto presidencial, expedido el 8 de enero del 2001, abrogó el mencionado gabinete y en su lugar creó la Consejería Presidencial de Seguridad Nacional, designándose la figura de Consejero de Seguridad Nacional.
- h) El 11 junio del 2002, es promulgada la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en ésta se da la primer definición de Seguridad Nacional: "Acciones destinadas a proteger la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, la gobernabilidad democrática, la defensa exterior y la seguridad interior de la Federación, orientadas al bienestar general de la sociedad que permitan el cumplimiento de los fines del Estado constitucional".
- i) El 5 de abril del 2004, se expide el *Decreto por el que se adiciona la fracción XXIX-M al Artículo 73 y se reforma la fracción VI del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)*, estableciendo para el Congreso, la responsabilidad de: expedir leyes en materia de seguridad nacional, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes, y para el Ejecutivo Federal, la responsabilidad: de preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente, o sea, del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.
- j) En enero del año 2005, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Seguridad Nacional, misma que permite que este tema tome mayor realce en la vida nacional. El tratamiento legal de la Seguridad Nacional en nuestro país tiene poco de haberse materializado, iniciando con la promulgación de la Ley de Seguridad Nacional, en el mes de enero del año 2005.
- k) El Reglamento para la Coordinación de Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2006, días antes de que terminara la administración de Vicente Fox.
- l) En el mes de mayo de 2009, el Presidente de la República dio a conocer el Programa de Seguridad Nacional 2009-2012, siendo el primer documento elaborado de este tipo.
- m) El 16 de abril del 2009 se publica en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se crea la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional, del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (ESISEN).
- n) Recientemente el Gral. Ret. Jorge Carrillo Olea, en su libro³, indica lo siguiente:

3 Carrillo Olea, Jorge, *México en riesgo, una visión personal sobre un Estado a la defensiva*, Grijalbo, México, 2011.

- Al inicio de la Administración de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), al ser nombrado Subsecretario de Gobernación, se dio a la tarea de integrar un expediente que denominó "Proyecto para un Sistema de Seguridad Nacional".
 - En 1985, mediante una adecuación al Reglamento Interno de la Secretaría de Gobernación, se fundieron dos direcciones (la de Investigaciones Políticas y Sociales, y la Federal de Seguridad) dando paso a la Dirección de Investigación y Seguridad Nacional (DISEN).
 - A raíz de sus sugerencias, el 13 de febrero de 1989, el Presidente Carlos Salinas de Gortari expidió un decreto para establecer el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.
- o) Sobresale que para la designación de los Secretarios de la Defensa Nacional y Marina, los dos últimos Presidentes de la República han seleccionados a egresados de las maestrías de Defensa y Seguridad Nacional del C.D.N. y CESNAV.

p) **Vinculación entre seguridad y desarrollo nacionales**

La Ley de Planeación tiene el objeto de establecer las normas y principios básicos, conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional de Desarrollo y encausar, en función de ésta, las actividades de la administración pública federal; establecer las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; y establecer las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme con la legislación aplicable⁴.

El Gral. José Luis Ramón Velasco Guillen, indica que: "Puede concluirse que en la seguridad y el desarrollo existe una relación de "mutua causalidad", considerando como verdadera la afirmación de que un mayor desarrollo conduce a una mayor seguridad y que ésta propicia un ambiente favorable para acelerar el desarrollo: actualmente, los Estados-Nación, con cierta racionalidad y mayores posibilidades de existencia y de preeminencia, hacen compatibles el desarrollo y la seguridad"⁵.

En la materia de Poder Nacional de la 30/a. antigüedad del Colegio de Defensa Nacional, en las lecturas requeridas, establece: "El poder nacional tiene otra utilidad dentro de la seguridad nacional, ésta se localiza dentro del proyecto de desarrollo nacional del Estado; ya se ha referido que seguridad y desarrollo nacionales son recíprocos y están fuertemente relacionados, los dos deben ser vistos con un equilibrio racional, de modo y de manera que el desarrollo nacional, tiene la necesidad de fundamentarse y apoyarse en el poder nacional, del cual se dispone programarse el potencial nacional conforme se puedan utilizar nuevos recursos; establecer metas en el desarrollo carentes de viabilidad ocasionará conflictos de seguridad"⁶.

4 Ley de Planeación, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 5 enero de 1983.

5 Velasco Guillén, José Luis Ramón, *Naciones Geopolíticas para entender la realidad mundial*, trabajo no editado, México, D.F., abril 2011.

6 Lecturas requeridas de la materia de Poder Nacional, 30/a. Antigüedad del Colegio de Defensa Nacional, 2011.

El libro del Poder marítimo mexicano, editado por la Armada de México, en la parte del glosario, se define a la Seguridad Nacional, como: “La capacidad de un Estado para mantener una condición de paz, justicia y desarrollo social mediante acciones políticas, económicas, sociales y militares, para la consecución y salvaguarda de los objetivos vitales de la nación⁷.”

En su caso, el Gral. Vega García indica que: *La Planificación del Desarrollo Nacional* involucró los diferentes campos de acción del Estado, como clásicos se tienen el de la política tanto interior como exterior; el económico, que debe tener todo lo relacionado con el crecimiento, finanzas, comercio, etc., el social, donde se atienden los aspectos de educación, cultura, salud, vivienda, recreación, etc., el militar, concierne a mantener un desarrollo dentro de las Fuerzas Armadas en educación, adiestramiento, y preparación acorde y debidamente equilibrado, con todos los demás campos o áreas del desarrollo nacional; la planificación del desarrollo nacional se divide para su análisis y metodología por campos o áreas con el fin de facilitar la organización de su estudio pero su concepción debe ser contemplado como un todo⁸.

q) Reforma a la Ley de Seguridad Nacional

El 23 de abril del 2009, la Cámara de Senadores recibió la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Seguridad Nacional, por parte del Ejecutivo Federal.

Discusión

Sabemos que desde que en 1947, año en que surgió el término de Seguridad Nacional en los Estados Unidos, el concepto ha sido utilizado por nuestro vecino del norte, para respaldar sus intereses e influencia a lo largo del mundo. No obstante y a pesar que muchos países fueron afectados en nombre de dicho concepto, en México y Brasil, al término de Seguridad Nacional se le ha dado un enfoque diferente, en el cual se incluye la relación entre “Seguridad y desarrollo nacionales”.

Desde los años ochenta a la fecha, el tema de Seguridad Nacional se ha mantenido en la agenda nacional. Su tratamiento constante ha originado que se legisle sobre el particular, lográndose la reforma de la Constitución Política y la correspondiente promulgación de la Ley y su respectivo Reglamento.

Puede ser motivo de casualidad, que desde el momento que surge el término de Seguridad Nacional se le relaciona con el concepto de desarrollo nacional, esto al incluirlo en el primer Plan de Desarrollo que se elaboraba en nuestro país, lo anterior tomando en cuenta que en ese entonces, no se había estudiado a fondo el tema de la Seguridad Nacional.

También es importante considerar que el término de Seguridad Nacional (SN), al ser tratado desde los años ochenta por el estamento militar, tenga rasgos de éste, no obstante vemos cómo el General Félix Galván López también relaciona el concepto de seguridad con el de desarrollo, al considerar que la SN

7 Libro: *Poder marítimo mexicano*, Secretaría de Marina-Armada de México, México, D.F., febrero de 2003.

8 Vega García, Gerardo, *Seguridad Nacional. Concepto, organización, método*, Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F., 2000.

es el mantenimiento del equilibrio social, económico y político, garantizado por las Fuerzas Armadas.

La inclusión del término de SN en nuestra Constitución Política y la elaboración de su correspondiente legislación, está originando que incrementemente el análisis y la discusión de este tema, tal es el caso, que un buen número de estudiosos, investigadores, analistas y periodistas, pongan sus aportaciones a disposición de los gobernantes y de la sociedad, lo cual al paso del tiempo van generando un concepto más amplio de lo que debe ser la SN para nuestro país.

La incursión del término Seguridad Nacional en el artículo 89 de la CPEUM, junto con los términos de Defensa Exterior y Seguridad Interior, puede hacer pensar que la Seguridad Nacional es un asunto responsabilidad de los militares, no obstante sabemos que ésta es responsabilidad de todos los mexicanos, tanto civiles como militares.

A la fecha, la Ley de Seguridad Nacional tiene en aplicación más de un lustro, no obstante, al tener poco tiempo de ser promulgada se encuentra en un proceso de reforma, esto se considera positivo, ya que desde su origen esta ley presenta algunas inconsistencias y deficiencias. Esta reforma, de enfocarse de manera propositiva, podría permitir mejorar en el tratamiento y empleo de la SN en este país.

Fue un importante acierto de las Secretarías de Marina y la Defensa Nacional, el que desde los años ochenta se crearan planteles educativos dedicados al estudio sobre la SN, incluyendo como cursantes a personal civil de otras dependencias de la administración pública federal. A la fecha, varios civiles egresados de estos planteles, han difundido los conceptos que adquirieron en los citados planteles, dentro de sus respectivas dependencias, o bien, a través de artículos o libros.

El estudio sobre la temática de inteligencia y Seguridad Nacional sigue incrementándose, un ejemplo de esto es la creación de la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional del CISEN, inclusive se dice que en el INAP, próximamente se implementará la maestría de Inteligencia para la Seguridad Nacional.

En este orden de ideas, vemos que también en instituciones educativas públicas y privadas se están impartiendo estudios sobre el tema de SN (principalmente a través de diplomados), incluyendo una cantidad importante de instituciones educativas de renombre, tales como son: la UNAM, INAP, ITAM, Universidad Iberoamericana y Universidad Autónoma de Nuevo León. No obstante, se considera que lo anterior es insuficiente, ya que se requiere mayor ampliación del conocimiento sobre el tema de la SN.

Un aspecto relevante de la Seguridad Nacional mexicana, es que ésta se vincula con el concepto de desarrollo nacional, lo cual disminuye la posibilidad de que el concepto de seguridad pueda utilizarse como un aspecto puramente militar.

Analizando el libro del General Vega García y el ensayo de Thiago Cintra, vemos que ambos textos, entre otros, dan una importancia sobresaliente a tres aspectos: 1) La relación seguridad-desarrollo, 2) Para que funcione la SN, debe ser entendida y respaldada por la sociedad y 3) La SN es dirigida por la política, donde convergen todos los esfuerzos del país, por lo tanto no es un asunto exclusivo de militares.

Los dos documentos elaborados por el Gral. Vega García y Thiago Cintra, siguen tomándose como base en los estudios de SN, tanto en el CDN como en el CESNAV, se estima que esto se debe a que ambos lograron conceptualizar lo que debe ser la SN para un país con las características de México.

Las circunstancias originaron que la Seguridad Nacional se incluyera en los Planes de Desarrollo, esto a raíz de la promulgación de la Ley de Planeación en el año de 1983, lo cual en cierta forma es benéfico, ya que esto en un primer tiempo permitió vincular a la seguridad y desarrollo nacionales, a través de citado documento.

No obstante lo anterior, al paso del tiempo, los estudiosos han indicado que en México hace falta un Plan de Seguridad Nacional, a efecto de dar un tratamiento adecuado al citado tema. Sobre el particular sobresale que la Ley de Planeación es el origen y sustento del Plan Nacional de Desarrollo, y que no contempla la elaboración del Plan de Seguridad Nacional, deduciendo que la razón de esto es que cuando surgió la mencionada ley, no existía un sustento amplio del concepto de SN que promoviera y sustentara la elaboración de citado plan.

Hasta aquí es importante cuestionarse ¿cuál debe ser la mejor forma de utilización de los recursos del país (el Poder Nacional) para dar atención a la seguridad y desarrollo nacionales? teniendo en cuenta que estos dos conceptos son un binomio que requiere de un tratamiento equilibrado. En la actualidad, este aspecto no ha sido estudiado de forma adecuada, ya que inclusive, las acciones para emplear los recursos en cada uno de los conceptos citados, muchas de las veces se realizan en forma descoordinada, cuando es necesario distribuir los recursos nacionales, para darle un tratamiento equilibrado a la Seguridad y el Desarrollo.

Thiago Cintra en su ensayo, establece que en la formulación de la política nacional de SN se debe incluir el establecimiento de una metodología para un Sistema de Planeación de la SN, compatible con un Sistema de Planeación de Desarrollo Nacional.

En otro orden de ideas, comparando los eventos señalados y las declaraciones que hace el Gral. Jorge Carrillo Olea en su reciente libro, esto permite determinar que él no fue el primero en abordar el tema de Seguridad Nacional en nuestro país, pero si pudo haber influido para que el Presidente Salinas de Gortari llevara a cabo la creación del CISEN.

México obtuvo un importante logro con la promulgación de las leyes de Planeación y de Seguridad Nacional, sobresaliendo que éstas, son una importante herramienta para que el Ejecutivo Federal guie el destino de la nación con un enfoque de Desarrollo Nacional, el cual contará con una adecuada protección, a través de la SN.

Perspectiva de la reforma de Ley de Seguridad Nacional

La actual ley de SN, ha sido criticada por carecer de la reglamentación de algunos conceptos que son de importancia para la vida nacional, tal es el caso que en la actualidad se encuentra en un proceso de reforma.

La inseguridad que sufre nuestro país, hace que la reforma de ley se torne muy polémica, proponiendo para ello la perspectiva de distintos actores, quienes buscan que sea incluida en la reforma de Ley de SN.

En la reforma a la ley de Seguridad Nacional se están discutiendo los siguientes aspectos: 1) Considerar a la Seguridad Nacional como una "Condición", 2) Defensa Exterior, 3) Seguridad interior, 4) Sistema de Seguridad Nacional, y últimamente se incluyó al debate 5) El tema de Derechos Humanos (Seguridad Humanitaria o Seguridad Ciudadana), este último promovido por varias organizaciones civiles.

En relación a la Seguridad Ciudadana (protección a los derechos humanos), vemos que la afectación a la población civil por causa de la lucha en contra del crimen organizado que implementó el gobierno de la República, ha originado que los citados grupos incrementen la violencia, siendo afectada una importante parte de la sociedad, motivo por el cual existen importantes organizaciones de la sociedad civil que promueven la inclusión de los Derechos Humanos, en la reforma de ley.

Analizando la propuesta para que a la Seguridad Nacional se le considere como "Condición" y no como "Acciones", vemos que con esto se corrige el tratamiento que se le está dando, ya que se le considera como un medio y no como el fin o meta que se debe alcanzar. En este sentido es importante recordar que la SN tiene como meta procurar que el Estado mexicano logre el objetivo nacional permanente de "desarrollo".

Se sabe que la forma de emplear la SN varía de Estado a Estado, dependiendo esto principalmente del sistema de gobierno que prevalece en los mismos. México, por ser un país democrático finca su gobernabilidad a través del cumplimiento de las leyes, esto sin dejar de reconocer que se encuentra en un proceso de consolidación democrática en el que es menester fortalecer las instituciones.

Existen importantes actores que se están pronunciando sobre la reforma de la ley de SN, así tenemos los movimientos de las organizaciones civiles de los señores Sicilia, Wallece y Martí, entre otros. Asimismo, participan el Presidente de la República, Diputados, Senadores, Partidos Políticos, la Universidad Nacional Autónoma de México y las propias Fuerzas Armadas, lo cual provoca que se enriquezca el debate y se busque conformar una ley que cubra las expectativas de los actores citados y en su caso considere los intereses de la nación.

Los cinco aspectos relevantes que se están discutiendo en la reforma de ley, tienen una importancia especial para el fortalecimiento del concepto de Seguridad Nacional de México, tomando en cuenta que la ley es el instrumento guía para que el Estado mexicano haga frente a las amenazas o riesgos que provengan del exterior o en su caso surjan al interior del país.

En relación a que la Seguridad Nacional debe tratarse como una "Condición", es un concepto que está bien cimentado por los estudiosos del tema, en el sentido de que todos concuerdan en que la Seguridad Nacional es la meta

necesaria para que a través de ella, el país pueda obtener su objetivo nacional permanente de “desarrollo”.

Los temas de Seguridad Interior y Defensa Exterior son importantes para la definición de las tareas que tienen que cumplir las Fuerzas Armadas, no obstante estos temas causan mucho revuelo entre algunas organizaciones civiles, en virtud de que consideran que a través de estos conceptos se impondrá un Estado de Excepción, afectando los derechos humanos de la población, sin tomar en cuenta que sería lo contrario, ya que se establecerían las reglas para la participación de las Fuerzas Armadas ante cualquier amenaza al Estado mexicano, sin menoscabo del respeto a los derechos de la población.

La inclusión en la reforma de ley del concepto de Defensa Exterior, permitirá que los estudiosos y analistas del tema, en su oportunidad, arriben a la conclusión (en su momento tendrán que difundirla), que en caso de una invasión o agresión extranjera al país, todos los mexicanos, bajo la responsabilidad de las Fuerzas Armadas, tendrían la obligación de defender a la nación, idea que debe fortalecerse y estar presente en la conciencia de la sociedad civil.

Considerar aspectos de derechos humanos en la reforma de ley, está poniendo al día el concepto de SN, donde toma relevancia la Seguridad Ciudadana y la Seguridad Humana, fortaleciendo el citado concepto, ya que algunos estudiosos del tema indican que: “Para que un Sistema de Seguridad Nacional pueda ser viable debe tener la aceptación de la sociedad”.

Conclusiones

Después de 30 años del surgimiento del término de Seguridad Nacional en México, se puede indicar que éste ha logrado posicionarse en la agenda nacional, donde por ley existe un Consejo de Seguridad Nacional, el cual tiene la responsabilidad de atender los riesgos y amenazas que enfrente el país.

La propuesta de reforma de ley y los recientes sucesos que se viven a nivel nacional, hacen ver la necesidad de que se retome un enfoque diferente para dar tratamiento a la problemática de Seguridad Nacional, donde se tendrá que determinar cómo se deben tratar los asuntos de seguridad interior, defensa exterior, redefinición del concepto de SN y la conformación del Sistema de Seguridad Nacional.

La evolución del tema de SN y la experiencia que dio la promulgación de la primera Ley de Seguridad Nacional, nos lleva a considerar que la reforma a la ley citada, marcará un parteaguas en la forma en que se debe tratar la problemática de SN. No obstante, la falta de especialistas en SN entre los legisladores, origina que sigan quedando vacíos en el tratamiento de este tema.

En el futuro, a mediano y largo plazo, de continuar tratándose el tema de SN, en todos los ámbitos de la vida nacional, podría originar que el concepto de SN se consolide y fortalezca, con la comprensión, tanto de los gobernantes como de la sociedad, mejorándose la forma de utilizar esta importante herramienta, en beneficio de la obtención de los objetivos e intereses nacionales.

Se prevé que continuará siendo necesario que los responsables de elaborar y materializar la política de SN, visualicen y dirijan los esfuerzos nacionales para que la relación entre seguridad y desarrollo nacionales provoque los resultados exitosos que otros países han obtenido (el ejemplo principal es Brasil).

La teoría actual de SN en México (Gral. Vega García y Thiago Cintra), considera que para que el tema de SN pueda tener éxito debe tener el aval de la sociedad, por lo tanto, es importante que la propia sociedad siga manifestado su voluntad para resolver los problemas del país, indicando a los gobernantes y legisladores su deseo de cómo debe ser la SN que establezca el Estado mexicano.

El buen desarrollo y tratamiento del tema de SN, al igual que otros temas de la vida nacional, dependen de la voluntad política y el convencimiento de todos los actores (incluyendo en estos los poderes fácticos) de que la creación de instituciones funcionales sólo será posible cuando se anteponga el interés nacional, dejando en segundo término los intereses personales y partidistas. No importa la organización, institución o mecanismo que se cree, inclusive no importa el nombre, lo importante es que sean genuinos en resolver los problemas que aquejan al país.

Todo parece indicar que el tema de la reforma a la Ley de Seguridad Nacional se resolverá en el siguiente período presidencial (2012-2018), lo cual puede ser benéfico, ya que en la actualidad el país se encuentra en un período electoral, donde es más factible que se pudieran tomar decisiones partidistas en lugar de anteponer el interés general.

Fuentes consultadas

Aguayo Quezada, Sergio. *Los usos, abusos y retos de la Seguridad Nacional mexicana. En búsqueda de la Seguridad perdida*, México, Siglo veintiuno editores, 2002.

Carrillo Olea, Jorge. *México en riesgo, una visión personal sobre un Estado a la defensiva*, Grijalbo, México, 2011.

López Valdez, Marco Antonio. *La Seguridad Nacional de México, interferencias y vulnerabilidades*. México, Editorial Porrúa, 2006.

Lecturas requeridas de la materia de Poder Nacional, 30/a. Antigüedad del Colegio de Defensa Nacional, México, D.F., 2011.

Ley de Planeación, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 5 enero de 1983.

Poder Marítimo mexicano, Secretaría de Marina-Armada de México, D.F., febrero de 2003.

Vega García, Gerardo. *Seguridad Nacional. Concepto, organización, método*, Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F., 2000.

Velasco Guillén, José Luis Ramón, *Nociones Geopolíticas para entender la realidad mundial*, trabajo no editado, México, D.F., abril 2011.

El pasado 12 de mayo de 2012, se actualizó la publicación “Carta 1 Edición 2012” (símbolos, abreviaturas y términos usados en las cartas náuticas), la cual es imprescindible para los usuarios de cartografía náutica mexicana, por lo que se informa que tal publicación se encuentra en el subdominio de internet de la Dirección de Hidrografía <http://digaohm.semar.gob.mx/hidrografia.html>, de donde puede ser descargada.



REVISTA DEL
CESNAV

Día 31 de enero de 2012 - Visita del gobernador de Tamaulipas.

81

El día de hoy, los alumnos colegiados de la Maestría en Seguridad Nacional presenciaron la conferencia "Balance y Prospectiva de la Situación Política, Económica y Social del Estado de Tamaulipas", la cual estuvo a cargo del gobernador Egidio Torre Cantú.



Día 30 de enero de 2012 - Visita del gobernador de Baja California.

El aula magna del CESNAV fue testigo de la asistencia del Gobernador del estado de Baja California, Maestro José Guadalupe Ozuna Millán, quien expuso ante los alumnos de la Maestría en Seguridad Nacional, la conferencia titulada "Balance y Prospectiva de la Situación Política, Económica y Social del Estado de Baja California".



Día 30 de enero de 2012 - Visita del gobernador de Sinaloa.

“Balance y Prospectiva de la Situación Política, Económica y Social del Estado de Sinaloa”, es el nombre la conferencia pronunciada por el C. gobernador constitucional del estado de Sinaloa, Licenciado Mario López Valdez, quien dirigió sus palabras a personal directivo y alumnos colegiados de la Maestría en Seguridad Nacional.



Día 26 de enero de 2012 - Visita del gobernador de Colima.

El C. Gobernador constitucional del estado de Colima, Licenciado Mario Anguiano Moreno, pronunció la conferencia “Balance y Prospectiva de la Situación Política, Económica y Social del Estado de Colima”, misma que fue dirigida a personal directivo y alumnos colegiados de la Maestría en Seguridad Nacional.



Día 24 de enero de 2012 - Visita del Jefe de Gobierno del D.F.

Personal directivo y los alumnos colegiados de la Maestría en Seguridad Nacional, se congregaron en el aula magna del CESNAV, para escuchar la pronunciación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luís Ebrard Casaubón: "Balance y Prospectiva de la Situación Política, Económica y Social del Distrito Federal".



Día 20 de enero de 2012 - Visita de los Comandantes de la Fuerza Naval del Golfo y de la Fuerza Naval del Pacífico.

El día de hoy se contó con la valiosa participación de los Comandantes de la Fuerza Naval del Golfo y de la Fuerza Naval del Pacífico, Almirantes C.G. DEM. José de J. Marte Camarena Zepeda y Oscar E. Martínez Pretelín, respectivamente, quienes expusieron ante los alumnos de la Maestría en Seguridad Nacional, "La Estrategia para la Defensa Nacional, desde la Perspectiva de las Fuerzas Navales".



Día 19 de enero de 2012 - Visita del gobernador de Veracruz.

Para continuar con su programa académico, los alumnos de la Maestría en Seguridad Nacional asistieron al aula magna de esta casa de estudios, para escuchar la disertación del C. gobernador constitucional del estado de Veracruz, Licenciado Javier Duarte de Ochoa: "Balance y Prospectiva de la Situación Política, Económica y Social del Estado de Veracruz".



Día 28 de febrero de 2012 - Conferencia "Diagnóstico, Estrategias y Perspectivas de la Política Interior Mexicana con Relación a la Seguridad Nacional".

El Secretario de Gobernación, Dr. Alejandro Poiré Romero, impartió la Conferencia "Diagnóstico, Estrategias y Perspectivas de la Política Interior Mexicana con Relación a la Seguridad Nacional", ante alumnos de la Maestría en Seguridad Nacional.



Día 22 de febrero de 2012 - Visita del gobernador de Campeche.

Ante los alumnos de la Maestría en Seguridad Nacional, se llevó a cabo la conferencia "Balance y Prospectiva de la Situación Política, Económica y social del Estado de Campeche", por parte del Lic. Fernando E. Ortega Bernés, Gobernador de la citada entidad.



Día 22 de febrero de 2012 - Conferencia "México y la Organización de las Naciones Unidas".

En el marco del ciclo de conferencias de la Maestría en Seguridad Nacional, el Ministro Arturo Hernández Basave, Director General para la Organización de las Naciones Unidas, impartió la conferencia "México y la Organización de las Naciones Unidas".



Día 21 de febrero de 2012 - Conferencia: "El Congreso de la Unión y la Seguridad Nacional."

El Senador Valentín Guzmán Soto, Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, se dio cita en el aula magna del CESNAV, para impartir la conferencia: "El Congreso de la Unión y la Seguridad Nacional".



Día 21 de febrero de 2012 - Conferencia: "México en la Organización de los Estados Americanos".

Se llevó a cabo la conferencia: "México en la Organización de los Estados Americanos", la cual estuvo a cargo del Embajador José A. Salbalgoitia Trejo, Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Día 20 de febrero de 2012 - Visita del titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional.

En el aula magna de este Centro de Estudios, el Embajador Rogelio Granguillhome Morfín, titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, dictó la conferencia: "Los Intereses Económicos de México en el Ámbito Internacional".



Día 20 de febrero de 2012 - Conferencia "El Gabinete de Seguridad Nacional".

"El Gabinete de Seguridad Nacional", es el nombre de la conferencia que pronunció la Licenciada Jessica Duque Roquero, Secretaria Técnica del Consejo de Seguridad Nacional, durante la cual estuvieron presentes los alumnos que efectúan la Maestría en Seguridad Nacional.



Día 14 de febrero de 2012 - Visita del gobernador de Oaxaca.

En el aula magna de este Centro de Estudios, los alumnos colegiados de la Maestría en Seguridad Nacional, presenciaron la conferencia "Balance y Prospectiva de la Situación Política, Económica y Social del Estado de Oaxaca", la cual estuvo a cargo del C. gobernador Gabino Cué Monteagudo.



Día 2 de febrero de 2012 - Visita del gobernador de Jalisco.

El CESNAV contó con la importante participación del gobernador constitucional del estado de Jalisco, Licenciado Emilio González Márquez, quien mostró ante personal directivo y de alumnos de la Maestría en Seguridad Nacional, el "Balance y Prospectiva de la Situación Política, Económica y Social del Estado de Jalisco".



Día 1º de febrero de 2012 - Visita de la gobernadora de Yucatán.

“Balance y Prospectiva de la Situación Política, Económica y Social del Estado de Yucatán”, es el nombre la conferencia pronunciada por la C. Gobernadora del estado de Yucatán, Ivonne Ortega Pacheco, quien dirigió sus palabras a personal directivo y alumnos colegiados de la Maestría en Seguridad Nacional.



Día 1º de febrero de 2012 - Visita del presidente del CEN del PAN.

El Licenciado Gustavo Madero Muñoz, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional se dio cita en las instalaciones del CESNAV, para pronunciar la conferencia “El PAN ante la Estrategia para el Combate al Crimen Organizado, Alternativas Viables”, misma que fue dirigida a personal directivo y alumnos colegiados de la Maestría en Seguridad Nacional.



Día 27 de marzo de 2012 - Conferencia “El Combate a la Pobreza y la Seguridad Nacional en México”.

El Licenciado Marco Antonio Paz Pellat, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, de la Secretaría de Desarrollo Social, contribuyó al robustecimiento académico de los maestrantes en Seguridad Nacional, al impartir la conferencia “El Combate a la Pobreza y la Seguridad Nacional en México”.



Día 26 de marzo de 2012 - Conferencia “Las Estrategias de la Fuerza Aérea Mexicana para Garantizar el Cumplimiento de sus Misiones”.

El aula magna de este plantel fue testigo de la participación del General de División PA. DEMA. Leonardo González García, quien pronunció la conferencia: “Las Estrategias de la Fuerza Aérea Mexicana para Garantizar el Cumplimiento de sus Misiones”, misma que fue dirigida a los directivos del CESNAV y alumnos de la Maestría en Seguridad Nacional.



Día 22 de marzo de 2012 – Conferencia “La Secretaría de Marina-Armada de México, sus Políticas y Estrategias para la Defensa Exterior y la Seguridad Nacional”

Como parte del plan de estudios de la Maestría en Seguridad Nacional, el C. Almirante Secretario de Marina, Mariano Francisco Saynez Mendoza, impartió en el aula magna del Centro de Estudios Superiores Navales la conferencia, “La Secretaría de Marina-Armada de México, sus Políticas y Estrategias para la Defensa Exterior y la Seguridad Nacional”



Día 20 de marzo de 2012 – Ceremonia de Graduación de la Primera Generación de la Maestría en Seguridad Nacional, en su modalidad a distancia.

Este día se llevó a cabo la ceremonia de graduación de los alumnos colegiados de la XXXI Generación de la Maestría en Seguridad Nacional, impartida por primera vez en la modalidad a distancia (vía Internet), la cual estuvo presidida por los CC. Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina y General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional. Cabe mencionar que la citada Maestría, prepara al personal en el proceso de toma de decisiones relacionadas con la seguridad y defensa nacionales.



Día 13 de marzo de 2012 – Conferencia “La Actuación del Poder Judicial y la Seguridad Nacional”

Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pronunció ante los alumnos que realizan la Maestría en Seguridad Nacional, la conferencia “La Actuación del Poder Judicial y la Seguridad Nacional”.



Día 12 de marzo de 2012 – Conferencia “El Problema de la Seguridad en el Proceso Electoral”

Ante maestrantes de Seguridad Nacional, el Diputado Eduardo Andrade Sánchez, Presidente del Congreso de Veracruz, pronunció la conferencia “El Problema de la Seguridad en el Proceso Electoral”.



Día 12 de marzo de 2012 – Conferencia “Las Fuerzas Armadas Mexicanas y el Congreso de la Unión”

En el aula magna de este Centro de Estudios, el Senador Sebastián Calderón Centeno y Presidente de la Comisión de Marina del Senado de la República, impartió la conferencia “Las Fuerzas Armadas Mexicanas y el Congreso de la Unión”.

